



XXII
AYUNTAMIENTO
TIJUANA



Universidad Tecnológica de *Tijuana*

Instituto Municipal Contra las Adicciones

1

Resumen ejecutivo

El programa Previsión, Tratamiento y Control de las Adicciones está a cargo del Instituto Municipal Contra las Adicciones, el IMCAD tiene facultades para: Planear, programar, organizar y promover programas orientados a la prevención, tratamiento y rehabilitación del consumo de sustancias psicoactivas en la ciudad de Tijuana, realizar acciones de gestión y procuración de fondos que permitan al Instituto el acceso a mayores recursos económicos para el fomento de las actividades propias del organismo, promover la participación de la sociedad civil organizada para la implementación de sus comunidades de los programas a cargo del organismo así como colaborar con la Comunidad Terapéutica en materia de adicciones para la Rehabilitación y Reinserción Social de Adictos, a través de programas de prevención y tratamiento, para personas con adicciones a sustancias psicoactivas.

El IMCAD está ubicado en Av. Vía Rápida Poniente #12693, Col. 20 de noviembre Tijuana, Baja California, México. La Directora es la Mtra. Martha Gpe. Álvarez Romero.

El presente, describe a grandes rasgos la evaluación de consistencia y resultados que se le ha aplicado al programa, los cuales se explicarán a detalle dentro de este informe a partir del Tema 1 en adelante.

La evaluación de consistencia y resultados se divide en seis temas y 51 preguntas:

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Diseño	1-13	13
Planeación y Orientación a Resultados	14-22	9
Cobertura y Focalización	23-25	3
Operación	26-42	17
Percepción de la Población Atendida	43	1
Medición de Resultados	44-51	8
TOTAL	51	51

Esta evaluación está dividida para su análisis en seis apartados:

- **Diseño:** analiza la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y municipal, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.
- **Planeación y orientación a resultados:** identifica si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
- **Cobertura y focalización:** identifica si el programa cuenta con estrategias de cobertura para atender a la población objetivo y con un plazo para atenderla (mediano o largo plazo).
- **Operación:** analiza los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.
- **Percepción de la población atendida:** identifica si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.

- Medición de resultados: examina los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

Durante la evaluación, se pudo constatar lo siguiente: El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, de su análisis, se aprecia que fue definido como un hecho negativo que es necesario revertir, sin embargo, su redacción no especifica el lugar, se tiene definido un plazo para revisión y actualización del problema.

En relación a la existencia de un diagnóstico del problema, se presentó el documento Plan Integral Contra las Adicciones 2017-2019, su existencia evidencia y da soporte, el cual es importante ya que sirve de referente para realizar una correcta planeación.

Por otra parte, y de manera favorable, el programa tiene la mayoría de los resúmenes narrativos de la MIR alineados al documento normativo del programa, lo cual facilita una efectiva medición del cumplimiento de sus objetivos y/o acciones.

En cuanto a la vinculación del objetivo del programa con las metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigentes específicamente donde existe relación con el programa es en el punto 2.3.2.4 Reducir la prevalencia en el consumo de alcohol, tabaco y drogas ilícitas., así mismo hace referencia en el punto 2.3.1.1 Garantizar el acceso y la calidad de los servicios de salud a los mexicanos y finalmente en el 2.3.3.7 impulsar acciones para la prevención promoción de la salud de los migrantes. Cabe señalar que en el análisis realizado podemos observar que existe una vinculación directa con el tema de prevención en los tres niveles de gobiernos, así como servicios de calidad para el ciudadano con problemas de adicción.

La dependencia muestra evidencia de llevar a cabo un plan estratégico, así mismo cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo.

Por segunda ocasión el programa participa en una evaluación externa, por lo que cuenta con evidencia de que el programa implementa aspectos de mejora.

En cuanto al apartado de cobertura y focalización del programa, se cuenta con una estrategia de cobertura documentada la Dependencia muestra documento de Estrategias de Cobertura donde refiere a la población potencial y objetivo, así como la metodología que utiliza para definir los diferentes tipos de población. Fuentes de información señala las siguientes: Instituto Nacional de Estadística y Geografía y el Sistema Educativo Estatal de Baja California.

El programa cuenta con varios diagramas de operación que describen los procesos clave.

En cuanto a la información de los beneficiarios de los apoyos, la dependencia presenta la relación en Excel de los ciudadanos que han sido beneficiados con el programa en sus diferentes tipos de servicios: Base de datos en Excel de personas internados en el COTRRSA, Comunidad Terapéutica de Rehabilitación y Reinserción Social del Adicto, base de datos en Excel de transportistas capacitados, base de datos en Excel de atención a personas que entran a la estancia Municipal de Infractores, base de datos en Excel de servicio de terapia psicológica.

La Dependencia facilitó información de la recolección de información socioeconómica de sus beneficiarios, así como una descripción del procedimiento que se realiza

La Dependencia cuenta con planes de trabajo para realizar sus operaciones de manera planeada y estructurada para el logro de las metas establecidas.

Recolecta información para monitorear su desempeño a través del Sistema Integral de Armonización Contable, la cual es oportuna, existe un periodo determinado de entrega de los avances programáticos del Programa Operativo Anual. El sistema se actualiza mensualmente y está disponible para dar seguimiento de manera permanente.

En el análisis de los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas se aprecia lo siguiente: en la página web del H. Ayuntamiento de Tijuana <http://www.tijuana.gob.mx/> se encuentra el apartado de Transparencia, se puede constatar que se muestra la normatividad, procedimientos; están debidamente actualizadas, disponibles y públicos. Además, en este mismo portal se puede constatar los mecanismos con que cuenta la ciudadanía para poder tener acceso a información del programa y que existe un diagrama de flujo que explica detalladamente el proceso que implica una solicitud de información por parte del ciudadano, así como información de consulta como lo es el presupuesto devengado de egresos del segundo trimestre del ejercicio fiscal 2018.

Con respecto a la medición de la satisfacción del ciudadano, la Dependencia cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población.

Por último, la dependencia confirma que documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito con indicadores de la MIR, no con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto, o con otros procedimientos distintos a este.

Éstas fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que se pudieron apreciar en los párrafos anteriores son solo algunas de las que se describen en el análisis completo de dicho programa, el análisis, FODA, el cual es parte del contenido de ésta evaluación.

2

Índice

Resumen Ejecutivo	2
Índice	5
Introducción	6
Características del programa	7
Tema I. Diseño del programa	10
Tema II. Planeación y Orientación a Resultados del programa	13
Tema III. Cobertura y Focalización del programa	15
Tema IV. Operación del programa	16
Tema V. Percepción de la Población Atendida del programa	19
Tema VI. Resultados del programa	20
Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones	21
Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultado	24
Conclusiones	25
Bibliografía	26
Formato para hacer públicos los resultados	27
Anexos	31

3

Introducción

La evaluación de la política pública en México es una herramienta fundamental para mejorar constantemente su desempeño y conocer cuáles de las acciones son o no efectivas para resolver los grandes problemas sociales y económicos que aquejan al País.

La Ley General de Desarrollo Social en sus artículos 72 al 80 establece que el objetivo de la evaluación de la política de desarrollo social es revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones de la misma, para corregirlos, modificarlos, adicionarlos, reorientarlos o suspenderlos total o parcialmente.

Asimismo, los Lineamientos Generales para la Evaluación de los programas Federales de la Administración Pública Federal, emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en su numeral décimo sexto fracción I, inciso a, establecen los tipos de evaluación, entre los que se encuentra la evaluación de consistencia y resultados, la cual analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas federales, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores.

El objetivo general de esta evaluación es proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados, además de contar con un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas orientada hacia resultados.

Este tipo de evaluación analiza la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.

También se evalúa la planeación estratégica para identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.

Por otro lado, este tipo de evaluación permite examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.

Asimismo, permite analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.

Además, esta evaluación permite identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.

Por último, también permite examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

En resumen, la evaluación de consistencia y resultados permite contar con un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas orientada hacia resultados, además de proveer información que retroalimente el diseño, la gestión y los resultados de los programas.

4

Características del programa**1. Identificación del programa**

El programa evaluado lleva como nombre Prevención, Tratamiento y Control de Adicciones, el cual esta administrado por el Instituto Municipal Contra las Adicciones, IMCAD, la Directora es la Mtra. Martha Gpe. Álvarez Romero, está ubicado en Av. Vía Rápida Poniente #12693, Col. 20 de noviembre Tijuana, Baja California, México.

2. Problema o necesidad que pretende atender;

El problema que el programa pretende atender es: “Niños, adolescentes y adultos presentan un alto porcentaje de factores de riesgo hacia las conductas adictivas y consumo de sustancias psicotrópicas”.

3. Metas y objetivos nacionales a los que se vincula

En la siguiente tabla se muestra las metas nacionales con sus objetivos y metas correspondientes que se vinculan con el fin, propósito, componentes y actividades del programa.

Meta:	México Incluyente
Objetivo:	2.3. Asegurar los servicios de salud
Estrategia:	2.3.1. Avanzar en la construcción de un Sistema de Salud Universal
Línea de acción:	2.3.1.1. Garantizar el acceso y la calidad de los servicio de la salud a los mexicanos, con independencia de su condición social o laboral
Estrategia:	2.3.2. Hacer de las acciones de protección, promoción y prevención un eje prioritario para el mejoramiento de la salud.
Línea de acción:	2.3.2.4. Reducir la prevalencia en el consumo de Alcohol, tabaco y drogas ilícitas.
Estrategia:	2.3.3. Mejorar la atención de la salud a la población en situación de vulnerabilidad.
Línea de acción	2.3.3.7. Impulsar acciones para la prevención y promoción de la salud de los migrantes.

4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece;

Dentro de los objetivos del programa se encuentran los siguientes:

1. Difusión y promoción del arte local y la educación artística entre el público en general y el sistema educativo.
2. Difusión y promoción de artistas locales a nivel nacional e internacional.
3. Fomento a la lectura a través de programas, eventos y ferias.

4. Promoción y difusión de la historia de Tijuana.
5. Incremento al apoyo a la preservación del patrimonio histórico de Tijuana.
6. Mayor vinculación a través de arte y la cultura con la comunidad en general.
7. Acciones culturales para la cohesión social a través de las bibliotecas públicas.
1. Gestión de recursos y apoyos adicionales para la mejora de las acciones e instalaciones en IMAC.

Además, los principales servicios que ofrece el Programa son: Difusión y promoción de eventos artísticos realizados, actividades del patrimonio y la historia de Tijuana realizadas, conocimientos del arte para la integración social impartidos, recursos y apoyos obtenidos para mejorar las acciones en IMAC, Informes y reportes publicados en portales de transparencia.

5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida (desagregada por sexo, grupos de edad, población indígena y entidad federativa, cuando aplique);

La población objetivo, se presenta de la siguiente manera en su Programa Operativo Anual es es: “Población escolar y público interesado en participar en talleres arte y/o cultural de Tijuana”, la población potencial está desagregada por género y edad sin datos exactos de la cantidad de personas por sexo, solo como porcentajes donde femenino es 50% y masculino 50%, la unidad de medida está representada por porcentaje.

6. Cobertura y mecanismos de focalización;

El programa carece de mecanismos que le permitan conocer la cobertura y focalización de la población atendida.

7. Presupuesto ejercido 2017 y 2018;

IMAC	
PRESUPUESTO EJERCIDO	
2017	2018 al 30 de junio
29,496,830.53	\$13,314,842.25

8. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes.

Nivel de objetivo	Nombre del Indicador	Meta (Año evaluado)	Avance (%)
Fin	Informe de Gestión Anual	0%	0%
PROPÓSITO	Informe de Gestión de Resultados	50%	50%
C1P1	Informe de Avance de Gestión	30%	32%
A1C1	Platicas preventivas	32%	32%
A2C1	Sesiones psicoeducativas	30%	31%
A3C1	Terapia Individual	28%	33%
C2P1	Informe Avance de Gestión	25%	26%
A1C2	Tratamiento Integral	24%	29%
A2C2	Consulta a adictos en recuperación	25%	25%
A3C2	Programa de tratamiento integral	27%	27%
C3P1	Vinculación con organismos	30%	30%
A1C3	Convenios de vinculación	30%	30%

9. Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad.

Se detectan áreas de oportunidad en la aplicación de la Metodología de Marco Lógico (MML) en la determinación de la matriz de indicadores para resultados (identificación del problema, propósito, fin, componentes actividades, supuestos, verificación de la lógica vertical, indicadores, etc.), en función a los establecido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

5

Tema I. Diseño del programa

De acuerdo a los Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en este apartado se analizará la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.

El Programa Prevención, Tratamiento y Control de Adicciones del IMCAD presenta las siguientes características:

Para la elaboración del diseño del programa la entidad proporcionó árbol de problemas, árbol de causas y efectos, árbol de objetivos, matriz de planeación estratégica, entre otros. Es posible observar que la Dependencia para el diseño de su programa se basó de manera general en la Metodología del Marco Lógico (MML).

Con relación a la existencia de un diagnóstico del problema, se presentó el documento Plan Integral Contra las Adicciones 2017-2019.

El problema que busca atender el programa es el siguiente: “Niños, adolescentes y adultos presentan un alto porcentaje de factores de riesgo hacia las conductas adictivas y consumo de sustancias psicotrópicas”.

En el documento “Árbol de Causas y Efectos Ejercicio Fiscal 2018” se determinan las causas que muestra el programa las cuales son: Falta de sensibilización y concientización de los factores de riesgo y protección ante el consumo de sustancias psicoactivas en los grupos vulnerables y ciudadanía en general, factores de riesgos familiares, factores de riesgos sociales, factores de riesgos individuales.

En el apartado de cuantificación y características de la población, la dependencia lo cuantifica, considera a la población en su documento “Programa Operativo Anual Ejercicio Fiscal 2018”, Dicha población está desagregada por género y edad, cuantificada de la siguiente manera: femenino 6,050 y masculino 5,650.

El IMCAD cuenta con documento de Estrategias de Cobertura donde refiere a la población potencial y objetivo, así como la metodología que utiliza para definir los diferentes tipos de población. Fuentes de información señala las siguientes: Instituto Nacional de Estadística y Geografía y el Sistema Educativo Estatal de Baja California.

La Dependencia confirma que define un plazo trimestral para revisión y actualización de la población a atender en el programa, analizando que cobertura han tenido otros programas similares como lo son los del Centro de Integración Juvenil A.C. (CIJ), así como el Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California.

La Dependencia cuenta con información de bases de datos en Excel de los beneficiarios que reciben los diferentes servicios que ofrece el programa. Como aspecto susceptible de mejora se sugiere se diseñe un sistema informático para concentrar las bases de datos de las personas que han sido beneficiadas por el programa, considerando claves únicas de registro, para evitar duplicidad de información, y sea más rápido y eficiente la administración del padrón total de beneficiarios. No son suficientes las bases de datos en Excel, ya que existe margen de error.

La dependencia cuenta con justificación teórica o empírica documentada en su “Plan Integral contra las Adicciones 2017-2019”, que sustenta el tipo de intervención que el programa lleva a cabo

Con respecto a la relación entre los planes de gobierno federal y estatal, la dependencia muestra como documento referencia la Matriz de Planeación de Estrategias del Ejercicio Fiscal 2018.

Referente a la existencia de conceptos comunes con el Plan Nacional de Desarrollo es posible señalar lo relativos al objetivo 2.3.2.4 Reducir la prevalencia en el consumo de Alcohol, tabaco y drogas ilícitas, 2.3.1.1 Garantizar el acceso y la calidad del servicio de la salud a los mexicanos, con independencia de su condición social o laboral, 2.3.3.7 Impulsar acciones para la prevención y promoción de la salud de los migrantes. Cabe señalar que en el análisis realizado podemos observar que existe una vinculación directa con el tema de prevención en los tres niveles de gobiernos, así como servicios de calidad para el ciudadano con problemas de adicción.

La Dependencia confirma vínculo entre el propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015, en el Objetivo 4 de la Agenda para el Desarrollo Sostenible que consiste en garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. Hace la referencia que cuando los jóvenes caen en la trampa del consumo de drogas y del propio comercio ilícito de drogas surgen claros obstáculos para el desarrollo de las personas y las comunidades. Las estrategias que tienen por objeto romper el ciclo de la vulnerabilidad de los jóvenes mediante una prevención basada en datos científicos y dotar a los jóvenes de las aptitudes, la formación y las oportunidades que necesitan para conseguir un empleo legítimo pueden contribuir al logro de ese objetivo. (UNODC, 2018). Esto permite considerar que existe una vinculación Indirecta en el logro del Propósito que aporta al cumplimiento de al menos uno de los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o a la Agenda de Desarrollo Post 2015.

Es necesario agregar, que se debe considerar como eje rector la Metodología del Marco lógico al elaborar el programa, se debe puntualizar los diferentes tipos de población, potencial y objetivo, observamos que la dependencia solo tiene definida de manera general la población, siendo esta última donde deberá enfocar todos sus esfuerzos.

La Delegación facilitó información de la recolección de información socioeconómica de sus beneficiarios, así como una descripción del procedimiento que se realiza.

En la revisión de cada una de las fichas técnicas facilitadas por la Dependencia, es posible señalar que cada uno de los indicadores cuenta con la información requerida, sin embargo, el 100% no tienen identificada la línea base. Como aspecto susceptible de mejora, podemos citar la importancia de tener claro una línea base en cada uno de los indicadores, ya que es el valor que se establece como punto de partida del indicador para darle seguimiento y permite además compararnos en la efectividad del programa.

Una vez analizada la MIR del programa determinamos que si se incluye la unidad de medida en cada uno de los indicadores y que en su totalidad se miden mediante un porcentaje. Se aprecia que están orientadas a impulsar al desempeño los indicadores de fin y propósito establecidos en la MIR, son factibles de realizar, puesto que en modificación programática las metas de los indicadores se redujeron en un 70% en la mayoría de los indicadores.

Como aspecto susceptible de mejora podemos citar la necesidad de realizar la Matriz de Indicadores de Resultados de acuerdo a la Metodología del Marco Lógico tomando en consideración el tipo y característica del indicador.

A manera de conclusión en el apartado de “Diseño” del Programa Prevención, Tratamiento y Control de Adicciones del IMCAD, se cita lo siguiente: Se detectan áreas de oportunidad en la administración y control del padrón de beneficiarios del programa.

6

Tema II. Planeación y Orientación a Resultados del programa

De acuerdo a los Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en este apartado se identificará si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.

La planeación estratégica en las entidades de gobierno permite conocer la situación actual, hacia donde se pretende ir, construyendo objetivos y metas estratégicas, como es posible llegar hacia ese objetivo que se está definiendo, comprendiendo prioridades, los cursos de acción que se requieren tomar y las decisiones que se deben tomar y finalmente como mediremos el desempeño logrado.

El IMCAD mostró evidencia de llevar a cabo un plan estratégico, cuenta con el Plan Integral Contra las Adicciones 2017-2019.

Los resultados que pretende lograr el programa tanto el fin como el propósito lo tiene definidos en la MIR.

La Dependencia mostró plan de trabajo anual 2018, en el cual se está considerando las actividades que forman parte del Programa, existe un apartado como indicador, sin embargo, es más que nada un medio de verificación de la actividad a desarrollar, los indicadores son medidas cuantitativas y cualitativas del desempeño, metas esperadas en los distintos niveles de objetivos, sin embargo, se señala como indicador listas de asistencia o registros. Al realizar el análisis se constató que no coinciden las metas con el Programa Operativo Anual 2018.

Como aspecto susceptible de mejora se recomienda mejorar la elaboración del plan de trabajo alineados a la MIR y el POA, estableciendo plazos de revisión y actualización.

Existe evidencia de que el programa ha utilizado informes de instituciones externas generados a partir de los Mecanismos para el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora como referencia para la mejora de su planeación, este programa fue sujeto de la evaluación de consistencia y resultados en el año 2017.

La Dependencia mostro documento de trabajo de los aspectos susceptibles de mejora, es decir del 100% de mejoras lleva un 94% de avance, las acciones de mejora están siendo efectuadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo institucionales.

Son varias las acciones definidas que han logrado tener resultados positivos como parte de los aspectos susceptibles de mejora implementados, los principales son los siguientes: Población potencial definida, se ha logrado implementar instrumentos para medir la percepción de la población beneficiada con el programa, implementación de estudios socioeconómicos a los beneficiarios.

Los tipos de apoyos otorgados a los beneficiarios en el tiempo se concentran en el padrón de beneficiarios de cada uno de los diferentes servicios que otorga la dependencia a la ciudadanía, esto les permite conocer los tipos y montos de apoyos otorgados, en el formato “Montos pagados por ayudas y subsidios” con fecha al 30 de junio de 2018.

El IMCAD confirma que conoce las características socioeconómicas de los beneficiarios con el estudio socioeconómico que realiza al ciudadano, en el documento se pueden verificar algunas de las características de los beneficiarios, tales como: Ingresos mensuales, gasto familiar, servicios públicos con los que cuentan y características de la vivienda.

La Dependencia monitorea su desempeño a través del Sistema Integral de Armonización Contable, la cual es oportuna, ya que existe un periodo determinado de entrega de los avances programáticos del Programa Operativo. Por lo tanto, esta información se considera confiable toda vez que se utiliza un programa estructurado y estandarizado, es decir que lo manejan todas las dependencias municipales de gobierno. Al ser un programa estructurado emite reportes que permiten conocer los diferentes resultados en cada uno de los indicadores. Además, el sistema se actualiza mensualmente y está disponible para dar seguimiento de manera permanente

A manera de conclusión es el apartado de “Planeación y Orientación a Resultados” del Programa Previsión, Tratamiento y Control de Adicciones se cita lo siguiente:

Se cuenta con un ejercicio de planeación estratégica, donde estén involucrados los responsables de los procesos, se cuenta con un diagnóstico del problema.

Se ha dado seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora de la evaluación de consistencia y resultados 2017.

7

Tema III. Cobertura y Focalización del programa

De acuerdo a los Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en este apartado se analizará si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.

Uno de los aspectos de mayor relevancia para un programa social es en qué medida beneficia a la población para la cual ha sido diseñado. Dos indicadores de este aspecto son la cobertura y la focalización. La cobertura se entiende por el porcentaje de la población objetivo que recibe beneficios, en tanto que por focalización nos referimos a en qué medida los recursos se concentran en la población objetivo.

El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo. La estrategia de cobertura para el tema de la prevención son principalmente escuelas de nivel preescolar y primaria, donde el indicador son el número de pláticas que en este tema brindarán a su población objetivo.

El IMCAD identifica su población objetivo a través de Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, así como fuentes del Consejo Nacional de la Población, CONAPO, con dicha información construye documento Diagnostico de la Población 2017-2019, donde además se considera información de la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas en estudiantes, (ENCODE 2014) y datos particulares de la Ciudad de Tijuana.

La Dependencia en su Programa Operativo Anual 2018 identifica a su población objetivo con la cifra de 11,700, población determinada de los resultados del año inmediato anterior, muestra documento en Excel de población atendida, en el servicio de prevención escolar un total de 7054 personas, en prevención comunitaria un total de 534 personas.

Las conclusiones más relevantes del programa en el apartado de cobertura y focalización que se pueden señalar son las siguientes: Si cuenta con una estrategia de cobertura, si identifica a su población objetivo, así mismo presenta avances de la población beneficiada con el programa.

8

Tema IV. Operación del programa

De acuerdo a los Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en este apartado se analizará los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.

Como parte de la operación, el programa cuenta con diagramas de los principales procesos que maneja la dependencia.

La Dependencia cuenta con información en bases de datos en Excel de los diferentes servicios y apoyos que ofrece el programa, por lo que no se considera que cuenta con información sistematizada.

Como aspecto susceptible de mejora se recomienda diseñar un sistema informático para contar con la información sistematizada para una mejor administración de los diferentes servicios que se ofrecen.

Existen procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo los cuales corresponden con las características de la población objetivo, en el servicio de previsión son para alumnos de nivel preescolar y primaria, para los talleres y terapias son para personas con riesgo mayor ya sea que han utilizado algún tipo de droga o salen de la Estancia Municipal de Infractores, así mismo para las personas que requieren el servicio de internado en el CORRTSA.

Se mostraron formatos definidos en cada uno de los diferentes servicios, desde listas de asistencia como registros en bases de datos de Excel. Están disponibles para la población objetivo en el momento que se tenga la necesidad del servicio o bien con la programación de talleres, pláticas o cursos. Están apegados al Reglamento de la Institución.

Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo en este caso al servicio de CORRTSA, son consistentes con las características de la población que son personas con algún tipo de adicción, están estandarizados para utilizarse por las instancias ejecutoras. Como aspecto susceptible de mejora se sugiere diseñar un sistema que permita verificar el procedimiento, ya que a la fecha solo se cuentan con bases de datos de Excel.

Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo corresponden con las características de la de la población objetivo, en el servicio de previsión son para alumnos de nivel preescolar y primaria, para los talleres y terapias son para personas con riesgo mayor ya sea que han utilizado algún tipo de droga o salen de la Estancia Municipal de Infractores, así mismo para las personas que requieren el servicio de internado en el CORRTSA.

Dicha información se encuentra en el portal de transparencia del gobierno del estado y podrá ser verificada en el siguiente enlace: <http://www.imcad.tijuana.gob.mx/servicios.aspx#>

Los datos de los beneficiarios de los distintos programas del Instituto se actualizan diariamente y semanalmente, con los nuevos ingresos o nuevos servicios otorgados, según sea el caso.

Existen formatos definidos en cada uno de los diferentes servicios, desde listas de asistencia como registros en bases de datos de Excel. Están disponibles para la población objetivo en el momento que se tenga la

necesidad del servicio o bien con la programación de talleres, pláticas o cursos. Están apegados al Reglamento de la Institución.

En el caso de la Comunidad Terapéutica COTRRSA diariamente ingresan nuevos pacientes cuyos datos son recogidos desde el inicio del internamiento y ese mismo día deben quedar capturados en la base de datos de Excel con un número único de identificación (número de expediente) que permita a todo el equipo el acceso a los datos de esa persona.

Específicamente en CORRTSA se cuentan con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de la selección de beneficiarios. Las características establecidas de los mecanismos documentados son los siguientes: instrumentos de valoración para conocer distintos niveles o etapas en la que se encuentra el ciudadano, por ejemplo: Cuestionario de PFEIFFER, se aplica a las personas para conocer si requieren tratamientos psiquiátricos, de ser así se canaliza al Instituto de Psiquiatría de BC, Instrumento CAD 20, se aplica para conocer el nivel de adicción a determinada droga por el individuo, por lo que se considera que son conocidos por operadores del programa. La información se encuentra en una base de datos de documentos en Excel, sin embargo, no en un sistema informático.

Los procedimientos para entregar los servicios de apoyo a los beneficiarios están estandarizados en el Manual de Organización del IMCAD, tanto de los servicios de prevención como de tratamiento. Están difundidos públicamente en la página www.imcad.tijuana.gob.mx/servicios. Se apegan al reglamento interno del IMCAD.

En el manual de procedimientos actualizado al mes de julio 2018, se describen cada uno de los procedimientos para la otorgación de las diferentes acciones consideradas dentro del programa como lo son: Pláticas informativas, jornadas de información, talleres, aplicación de evaluaciones de detección de adicción, consultas individuales psicológica, recepción y revisión médica de nuevos usuarios al CORRTSA, evolución del tratamiento del interno, atención médica de los internos, entre otros más. Estandarizados en el manual de procedimientos de la dependencia. No se encuentran sistematizados los procedimientos. Así mismo se mostró evidencia que se difundan públicamente, en la página www.imac.tijuana.gob.mx se encuentran los diferentes servicios, a quien van dirigidos, el objetivo y la descripción de la actividad.

Los aspectos susceptibles de mejora son básicamente la necesidad de contar con un sistema informático para que se pueda concentrar información electrónica oportuna y confiable de cada individuo sujeto de apoyo, así como las diferentes variables de cada servicio otorgado al ciudadano.

Existen mecanismos documentados para dar seguimiento a las acciones que realiza el IMCAD, es con el Sistema (SIAC) Sistema Integral de Armonización Contable, en el cual se captura la información del avance del programa, el cual permite verificar si se están realizando las acciones conforme a lo programado, son utilizados por las instancias ejecutoras de la Dependencia, sistematizados y conocidos por los operadores del programa.

No se han realizado cambios relevantes en el documento normativo en los últimos tres años que le hayan permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes. Se han tenido actualización enfocado al área legal jurídico de la entidad.

No se transfieren recursos a instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios es por ello que no se presentan problemas por parte de la unidad administrativa para la operación del programa.

El IMCAD si identifica y cuantifica los gastos por componente en el formato “Costeo de Presupuesto por Componente”, Con respecto al presupuesto autorizado se lleva un gasto hasta la fecha del 30 de junio del 2018 reporte proporcionado por la Dependencia, en el cual se puede apreciar el gasto desglosado por

partidas, presentando los siguientes montos presupuestales: \$1,782,959.44 en el capítulo 10000, \$851,962.69 en el capítulo en el capítulo 20000, \$259,516.34 en el capítulo 30000, \$1,579,525.83 en el capítulo 50000.

Concurren dos fuentes de financiamiento conforme al presupuesto del H. Ayuntamiento y la generación de ingresos propios. Presupuesto total de \$ 7,065, 275, 128.67.

Se cuenta con el Sistema (SIAC) Sistema Integral de Armonización Contable y el Sistema (SAAGG) Sistema de Armonización de Administración Gubernamental, en el primero se captura el avance programático, el cual permite verificar y validar a información capturada, hay periodicidad y fechas límites de captura y si proporcionan información al personal involucrado en el proceso. Se actualiza cada tres meses. Están integrados ambos sistemas que permite al programa llevar un mejor control.

El 98% de los indicadores de la MIR están por arriba de lo programado, mientras que el 2% adicional se cumplió conforme la meta establecida.

El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. En la página de la dependencia <http://www.imcad.tijuana.gob.mx/>, existe un apartado para transparencia, donde se logra apreciar información relevante y suficiente.

9

Tema V. Percepción de la Población Atendida del programa

De acuerdo a los Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en este apartado se identificará si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.

Referente a la existencia instrumentos del programa para medir el grado de satisfacción de su población atendida se confirma que, si existen instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida, cuya aplicación se realiza de manera que no se inducen las respuestas, corresponden a las características de los beneficiados. Sin embargo solo presento evidencia de un solo instrumento que a continuación se describe.

Son varios los instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida en los diferentes servicios que ofrece el programa, se mencionan a continuación: encuesta de satisfacción de talleres de prevención, fecha de la aplicación, nombre del encuestado, un total de 7 preguntas cerradas y un espacio para comentarios y sugerencias, de las encuestas presentadas todas tienen la mayor calificación de satisfacción, encuesta de satisfacción de curso de consejería, tres preguntas abiertas, no señala los datos del encuestado, encuesta de satisfacción de escuelas, contiene datos de la institución, fecha, tema y nombre del encuestado, de las encuestas presentadas todas tienen la mayor calificación de satisfacción, y encuesta de satisfacción de internados en CORRTSA de las encuestas presentadas todas tienen la mayor calificación de satisfacción.

Es recomendable continuar generando y fortaleciendo la información que permita realizar comparativos del grado de satisfacción de la población atendida, generando un documento estandarizado para todos los apoyos y/o servicios que se otorgan al ciudadano en la Dependencia, esto permitirá que las áreas de oportunidad se conozcan puedan revertirse y proporcionar un servicio o apoyo acorde a las necesidades de la población.

10

Tema VI. Resultados del programa

De acuerdo a los Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en este apartado se examinará los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

En el presente apartado se presentan los resultados del programa tomando como base los indicadores de la MIR y el avance al segundo trimestre de 2018, así como los resultados de evaluación externas que permitan identificar hallazgos a nivel del Fin y Propósito del programa.

El programa cuenta con indicadores para medir su fin y propósito, los resultados en el Segundo Avance Trimestral 2018 presentan avances satisfactorios, en el indicador del Fin, no existe programación su cumplimiento está programado para el cuarto trimestre ,en el indicador del propósito, presenta un cumplimiento de lo programado al 100%, en los indicadores de componentes, presentan un avance de lo programado al 100%, en los indicadores de actividades, presentan un avance de lo programado al 100%.

La Dependencia cuenta con evaluación de Consistencia y Resultados en el año 2017, a través del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) el cual es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con autonomía y capacidad técnica para generar información objetiva sobre la situación de la política social y la medición de la pobreza en México, que permita mejorar la toma de decisiones en la materia.

Principales hallazgos de la evaluación como aspectos susceptibles de mejora en el formato para la difusión de los resultados de la evaluación: contar con una mejor determinación del problema, aumentar los niveles de las causas del "Árbol de causas y efectos", contar con mecanismos documentados para su depuración y actualización, no se tiene definido un plazo revisión y actualización del problema, definir un plazo para revisión y actualización de la población a atender en el programa, definir la población potencia, para saber que metas se pueden proponer, ningún resumen narrativo de la MIR está alineado al documento normativo del programa, contar con un plan de trabajo anual de cada área para alcanzar los objetivos del programa, recolectar información acerca de la contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional , no cuenta con informes de evaluaciones externas ,cuantificar la población de manera segregada por género, edad, población indígena, con estudios especializados, identificación fidedigna de la población que permitirá medir la cobertura real del programa, no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo, no cuenta con instrumentos para medir la percepción de la población beneficiada con los programas de gobierno, algunos de los indicadores de la MIR no cumplen con los criterios de valoración del CONEVAL, no se han realizado evaluaciones externas al programa, no cuenta con información de estudios de evaluaciones nacionales e internacionales que muestren impacto de programas similares.

El programa no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran el impacto de programas similares.

11

Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

PROGRAMA:			
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	REFERENCIA DEL CUESTIONARIO	RECOMENDACIÓN
DISEÑO	Fortaleza		
	Tiene identificada la población de manera general, desagregada por género y edad	Pregunta 7	
	Cuenta con padrón de beneficiarios	Pregunta 8	Diseñar mecanismos de depuración
	El 100 % de los resúmenes narrativos de la MIR están alineados al documento normativo del programa.	Pregunta 10	
	Más del 85% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con información completa	Pregunta 11	Incorporar línea base en cada una de las fichas técnicas
	Oportunidad		
	Incluir por lo menos dos niveles en las raíces del problema que son las causas que lo originan, así como en el árbol de objetivos	Pregunta 1	Revisar la Metodología del Marco Lógico
	Capacitarse en la Metodología del Marco Lógico		Capacitar a todo el personal involucrado en el proceso de planeación, operación y ejecución del programa
	Debilidad		
	Amenaza		

PROGRAMA:			
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	REFERENCIA DEL CUESTIONARIO	RECOMENDACIÓN
PLANEACIÓN ORIENTACIÓN RESULTADOS Y A	Fortaleza		
	Cuenta con plan de trabajo anual, POA	Pregunta 15	Se recomienda mejorar el programa
	Cuenta con un padrón de beneficiarios que permite conocer los servicios otorgados a los beneficiarios en el tiempo	Pregunta 21	Se recomienda un sistema informático para la administración
	Cuenta con el sistema SIAC (Sistema Integral de Armonización Contable) que permite recolectar información para monitorear sus indicadores de manera oportuna y confiable.	Pregunta 22	Es importante la medición de los avances de largo plazo que pretende el programa.
	Cuenta con la implementación de un plan estratégico	Pregunta 14	
	Oportunidad		
	Capacitarse en la Metodología del Marco Lógico		Capacitar a todo el personal involucrado en el proceso de planeación, operación y ejecución del programa
	Debilidad		
	Amenaza		

PROGRAMA:			
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD / DEBILIDAD O AMENAZA	REFERENCIA DEL CUESTIONARIO	RECOMENDACIÓN
COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	Fortaleza		
	cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo	Pregunta 23	Capacitar a todo el personal involucrado en el proceso de planeación, operación y ejecución del programa
	El programa considera la población objetivo mediante una técnica establecida, se planea en base a los resultados del año anterior.	Pregunta 24	
	Oportunidad		
	Diseñar nuevos esquemas de comunicación para que más jóvenes conozcan los riesgos de consumir sustancias psicoactivas, aprovechar los recursos tecnológicos.		Aprovechar los recursos tecnológicos, conferencias en línea, videos informativos
	Capacitarse en la Metodología del Marco Lógico		Capacitar a todo el personal involucrado en el proceso de planeación, operación y ejecución del programa
	Debilidad		
	Amenaza		

PROGRAMA:			
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD / DEBILIDAD O AMENAZA	REFERENCIA DEL CUESTIONARIO	RECOMENDACIÓN
OPERACIÓN	Fortaleza		
	Se cuenta con los diagramas de operación de los procesos clave.	Pregunta 26	
	Se cuenta con el Sistema (SIAC) Sistema Integral de Armonización Contable, programa en el que se captura el avance programático, el cual permite verificar y validar los avances del programa.	Pregunta 27	
	Se cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas	Pregunta 42	
	El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyos de los diferentes servicios que ofrece el programa	Pregunta 28	
	Oportunidad		
	Capacitarse en la Metodología del Marco Lógico		Capacitar a todo el personal involucrado en el proceso de planeación, operación y ejecución del programa
	Debilidad		
	El programa no tiene cuantificado el fin, ya que su cumplimiento está programado para el último trimestre, periodo no contemplado en esta evaluación.	Pregunta 41	
	Amenaza		

PROGRAMA:			
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD / DEBILIDAD O AMENAZA	REFERENCIA DEL CUESTIONARIO	RECOMENDACIÓN
PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA	Fortaleza		
	El programa cuenta con instrumentos para medir la percepción de la población	Pregunta 43	Aplicar el instrumento al 100% de la población beneficiada, mejorar el instrumento.
	Oportunidad		
	Capacitarse en la Metodología del Marco Lógico		Capacitar a todo el personal involucrado en el proceso de planeación, operación y ejecución del programa
	Debilidad		

	No se cuenta con un sistema informático para procesar la información de la percepción del ciudadano	Pregunta 43	Administrar los resultados de la percepción en un sistema informático para la toma de decisiones, comunicar los resultados a los directivos, así como lo que forman parte de la operación y ejecución del programa.
	Amenaza		

PROGRAMA:			
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD / DEBILIDAD O AMENAZA	REFERENCIA DEL CUESTIONARIO	RECOMENDACIÓN
	Fortaleza		
	Se cuenta con informes de avances trimestrales que documentan los resultados a nivel de Fin y de Propósito.	Pregunta 44	
	Existe una construcción previa de objetivos e indicadores, que se encuentran presentes en la Matriz de Indicadores, Programa Operativo Anual y las fichas técnicas		Mejorar el diseño de los indicadores
	Los resultados a nivel propósito del Segundo Avance Trimestral presenta un avance satisfactorio,	Pregunta 45	
	Algunos de los indicadores de la MIR no cumplen con las criterios de valoración del CONEVAL		Apegarse a los criterios del CONEVAL para medir los resultados del programa de una manera más eficiente
	El programa cuenta con evaluación de consistencia y resultados del año 2017	Pregunta 45	
	Oportunidad		
	Capacitarse en la Metodología del Marco Lógico		Capacitar a todo el personal involucrado en el proceso de planeación, operación y ejecución del programa
	Debilidad		
	El programa no cuenta con información de estudios de evaluaciones nacionales e internacionales que muestren impacto de programas similares.	Pregunta 48	Se recomienda implementar evaluaciones externas que impacten el programa.
	Amenaza		

12

Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados

			2018		2017	
APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL	VALOR OBTENIDO	VALOR ESPERADO	VALOR OBTENIDO	VALOR ESPERADO
Diseño	1-13	13	3.8	4.0	2	4.0
Planeación y Orientación a Resultados	14-22	9	3.2	4.0	1	4.0
Cobertura y Focalización	23-25	3	3.7	4.0	0	4.0
Operación	26-42	17	3.3	4.0	1	4.0
Percepción de la Población Atendida	43	1	4.0	4.0	0	4.0
Medición de Resultados	44-51	8	2.3	4.0	2	4.0
TOTAL	51	51				

El programa Prevención, Tratamiento y Control de Adicciones del Instituto Municipal Contra las Adicciones sujeto de la evaluación realizada se logra ver en la tabla anexa una mejoría importante en todos los apartados que marca la evaluación, sin embargo, existen algunas áreas de oportunidad en la aplicación de la Metodología de Marco Lógico (MML), en Diseño: se puede observar una mejoría del 1.8 % en comparación a la evaluación del 2017, Planeación y orientación a resultados: se precia una mejoría del 2.2% en comparación a la evaluación 2017, Cobertura y focalización: se puede observar un resultado favorable del 3.7% de aumento, Operación: se puede observar un resultado favorable del 4 % de aumento en el nivel obtenido en la evaluación del año anterior, Percepción de la población atendida: se observa una ponderación mayor de la evaluación que es del 4% en la parte de Medición de resultados: se puede observar un resultado favorable del .3 % de aumento.

13

Conclusiones

El programa Prevención, Tratamiento y Control de Adicciones del Instituto Municipal Contra las Adicciones sujeto de la evaluación realizada se concluye de la siguiente manera:

Existen algunas áreas de oportunidad en la aplicación de la Metodología de Marco Lógico (MML) en la determinación de la matriz de indicadores para resultados (componentes, supuestos, unidades de medida), en función a lo establecido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

La problemática que busca atender el programa fue definida como un hecho negativo que es necesario revertir.

El programa cuenta con metodología para la identificación de la población. Es necesario considerar que se pueden utilizar mecanismo tecnológico para que más jóvenes conozcan los riesgos que existen y lograr con ello una reducción de jóvenes en situación de riesgo, el contar con jóvenes adictos contribuye a una desintegración familiar, deserción escolar, aumento de índices delictivos.

Existe un documento que respalda la planeación estratégica que tiene la Dependencia, lo cual permite tener una visión clara de la situación actual de la población y hacia dónde debe enfocar sus recursos, permite tener claridad hacia donde el programa debe enfocar sus recursos.

El Programa cuenta con una estrategia de cobertura.

Es necesario que el programa tenga una mayor promoción y difusión de los diversos servicios que ofrece a la población de Tijuana, dado que existen jóvenes a los que no es posible brindarles el servicio, se recomienda buscar nuevos esquemas para llegar a más personas.

La dependencia cuenta con algunos procesos documentados de las principales operaciones. Administra sus recursos de manera eficiente y correcta a través del sistema informático Sistema (SIAC) Sistema Integral de Armonización Contable.

Cuenta con mecanismos para medir la percepción de la población atendida. Se recomienda fortalecer los instrumentos y que la información que se genere se comuniqué con las diferentes áreas para conocer las áreas de oportunidad y revertirlas.

Sin duda la función del programa es vital, la familia es la base de toda sociedad, por ello es necesario que el programa continúe impactando a más jóvenes adultos con riesgos y problemas de adicción.

14

Bibliografía

1. Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016
2. Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019
3. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018
4. Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018
5. Metodología del Marco Lógico
6. Plan Integral contra las Adicciones (IMCAD)
7. Reglamento Interior del Instituto Municipal Contra las Adicciones
8. Manual para el diseño y construcción de indicadores
9. <http://ipebc.gob.mx/programa-forma/>
10. Objetivos del Desarrollo del Milenio/ <http://www.un.org/es/millenniumgoals/>
11. <http://www.imcad.tijuana.gob.mx/transparencia.aspx>
12. <http://www.imcad.tijuana.gob.mx/servicios.aspx#>
13. Página www.imac.tijuana.gob.mx
14. www.imcad.tijuana.gob.mx/servicios.
15. <http://www.imcad.tijuana.gob.mx/index.aspx>

15

Formato para hacer públicos los resultados

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación:	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 01/08/2018	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 16/10/2018	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Julio Jesús Rodríguez Martínez	Unidad administrativa: Instituto Municipal Contra Las Adicciones
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados del programa	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: • Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y municipal, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales; • Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados; • Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas; • Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y • Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: : Se realizó la obtención de la información de manera verbal por medio de entrevistas, así mismo se solicitó evidencia documental, adicionalmente se realizó una investigación en la información difundida públicamente en diversas instituciones de gobierno, que permitieran complementar la información presentada, tales como, programas sectoriales, manuales de diseño de indicadores e indicadores de la MIR, leyes e informes.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios ☒ Entrevistas ☒ Formatos ☒ Otros ☒ Especifique: Anexos	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Cuestionario de 51 preguntas, gráfica de radar, tabla de semáforo y anexos.	
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas: Tiene identificada la población de manera general, desagregada por género y edad Cuenta con padrón de beneficiarios El 100 % de los resúmenes narrativos de la MIR están alineados al documento normativo del programa. Más del 85% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con información completa Cuenta con plan de trabajo anual, POA Cuenta con un padrón de beneficiarios que permite conocer los servicios otorgados a los beneficiarios en el tiempo. Cuenta con el sistema SIAC (Sistema Integral de Armonización Contable) que permite recolectar información para monitorear sus indicadores de manera oportuna y confiable. Cuenta con la implementación de un plan estratégico cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo El programa considera la población objetivo mediante una técnica establecida, se planea en base a los resultados del año anterior. Se cuenta con los diagramas de operación de los procesos clave.	

Se cuenta con el Sistema (SIAC) Sistema Integral de Armonización Contable, programa en el que se captura el avance programático, el cual permite verificar y validar los avances del programa.

Se cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyos de los diferentes servicios que ofrece el programa

El programa cuenta con instrumentos para medir la percepción de la población.

Se cuenta con informes de avances trimestrales que documentan los resultados a nivel de Fin y de Propósito.

Existe una construcción previa de objetivos e indicadores, que se encuentran presentes en la Matriz de Indicadores, Programa Operativo Anual y las fichas técnicas.

Los resultados a nivel propósito del Segundo Avance Trimestral presenta un avance satisfactorio.

Algunos de los indicadores de la MIR no cumplen con los criterios de valoración del CONEVAL.

El programa cuenta con evaluación de consistencia y resultados del año 2017

2.2.2 Oportunidades:

Capacitarse en la Metodología del Marco Lógico

Diseñar nuevos esquemas de comunicación para que más jóvenes conozcan los riesgos de consumir sustancias psicoactivas, aprovechar los recursos tecnológicos.

2.2.3 Debilidades:

Incluir por lo menos dos niveles en las raíces del problema que son las causas que lo originan, así como en el árbol de objetivos.

El programa no tiene cuantificado el fin, ya que su cumplimiento está programado para el último, los indicadores del propósito el 80% cumplen de manera aceptable, a nivel componente el 77% cumple de manera aceptable, el resto no llega a la meta programada. A nivel actividad el 77% cumple de manera aceptable, el resto no llega a la meta programada.

No se cuenta con un sistema informático para procesar la información de la percepción del ciudadano.

El programa no cuenta con información de estudios de evaluaciones nacionales e internacionales que muestren impacto de programas similares.

2.2.4 Amenazas:

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Existen algunas áreas de oportunidad en la aplicación de la Metodología de Marco Lógico (MML) en la determinación de la matriz de indicadores para resultados (componentes, supuestos, unidades de medida), en función a lo establecido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

La problemática que busca atender el programa fue definida como un hecho negativo que es necesario revertir.

El programa cuenta con metodología para la identificación de la población. Es necesario considerar que se pueden utilizar mecanismo tecnológico para que más jóvenes conozcan los riesgos que existen y lograr con ello una reducción de jóvenes en situación de riesgo, el contar con jóvenes adictos contribuye a una desintegración familiar, deserción escolar, aumento de índices delictivos.

Existe un documento que respalda la planeación estratégica que tiene la Dependencia, lo cual permite tener una visión clara de la situación actual de la población y hacia dónde debe enfocar sus recursos, permite tener claridad hacia donde el programa debe enfocar sus recursos.

El Programa cuenta con una estrategia de cobertura.

Es necesario que el programa tenga una mayor promoción y difusión de los diversos servicios que ofrece a la población de Tijuana, dado que existen jóvenes a los que no es posible brindarles el servicio, se recomienda buscar nuevos esquemas para llegar a más personas.

La dependencia cuenta con algunos procesos documentados de las principales operaciones. Administra sus recursos de manera eficiente y correcta a través del sistema informático Sistema (SIAC) Sistema Integral de Armonización Contable.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Capacitar a todo el personal involucrado en el proceso de planeación, operación y ejecución del programa

Revisar la Metodología del Marco Lógico

Es importante la medición de los avances de largo plazo que pretende el programa.

Incorporar línea base en cada una de las fichas técnicas

Aprovechar los recursos tecnológicos, conferencias en línea, videos informativos

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Lic. Guillermo Olguín Durán
4.2 Cargo: Director de Planeación y Evaluación
4.3 Institución a la que pertenece: Universidad Tecnológica de Tijuana
4.4 Principales colaboradores: Lic. Alejandra Chan Gálvez Ing. Cindy Primavera Sánchez Gallardo
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: Lic. guillermo.olguin@uttijuana.edu.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): 664 969-47-00 Ext. 84708

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Prevención, Tratamiento y Control de Adicciones
5.2 Siglas: IMCAD
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Desarrollo Social
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo ☒ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ___ Estatal___ Local ☒
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): 1.2.4.7.1.1 Oficina del Encargado
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): Teléfono: 664 104-2525 Ext 2525 correo electrónico: jjrodriguez@tijuana.gob.mx; imcad.victoria@gmail.com
Nombre: Mtra. Martha Gpe. Alvarez Romero Unidad administrativa: Instituto Municipal Contra Las Adicciones

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación: Prestación de servicios
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: <u>X</u> (Señalar), Conforme a lo establecido en el artículo No. 6 del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tijuana, Baja California.
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: 1.5.3.5.1.1 Dirección de Tesorería Municipal
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 80,000.00 M.N.
6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos Propios
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: Portal de transparencia
7.2 Difusión en internet del formato: Portal de transparencia

16**Anexos**

Anexo 1 “Metodología para la cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo”

Anexo 2 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”

Anexo 3 “Matriz de Indicadores para Resultados del programa”

Anexo 4 “Indicadores”

Anexo 5 “Metas del programa”

Anexo 6 “Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno”

Anexo 7 “Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”

Anexo 8 “Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”

Anexo 9 “Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas”

Anexo 10 “Evolución de la Cobertura”

Anexo 11 “Información de la Población Atendida”

Anexo 12 “Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves”

Anexo 13 “Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación”

Anexo 14 “Avance de los Indicadores respecto de sus metas”

Anexo 15 “Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida”

Anexo 16 “Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior”

Anexo 17 “Cuestionario de Evaluación de Constancia y Resultados”

Anexo 1 “Metodología para la cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo”

Nombre del Programa: Prevención, Tratamiento y Control de Adicciones

Modalidad: Consistencia y resultados

Dependencia/Entidad: Instituto Municipal Contra Las Adicciones

Unidad Responsable: Instituto Municipal Contra Las Adicciones

Tipo de Evaluación: Consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2do. Trimestre 2018

La Dependencia muestra documento de Estrategias de Cobertura donde refiere a la población potencial y objetivo, así como la metodología que utiliza para definir los diferentes tipos de población.

Metodología para su cuantificación:

Metodología para la población potencial y objetivo		Formula
PP	Población Potencial	PP=EE
EE	Escuelas existentes en la ciudad de Tijuana	PP=EPA
EPA	Escuelas por nivel académico	

PO	Población Objetivo	
PP	Población potencial por nivel educativo	PO=PP-EP-ECIJ-EIPEBC
ECIJ	Escuelas atendidas por CIJ	
EIPEBC	Escuelas atendidas por IPEBC	
EP	Escuelas Privadas	

Prevención Comunitaria	
TOTAL	534
MUJERES	281
HOMBRES	253
INFANTES DE 0-5 AÑOS Y 11 MESES	8
NIÑAS Y NIÑOS 6-12 AÑOS Y 11 MESES	81
ADOLECENTES 13-17 AÑOS Y 11 MESES	158
JOVENES 18-29 AÑOS Y 11 MESES	121
ADULTOS 30-64 AÑOS Y 11 MESES	166
ADULTOS MAYORES	0
INDÍGENAS	NA
NO INDÍGENAS	NA

Anexo 2 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”

Nombre del Programa: Prevención, Tratamiento y Control de Adicciones

Modalidad: Consistencia y resultados

Dependencia/Entidad: Instituto Municipal Contra Las Adicciones

Unidad Responsable: Instituto Municipal Contra Las Adicciones

Tipo de Evaluación: Consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2do. Trimestre 2018

En relación con la base de datos de las personas internadas en COTRRSA para su actualización y depuración se basan en la Norma Oficial Mexicana 004 relativa a expedientes clínicos.

Anexo 3 “Matriz de Indicadores para Resultados del programa”

Nombre del Programa: Prevención, Tratamiento y Control de Adicciones

Modalidad: Consistencia y resultados

Dependencia/Entidad: Instituto Municipal Contra Las Adicciones

Unidad Responsable: Instituto Municipal Contra Las Adicciones

Tipo de Evaluación: Consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2do. Trimestre 2018

SECRETARÍA:		SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL		AYUNTAMIENTO DE TIJUANA					
DEPENDENCIA:		INSTITUTO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES		MATRIZ DE INDICADORES EJERCICIO FISCAL 2018		XXII AYUNTAMIENTO TIJUANA			
NOMBRE DEL PROGRAMA:		PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y CONTROL DE ADICCIONES		PRESUPUESTO:		NO. PROGRAMA			
EJE PND 2013-2018: 2.3.2 Reducir la prevalencia en el consumo de alcohol, tabaco y drogas ilícitas		EJE PED 2014-2019: 2.6.1.1 Fortalecer las acciones de prevención y tratamiento de las adicciones en el 100% de las escuelas de nivel básico con la evaluación de factores de riesgo de adicciones.		EJE PMD 2017-2019: 1.6.3. Promover estrategias para reducir la incidencia de casos de adicciones.		No. DE LINEA DE ACCION PMD: 1.6.3.2 Promover la atención y prevención de adicciones, de manera igualitaria entre mujeres y hombres.			
	CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:		PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		CARACTERÍSTICAS GENERALES:				
	2E		2.- DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES		E.- PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS				
	CLASIFICACIÓN		FINALIDAD (fi):		FUNCIÓN (fu):		SUB FUNCIÓN (sf):		
	1.6.3		1. CIUDAD INCLUYENTE		1.6.3 Promover estrategias para reducir la incidencia de caos de adicciones		Lineas de accion 1.6.3.1, 1.6.3.2, 1.6.3.3		
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADOR				UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO O HIPÓTESIS	
		1 NOMBRE DEL INDICADOR- 2 METODO DE CÁLCULO- 3 META INICIAL- 4 INTERPRETACIÓN- 5 FRECUENCIA DE MEDICIÓN- 6 TIPO- 7 SENTIDO- 8 DIMENSIÓN							
FIN	Contribuir a mejorar la calidad de vida mediante el fortalecimiento de los factores de protección para evitar las conductas adictivas y el consumo temprano de sustancias psicoactivas en niños(as), jóvenes y adultos de la población de tijuana.	1	Informe de Gestión Anual			Porcentaje de avance del programa	Informe de Gestion Anual	Interés de la ciudadanía en sumarse a los programas.	
		2	Meta lograda/Meta programada *100 ((X)/(Y))*100						
		3	TRIMESTRE						
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO				CUARTO
									100%
		4	Mide el avance de las metas programadas para prevencion, tratamiento y vinculacion						
		5	Anual						
		6	Estratégico						
		7	Descendente						
		8	Eficacia						

PROPOSITO P1	El IMCAD contribuye a la disminucion del consumo de drogas en niños(as), adolescentes, jóvenes y adultos de la ciudad de Tijuana mediante la prevención, rehabilitación y reinserción social, mejorando la calidad de vida.	1	Informe de Gestión de Resultados				Porcentaje de avance del programa	Informe de Gestion de Resultados	Interés de la ciudadanía , organismos públicos y privados hacia los servicios que brinda el Instituto.
		2	Meta lograda/Meta programada *100 ((X)/(Y))*100						
		3	TRIMESTRE						
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
				100%		100%			
		4	Mide el avance de las metas programadas para prevencion, tratamiento y vinculacion						
		5	Semestral						
		6	Estratégico						
		7	Descendente						
8	Eficacia								
COMPONENTE P1C1	Poblacion de tijuana atendida, sobre las conductas de riesgo y sustancias psicoactivas	1	Informe de Avance de Gestion				Porcentaje de poblacion atendida	Informe de Avance de Gestión	Que el ciudadano acepte los servicios que brinda el Instituto.
		2	Meta lograda/Meta programada *100 ((X)/(Y))*100						
		3	TRIMESTRE						
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
			100%	100%	100%	100%			
		4	Mide el avance de las metas del area de prevención						
		5	Trimestral						
		6	Estratégico						
		7	Descendente						
8	Eficacia								
ACTIVIDAD 1 P1C1A1	Impartir platicas informativas sobre la prevención de adicciones	1	Platicas preventivas				Porcentaje de Platicas	Lista de Asistencia	Que las escuelas, centros comunitarios, empresas y población en general acepten el recibir las platicas informativas.
		2	Meta lograda/Meta programada *100 ((X)/(Y))*100						
		3	TRIMESTRE						
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
			100%	100%	100%	100%			
		4	Mide Impartición de platicas informativas sobre la prevención de adicciones						
		5	Trimestral						
		6	Estratégico						
		7	Ascendentes						
8	Eficacia								
ACTIVIDAD 2 P1C1A2	Brindar sesiones Psicoeducativas	1	Sesiones psicoeducativas				Porcentaje de Sesiones	Lista de Asistencia	Que los ciudadanos en situación vulnerable sean canalizados para recibir apoyo de los programas preventivos contra las adicciones.
		2	Meta lograda/Meta programada *100 ((X)/(Y))*100						
		3	TRIMESTRE						
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
			100%	100%	100%	100%			
		4	Mide las sesiones psicoeducativas brindadas a la comunidad.						
		5	Trimestral						
		6	Gestión						
		7	Ascendentes						
8	Eficacia								

ACTIVIDAD 3 P1C1A3	Realizar sesiones de terapia individual y evaluaciones para medir el nivel de consumo	1	Terapia Individual				Porcentaje de Terapias	Lista de Registro	Que los ciudadanos en situación vulnerable acepte el apoyo de los programas preventivos contra las adicciones.
		2	Meta lograda/Meta programada *100 ((X)/(Y))*100						
		3	TRIMESTRE						
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
			100%	100%	100%	100%			
		4	Mide el numero de sesiones de terapia individual y evaluaciones.						
		5	Trimestral						
		6	Gestión						
		7	Ascendentes						
8	Eficacia								
COMPONENTE P1C2	Difusión y ejecución de los programas de tratamiento integral otorgados para rehabilitar conductas adictivas y dependencia a sustancias legales e ilegales	1	Informe Avance de Gestion				Porcentaje poblacion atendida	Informe de Avance de Gestión	Que los ciudadanos acepte la ayuda de manera voluntaria.
		2	Meta lograda/Meta programada *100 ((X)/(Y))*100						
		3	TRIMESTRE						
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
			100%	100%	100%	100%			
		4	Mide la difusion y ejecucion de los programas de tratamiento integral otorgados						
		5	Trimestral						
		6	Estratégico						
		7	Ascendentes						
8	Eficacia								
ACTIVIDAD 1 P1C2A1	Brindar Tratamiento Integral al Adicto	1	Tratamiento Integral				Porcentaje de Poblacion Atendida	Lista de Ingreso	Ingreso voluntario del paciente
		2	Meta lograda/Meta programada *100 ((X)/(Y))*100						
		3	TRIMESTRE						
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
			100%	100%	100%	100%			
		4	Mide el tratamiento integral brindado al adicto						
		5	Trimestral						
		6	Gestión						
		7	Ascendentes						
8	Eficacia								
ACTIVIDAD 2 P1C2A2	Brindar consultas a adictos internados en recuperacion	1	Consulta a adictos en recuperación				Porcentaje de Poblacion Atendida	Lista de registro	Permanencia del adicto en tratamiento.
		2	Meta lograda/Meta programada *100 ((X)/(Y))*100						
		3	TRIMESTRE						
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
			100%	100%	100%	100%			
		4	Mide las consultas brindadas a adictos internados en recuperación						
		5	Trimestral						
		6	Gestión						
		7	Ascendentes						
8	Eficacia								

ACTIVIDAD 3 P1C2A3	Informar del programa de tratamiento integral contra las adicciones	1	Programa de tratamiento integral				Porcentaje de Poblacion Atendida	Lista de Registro	Adecuada difusión de la información.
		2	Meta lograda/Meta programada *100 ((X)/(Y))*100						
		3	TRIMESTRE						
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
			100%	100%	100%	100%			
		4	Mide el informar del programa de tratamiento integral contra las adicciones						
		5	Trimestral						
		6	Gestión						
		7	Ascendentes						
		8	Eficacia						
COMPONENTE P1C3	Convenios vinculados con organismos del sector social, privado y académico, en materia de prevención y atención de adicciones.	1	vinculacion con organismos				Porcentaje de convenios realizados	Informe de convenios	Interés de organismos del sector social, privado y académico, en materia de prevención de adicciones.
		2	Meta lograda/Meta programada *100 ((X)/(Y))*100						
		3	TRIMESTRE						
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
			100%	100%	100%	100%			
		4	Mide la colaboración en la vinculación con organismos del sector social, privado y académico, en materia de prevención y atención de adicciones.						
		5	Trimestral						
		6	Estratégico						
		7	Ascendentes						
		8	Eficacia						
ACTIVIDAD 1 P1C3A1	Realizar convenios con organismo	1	Convenios de vinculación				Porcentaje de convenios realizados	Convenios	Vinculación con el sector social, privado y académico, en materia de prevención y atención de adicciones
		2	Meta lograda/Meta programada *100 ((X)/(Y))*100						
		3	TRIMESTRE						
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
			100%	100%	100%	100%			
		4	Mide los convenios efectuados con organismos del sector social, privado y academico						
		5	Trimestral						
		6	Gestión						
		7	Ascendentes						
		8	Eficacia						
NOMBRE Y FIRMA DE RESPONSABLE DEL PROGRAMA: Lic. Victoria Valdespino Domínguez Subdirectora Operativa		NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR/DELEGADO: Mtra. Martha Gpe. Álvarez Romero Directora General							

Anexo 4 "Indicadores"

Nombre del Programa: Prevención, Tratamiento y Control de Adicciones

Modalidad: Consistencia y resultados

Dependencia/Entidad: Instituto Municipal Contra Las Adicciones

Unidad Responsable: Instituto Municipal Contra Las Adicciones

Tipo de Evaluación: Consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2do. Trimestre 2018

NIVEL DE OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	CLARO	RELEVANTE	ECONÓMICO	MONITOREABLE	ADECUADO	DEFINICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	METAS	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR
FIN	CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LOS FACTORES DE PROTECCIÓN PARA EVITAR LAS CONDUCTAS ADICTIVAS Y EL CONSUMO TEMPRANO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN NIÑOS(AS), JÓVENES Y ADULTOS DE LA POBLACIÓN DE TIJUANA.	$(X()/Y()) * 100$	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	ESTRATÉGICO
PRO	EL IMCAD CONTRIBUYE A LA DISMINUCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN NIÑOS(AS), ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS DE LA CIUDAD DE TIJUANA MEDIANTE LA PREVENCIÓN, REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL, MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA.	$(X()/Y()) * 100$	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	ESTRATÉGICO
COM 1	POBLACIÓN DE TIJUANA ATENDIDA, SOBRE LAS CONDUCTAS DE RIESGO Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	$(X()/Y()) * 100$	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	ESTRATÉGICO
ACTIVIDAD 1 P1C1A1	IMPARTIR PLÁTICAS INFORMATIVAS SOBRE LA PREVENCIÓN DE ADICCIONES	$(X()/Y()) * 100$	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	
ACTIVIDAD 2 P1C1A2	BRINDAR SESIONES PSICOEDUCATIVAS	$(X()/Y()) * 100$	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	ESTRATÉGICO
ACTIVIDAD 3 P1C1A3	REALIZAR SESIONES DE TERAPIA INDIVIDUAL Y EVALUACIONES PARA MEDIR EL NIVEL DE CONSUMO	$(X()/Y()) * 100$	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	GESTIÓN
COM 2	DIFUSIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE TRATAMIENTO INTEGRAL OTORGADOS PARA REHABILITAR CONDUCTAS ADICTIVAS Y DEPENDENCIA A SUSTANCIAS LEGALES E ILEGALES	$(X()/Y()) * 100$	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	ESTRATÉGICO
ACTIVIDAD 1 P1C2A1	BRINDAR TRATAMIENTO INTEGRAL AL ADICTO	$(X()/Y()) * 100$	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	GESTIÓN

NIVEL DE OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	METODO DE CÁLCULO	CLARO	RELEVANTE	ECONÓMICO	MONITOREABLE	ADECUADO	DEFINICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	METAS	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR
ACTIVIDAD 2 P1C2A2	BRINDAR CONSULTAS A ADICTOS INTERNADOS EN RECUPERACIÓN	$(X()/Y()) * 100$	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	GESTIÓN
ACTIVIDAD 3 P1C2A3	INFORMAR DEL PROGRAMA DE TRATAMIENTO INTEGRAL CONTRA LAS ADICCIONES	$(X()/Y()) * 100$	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	GESTIÓN
COM 3	CONVENIOS VINCULADOS CON ORGANISMOS DEL SECTOR SOCIAL, PRIVADO Y ACADÉMICO, EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ADICCIONES.	$(X()/Y()) * 100$	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	ESTRATÉGICO
ACTIVIDAD 1 P1C3A1	REALIZAR CONVENIOS CON ORGANISMO	$(X()/Y()) * 100$	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	GESTIÓN

Anexo 5 “Metas del programa”

Nombre del Programa: Prevención, Tratamiento y Control de Adicciones

Modalidad: Consistencia y resultados

Dependencia/Entidad: Instituto Municipal Contra Las Adicciones

Unidad Responsable: Instituto Municipal Contra Las Adicciones

Tipo de Evaluación: Consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2do. Trimestre 2018

NIVEL DE OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	META	UNIDAD DE MEDIDA	JUSTIFICA-CIÓN	ORIENTADA A IMPULSAR EL DESEMPEÑO	JUSTIFICA-CIÓN	FACTIBLE	JUSTIFICA-CIÓN	PROPUESTA DE MEJORA DE LA META
FIN	INFORME DE GESTIÓN ANUAL	0%	PORCENTAJE DE AVANCE DEL PROGRAMA	LA META ES ANUAL	SI	ES UN INDICADOR ESTRATÉGICO	SI	SU LOGRO DEPENDE DE DIVERSOS COMPONENTES	SI
P1	INFORME DE GESTIÓN DE RESULTADOS	50%	PORCENTAJE DE AVANCE DEL PROGRAMA	LA META ES SEMESTRAL	SI	ES UN INDICADOR ESTRATÉGICO	SI	SU LOGRO DEPENDE DE DIVERSOS COMPONENTES	SI
P1C1	INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN	30%	PORCENTAJE DE POBLACIÓN ATENDIDA	LA META ES TRIMESTRAL	SI	ES UN INDICADOR ESTRATÉGICO	SI	SU LOGRO DEPENDE DE QUE LOS CIUDADANOS EN SITUACIÓN VULNERABLE ACEPTE EL APOYO DE LOS PROGRAMAS PREVENTIVOS CONTRA LAS ADICCIONES.	SI
P1C2	PLATICAS PREVENTIVAS	25%	PORCENTAJE POBLACIÓN ATENDIDA	LA META ES TRIMESTRAL	SI	ES UN INDICADOR ESTRATÉGICO	SI	SU LOGRO DEPENDE DE ACCIONES INTERNAS	SI
P1C3	SESIONES PSICOEDUCATIVAS	30%	PORCENTAJE DE CONVENIOS REALIZADOS	LA META ES TRIMESTRAL	SI	ES UN INDICADOR ESTRATÉGICO	SI	SU LOGRO DEPENDE DE INTERÉS DE ORGANISMOS DEL SECTOR SOCIAL, PRIVADO Y ACADÉMICO, EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES.	SI
ACTIVIDAD 1 P1C1A1	TERAPIA INDIVIDUAL	32%	PORCENTAJE DE PLATICAS	LA META ES TRIMESTRAL	SI	ES UN INDICADOR DE ESTRATÉGICO	SI	SU LOGRO DEPENDE DE QUE LAS ESCUELAS, CENTROS COMUNITARIOS, EMPRESAS Y POBLACIÓN EN GENERAL ACEPTEN EL RECIBIR LAS PLÁTICAS INFORMATIVAS.	SI
ACTIVIDAD 2 P1C1A2	INFORME AVANCE DE GESTIÓN	30%	PORCENTAJE DE SESIONES	LA META ES TRIMESTRAL	SI	ES UN INDICADOR DE GESTIÓN	SI	SU LOGRO DEPENDE DE DIVERSOS COMPONENTES	SI

NIVEL DE OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	META	UNIDAD DE MEDIDA	JUSTIFICA-CIÓN	ORIENTADA A IMPULSAR EL DESEMPEÑO	JUSTIFICA-CIÓN	FACTIBLE	JUSTIFICA-CIÓN	PROPUESTA DE MEJORA DE LA META
ACTIVIDAD 3 P1C1A3	TRATAMIENTO INTEGRAL	28%	PORCENTAJE DE TERAPIAS	LA META ES TRIMESTRAL	SI	ES UN INDICADOR DE GESTIÓN	SI	SU LOGRO DEPENDE DE DIVERSOS COMPONENTES	SI
ACTIVIDAD 1 P1C2A1	CONSULTA A ADICTOS EN RECUPERACIÓN	24%	PORCENTAJE DE POBLACIÓN ATENDIDA	LA META ES TRIMESTRAL	SI	ES UN INDICADOR DE GESTIÓN	SI	SU LOGRO DEPENDE DE ACCIONES INTERNAS INGRESO VOLUNTARIO DEL PACIENTE	SI
ACTIVIDAD 2 P1C2A2	PROGRAMA DE TRATAMIENTO INTEGRAL	25%	PORCENTAJE DE POBLACIÓN ATENDIDA	LA META ES TRIMESTRAL	SI	ES UN INDICADOR DE GESTIÓN	SI	SU LOGRO DEPENDE DE PERMANENCIA DEL ADICTO EN TRATAMIENTO	SI
ACTIVIDAD 3 P1C2A3	VINCULACIÓN CON ORGANISMOS	27%	PORCENTAJE DE POBLACIÓN ATENDIDA	LA META ES TRIMESTRAL	SI	ES UN INDICADOR DE GESTIÓN	SI	SU LOGRO DEPENDE DE ADECUADA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN.	SI
ACTIVIDAD 1 P1C3A1	CONVENIOS DE VINCULACIÓN	30%	PORCENTAJE DE CONVENIOS REALIZADOS PORCENTAJE	LA META ES TRIMESTRAL	SI	ES UN INDICADOR DE GESTIÓN	SI	VINCULACIÓN CON EL SECTOR SOCIAL, PRIVADO Y ACADÉMICO, EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ADICCIONES	SI

Anexo 6 “Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno”

Nombre del Programa: Prevención, Tratamiento y Control de Adicciones

Modalidad: Consistencia y resultados

Dependencia/Entidad: Instituto Municipal Contra Las Adicciones

Unidad Responsable: Instituto Municipal Contra Las Adicciones

Tipo de Evaluación: Consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2do. Trimestre 2018

NOMBRE DEL PROGRAMA	MODALIDAD Y CLAVE	DEPENDENCIA / ENTIDAD	PROPOSITO	POBLACION OBJETIVO	TIPO DE APOYO	COBERTURA GEOGRAFICA	FUENTES DE INFORMACION	COINCIDENCIAS CON EL PROGRAMA EVALUADO	¿SE COMPLEMENTA CON EL PROGRAMA EVALUADO?
PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y CONTROL DE ADICCIONES	103	INSTITUTO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES	EL IMCAD CONTRIBUYE A LA DISMINUCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN NIÑOS(AS), ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS DE LA CIUDAD DE TIJUANA MEDIANTE LA PREVENCIÓN, REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL, MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA.	NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, PERSONAS MAYORES DE EDAD	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	TIJUANA, B.C.	CONADIC	PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO	SI
INSTITUTO PSIQUIATRIA DEL EDO. DE BAJA CALIFORNIA	*	INSTITUTO PSIQUIATRIA DEL EDO. DE BAJA CALIFORNIA	GARANTIZAR LA SALUD MENTAL, BRINDANDO UNA ATENCIÓN OPORTUNA, ESPECIALIZADA Y MULTIDISCIPLINARIA DE CALIDAD Y OPORTUNA, QUE CONTRIBUYA A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS PACIENTES Y FAMILIARES, PORQUE SOMOS UNA INSTITUCIÓN COMPROMETIDA Y RESPONSABLE CON LA POBLACIÓN DE NUESTRO ESTADO.	NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, PERSONAS MAYORES DE EDAD	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	TODO EL ESTADO	CONADIC	PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO	SI
CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN ADICCIONES (CAPA)	*	CONADIC	BRINDAN SERVICIOS GRATUITOS, DIRIGIDOS A PREVENIR Y ATENDER EL USO Y ABUSO DE SUSTANCIAS ADICTIVAS. EN LOS CAPA LABORAN PSICÓLOGOS, MÉDICOS Y TRABAJADORES SOCIALES, ESPECIALIZADOS EN LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGAS.	NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, PERSONAS MAYORES DE EDAD	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	A NIVEL NACIONAL	CONADIC	PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO	SI
"PARA VIVIR SIN ADICCIONES"	*	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL	BUSCA REFORZAR VALORES, CREENCIAS, ACTITUDES, HABILIDADES, COMPETENCIAS, PRÁCTICAS Y RECURSOS SOCIALES ACORDES A LA ETAPA DE VIDA, QUE FACILITEN EL DESARROLLO Y EL AFRONTAMIENTO DE RIESGOS ASOCIADOS AL USO DE DROGAS.	MUJERES EMBARAZADAS, NIÑOS Y NIÑAS EN EDADES TEMPRANAS, JÓVENES, MADRES Y PADRES DE FAMILIA, ADULTOS MAYORES, ETC.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	A NIVEL NACIONAL	CONADIC	PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO	SI

Anexo 7 “Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”**Nombre del Programa:** Prevención, Tratamiento y Control de Adicciones**Modalidad:** Consistencia y resultados**Dependencia/Entidad:** Instituto Municipal Contra Las Adicciones**Unidad Responsable:** Instituto Municipal Contra Las Adicciones**Tipo de Evaluación:** Consistencia y resultados**Año de la Evaluación:** 2do. Trimestre 2018

NO.	ASPECTO SUSCEPTIBLE DE MEJORA	ACTIVIDADES	ÁREA RESPONSABLE	% AVANCE	FECHA DE TÉRMINO	RESULTADOS ESPERADOS	PRODUCTOS Y/O EVIDENCIAS
1	CONTAR CON UNA MEJOR DETERMINACIÓN DEL PROBLEMA	SE REPLANTEA EL PROBLEMA QUE SE BUSCA ATENDER	INSTITUTO MUNICIPAL CONTRA ADICCIONES LAS	100%	01/01/2018	EVITAR INCERTIDUMBRE SOBRE LAS CAUSAS Y EFECTOS QUE PROVIENEN DEL PROBLEMA	PROYECTO 2018
2	AUMENTAR LOS NIVELES DE LAS CAUSAS DEL "ÁRBOL DE CAUSAS Y EFECTOS"	SE REPLANTEA EL ÁRBOL DE CAUSAS Y EFECTOS	INSTITUTO MUNICIPAL CONTRA ADICCIONES LAS	100%	01/01/2018	DISMINUIR LAS POSIBILIDADES DE DEJAR FUERA CAUSAS QUE REPERCUTAN DURANTE LA EJECUCIÓN	PROYECTO 2018
3	CONTAR CON MECANISMOS DOCUMENTADOS PARA SU DEPURACIÓN Y ACTUALIZACIÓN	CREACIÓN DE FORMATO PARA EL CONTROL DE BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS	INSTITUTO MUNICIPAL CONTRA ADICCIONES LAS	80%	30/12/2018	MANTENER INFORMACIÓN ACTUALIZADA DE LOS BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS	PROYECTO 2018
4	NO SE TIENE DEFINIDO UN PLAZO REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PROBLEMA	SE REPLANTEA EL PROBLEMA QUE SE BUSCA ATENDER, DEFINIENDO EL MES DE SEPTIEMBRE PARA SU REVISIÓN	INSTITUTO MUNICIPAL CONTRA ADICCIONES LAS	100%	30/12/2018	DEFINICIÓN DEL PROBLEMA ACTUALIZADO	PROYECTO 2018
5	DEFINIR UN PLAZO PARA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN A ATENDER EN EL PROGRAMA	SE REPLANTEA EL PROBLEMA Y SUS BENEFICIARIOS, DEFINIENDO EL MES DE SEPTIEMBRE PARA SU REVISIÓN	INSTITUTO MUNICIPAL CONTRA ADICCIONES LAS	100%	30/12/2018	ACTUALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN A ATENDER	PROYECTO 2018
6	DEFINIR LA POBLACIÓN POTENCIA, PARA SABER QUE METAS SE PUEDEN PROPONER.	SE REPLANTEA EL PROBLEMA Y SUS BENEFICIARIOS, DEFINIENDO EL MES DE SEPTIEMBRE PARA SU REVISIÓN	INSTITUTO MUNICIPAL CONTRA ADICCIONES LAS	100%	30/12/2018	IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO	PROYECTO 2018
7	NINGÚN RESUMEN NARRATIVO DE LA MIR ESTÁ ALINEADO AL DOCUMENTO NORMATIVO DEL PROGRAMA	SE TRABAJA EN LA ALINEACIÓN DE LA MIR AL DOCUMENTO NORMATIVO DEL PROGRAMA.	INSTITUTO MUNICIPAL CONTRA ADICCIONES LAS	100%	30/12/2018	ALINEACIÓN DEL PROGRAMA	PROYECTO 2018
8	CONTAR CON UN PLAN DE TRABAJO ANUAL DE CADA ÁREA PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA	SE ELABORARÁ UN DOCUMENTO QUE ENLACE EL PLAN DE TRABAJO CON LAS METAS ESTABLECIDAS	INSTITUTO MUNICIPAL CONTRA ADICCIONES LAS	100%	30/12/2018	PLAN DE TRABAJO ANUAL	PROYECTO 2018
9	RECOLECTAR INFORMACIÓN ACERCA DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA SECTORIAL, ESPECIAL, INSTITUCIONAL O NACIONAL.	SE BUSCARÁ RECOLECTAR DICHA INFORMACIÓN EN BASE A LOS LINEAMIENTOS	INSTITUTO MUNICIPAL CONTRA ADICCIONES LAS	100%	30/12/2018	CONOCER EL IMPACTO DE LAS ACCIONES	PROYECTO 2018
10	EL PROGRAMA NO CUENTA CON INFORMES DE EVALUACIONES EXTERNAS.	SE TRABAJARÁ EN LOS ASM RECOMENDADOS POR LA UNIDAD EVALUADORA	INSTITUTO MUNICIPAL CONTRA ADICCIONES LAS	100%	30/12/2018	CUMPLIR CON EL CRITERIO DE EVALUACIONES EXTERNAS	PROYECTO 2018
11	CUANTIFICAR LA POBLACIÓN DE MANERA SEGREGADA	SE ESTABLECERÁN MECANISMOS PARA LA CUANTIFICACIÓN	INSTITUTO MUNICIPAL	100%	30/12/2018	IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO	PROYECTO 2018

NO .	ASPECTO SUSCEPTIBLE DE MEJORA	ACTIVIDADES	ÁREA RESPONSABLE	% AVANCE	FECHA DE TÉRMINO	RESULTADOS ESPERADOS	PRODUCTOS Y/O EVIDENCIAS
	POR GÉNERO, EDAD, POBLACIÓN INDÍGENA, CON ESTUDIOS ESPECIALIZADOS.	DE LA POBLACIÓN BENEFICIARÁ	CONTRA LAS ADICCIONES				
12	IDENTIFICACIÓN FIDELIDAD DE LA POBLACIÓN QUE PERMITIRÁ MEDIR LA COBERTURA REAL DEL PROGRAMA.	SE ESTABLECERÁN MECANISMOS PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARÁ	INSTITUTO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES	100%	30/12/2018	IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO	PROYECTO 2018
13	NO CUENTA CON UNA ESTRATEGIA DE COBERTURA DOCUMENTADA PARA ATENDER A SU POBLACIÓN OBJETIVO.	SE ELABORARÁ UN DOCUMENTO QUE ENLACE EL PLAN DE TRABAJO CON LAS METAS ESTABLECIDAS	INSTITUTO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES	100%	30/12/2018	PLAN DE TRABAJO ANUAL	PROYECTO 2018
14	EL PROGRAMA NO CUENTA CON INSTRUMENTOS PARA MEDIR LA PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIADA CON LOS PROGRAMAS DE GOBIERNO	SE TRABAJARÁ EN LA MEJORA DE LOS FORMATOS YA UTILIZADOS	INSTITUTO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES	100%	30/12/2018	CONTAR CON INSTRUMENTOS PARA EVALUAR LA SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS	PROYECTO 2018
15	ALGUNOS DE LOS INDICADORES DE LA MIR NO CUMPLEN CON LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL CONEVAL.	SE TOMARÁ LA PRESENTE EVALUACIÓN PARA REALIZAR MEJORAS EN EL ORGANISMO	INSTITUTO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES	100%	30/12/2018	CUMPLIR CON EL CRITERIO DE EVALUACIONES EXTERNAS	PROYECTO 2018
16	NO SE HAN REALIZADO EVALUACIONES EXTERNAS AL PROGRAMA	SE TOMARÁ LA PRESENTE EVALUACIÓN PARA REALIZAR MEJORAS EN EL ORGANISMO	INSTITUTO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES	100%	30/12/2018	CUMPLIR CON EL CRITERIO DE EVALUACIONES EXTERNAS	PROYECTO 2018
17	EL PROGRAMA NO CUENTA CON INFORMACIÓN DE ESTUDIOS DE EVALUACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES QUE MUESTREN IMPACTO DE PROGRAMAS SIMILARES.	SE TOMARÁ LA PRESENTE EVALUACIÓN PARA REALIZAR MEJORAS EN EL ORGANISMO	INSTITUTO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES	100%	30/12/2018	CUMPLIR CON EL CRITERIO DE EVALUACIONES EXTERNAS	PROYECTO 2018

Anexo 8 “Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”**Nombre del Programa:** Prevención, Tratamiento y Control de Adicciones**Modalidad:** Consistencia y resultados**Dependencia/Entidad:** Instituto Municipal Contra Las Adicciones**Unidad Responsable:** Instituto Municipal Contra Las Adicciones**Tipo de Evaluación:** Consistencia y resultados**Año de la Evaluación:** 2do. Trimestre 2018

N°	ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA	ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS	RESULTADOS OBTENIDOS
1	CONTAR CON UNA MEJOR DETERMINACIÓN DEL PROBLEMA	SE REPLANTEA EL PROBLEMA QUE SE BUSCA ATENDER	CUMPLIR CON LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA	ATENDIDA
2	AUMENTAR LOS NIVELES DE LAS CAUSAS DEL "ÁRBOL DE CAUSAS Y EFECTOS"	SE REPLANTEA EL ÁRBOL DE CAUSAS Y EFECTOS	CUMPLIR CON LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA	ATENDIDA
3	CONTAR CON MECANISMOS DOCUMENTADOS PARA SU DEPURACIÓN Y ACTUALIZACIÓN	CREACIÓN DE FORMATO PARA EL CONTROL DE BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS	CUMPLIR CON LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA	ATENDIDA
4	NO SE TIENE DEFINIDO UN PLAZO REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PROBLEMA	SE REPLANTEA EL PROBLEMA QUE SE BUSCA ATENDER, DEFINIENDO EL MES DE SEPTIEMBRE PARA SU REVISIÓN	CUMPLIR CON LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA	ATENDIDA
5	DEFINIR UN PLAZO PARA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN A ATENDER EN EL PROGRAMA	SE REPLANTEA EL PROBLEMA Y SUS BENEFICIARIOS, DEFINIENDO EL MES DE SEPTIEMBRE PARA SU REVISIÓN	CUMPLIR CON LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA	ATENDIDA
6	DEFINIR LA POBLACIÓN POTENCIA, PARA SABER QUE METAS SE PUEDEN PROPONER.	SE REPLANTEA EL PROBLEMA Y SUS BENEFICIARIOS, DEFINIENDO EL MES DE SEPTIEMBRE PARA SU REVISIÓN	CUMPLIR CON LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA	ATENDIDA
7	NINGUN RESUMEN NARRATIVO DE LA MIR ESTÁ ALINEADO AL DOCUMENTO NORMATIVO DEL PROGRAMA	SE TRABAJA EN LA ALINEACIÓN DE LA MIR AL DOCUMENTO NORMATIVO DEL PROGRAMA.	CUMPLIR CON LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA	ATENDIDA
8	CONTAR CON UN PLAN DE TRABAJO ANUAL DE CADA ÁREA PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA	SE ELABORARA UN DOCUMENTO QUE ENLACE EL PLAN DE TRABAJO CON LAS METAS ESTABLECIDAS	CUMPLIR CON LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA	ATENDIDA
9	RECOLECTAR INFORMACIÓN ACERCA DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA SECTORIAL, ESPECIAL, INSTITUCIONAL O NACIONAL.	SE BUSCARÁ RECOLECTAR DICHA INFORMACIÓN EN BASE A LOS LINEAMIENTOS	CUMPLIR CON LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA	ATENDIDA
10	EL PROGRAMA NO CUENTA CON INFORMES DE EVALUACIONES EXTERNAS.	SE TRABAJARÁ EN LOS ASM RECOMENDADOS POR LA UNIDAD EVALUADORA	CUMPLIR CON LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA	ATENDIDA
11	CUANTIFICAR LA POBLACIÓN DE MANERA SEGREGADA POR GENERO, EDAD, POBLACIÓN INDÍGENA, CON ESTUDIOS ESPECIALIZADOS.	SE ESTABLECERÁN MECANISMOS PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARÁ	CUMPLIR CON LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA	ATENDIDA

12	IDENTIFICACIÓN FIDEDIGNA DE LA POBLACIÓN QUE PERMITIRÁ MEDIR LA COBERTURA REAL DEL PROGRAMA.	SE ESTABLECERAN MECANISMOS PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARÁ	CUMPLIR CON LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA	ATENDIDA
13	NO CUENTA CON UNA ESTRATEGIA DE COBERTURA DOCUMENTADA PARA ATENDER A SU POBLACIÓN OBJETIVO.	SE ELABORARA UN DOCUMENTO QUE ENLACE EL PLAN DE TRABAJO CON LAS METAS ESTABLECIDAS	CUMPLIR CON LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA	ATENDIDA
13	EL PROGRAMA NO CUENTA CON INSTRUMENTOS PARA MEDIR LA PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIADA CON LOS PROGRAMAS DE GOBIERNO	SE TRABAJARA EN LA MEJORA DE LOS FORMATOS YA UTILIZADOS	CUMPLIR CON LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA	ATENDIDA
14	ALGUNOS DE LOS INDICADORES DE LA MIR NO CUMPLEN CON LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL CONEVAL.	SE TOMARA LA PRESENTE EVALUACIÓN PARA REALIZAR MEJORAS EN EL ORGANISMO	CUMPLIR CON LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA	ATENDIDA
15	NO SE HAN REALIZADO EVALUACIONES EXTERNAS AL PROGRAMA	SE TOMARA LA PRESENTE EVALUACIÓN PARA REALIZAR MEJORAS EN EL ORGANISMO	CUMPLIR CON LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA	ATENDIDA
16	EL PROGRAMA NO CUENTA CON INFORMACIÓN DE ESTUDIOS DE EVALUACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES QUE MUESTREN IMPACTO DE PROGRAMAS SIMILARES.	SE TOMARA LA PRESENTE EVALUACIÓN PARA REALIZAR MEJORAS EN EL ORGANISMO	CUMPLIR CON LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA	ATENDIDA

Anexo 9 “Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas”

Nombre del Programa: Prevención, Tratamiento y Control de Adicciones

Modalidad: Consistencia y resultados

Dependencia/Entidad: Instituto Municipal Contra Las Adicciones

Unidad Responsable: Instituto Municipal Contra Las Adicciones

Tipo de Evaluación: Consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2do. Trimestre 2018

La Dependencia dio seguimiento al más del 94% de las recomendaciones de las evaluaciones externas, restando solo el apartado de evaluaciones de impacto al programa, sin embargo, como es una recomendación menor, se considera que la Dependencia cumple con en la mayoría de sus recomendaciones.

Anexo 10 “Evolución de la Cobertura”**Nombre del Programa:** Prevención, Tratamiento y Control de Adicciones**Modalidad:** Consistencia y resultados**Dependencia/Entidad:** Instituto Municipal Contra Las Adicciones**Unidad Responsable:** Instituto Municipal Contra Las Adicciones**Tipo de Evaluación:** Consistencia y resultados**Año de la Evaluación:** 2do. Trimestre 2018

La Dependencia muestra documento en Excel de población atendida, en el servicio de prevención escolar un total de 7054 personas, en prevención comunitaria un total de 534 personas.

Prevención Comunitaria	
TOTAL	534
MUJERES	281
HOMBRES	253
INFANTES DE 0-5 AÑOS Y 11 MESES	8
NIÑAS Y NIÑOS 6-12 AÑOS Y 11 MESES	81
ADOLESCENTES 13-17 AÑOS Y 11 MESES	158
JOVENES 18-29 AÑOS Y 11 MESES	121
ADULTOS 30-64 AÑOS Y 11 MESES	166
ADULTOS MAYORES	0
INDÍGENAS	NA
NO INDÍGENAS	NA

Educación	Tipo de Población	Unidad de medida	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Básica	Población Potencial	1564	1564	1564					
	Población Objetivo	799	799	749	699	649	599	549	499
	Población Atendida	50	50	29					
	P.A X 100/ P.O %	6.26	6.26	3.87	0	0	0	0	0

Educación	Tipo de Población	Unidad de medida	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Medio superior	Población Potencial	195	195	195					
	Población Objetivo	183	183	176	169	162	155	148	141
	Población Atendida	7	7	5					
	P.A X 100/ P.O %	3.83	3.83	2.84	0	0	0	0	0

Anexo 11 “Información de la Población Atendida”**Nombre del Programa:** Prevención, Tratamiento y Control de Adicciones**Modalidad:** Consistencia y resultados**Dependencia/Entidad:** Instituto Municipal Contra Las Adicciones**Unidad Responsable:** Instituto Municipal Contra Las Adicciones**Tipo de Evaluación:** Consistencia y resultados**Año de la Evaluación:** 2do. Trimestre 2018

CLAVE ESTADO	NOMBRE ESTADO	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	INFANTES 0-5.11 AÑOS	NIÑAS Y NIÑOS 6-12 AÑOS	ADOLESCENTES 13-17 AÑOS	JÓVENES 18-29	ADULTOS 30-64	ADULTOS MAYORES 65-	INDÍGENAS	NO INDÍGENAS
002	BAJA CALIFORNIA	004	TIJUANA	001	TIJUANA	534	281	253	8	81	158	121	166			

Anexo 12 “Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves”

Nombre del Programa: Prevención, Tratamiento y Control de Adicciones

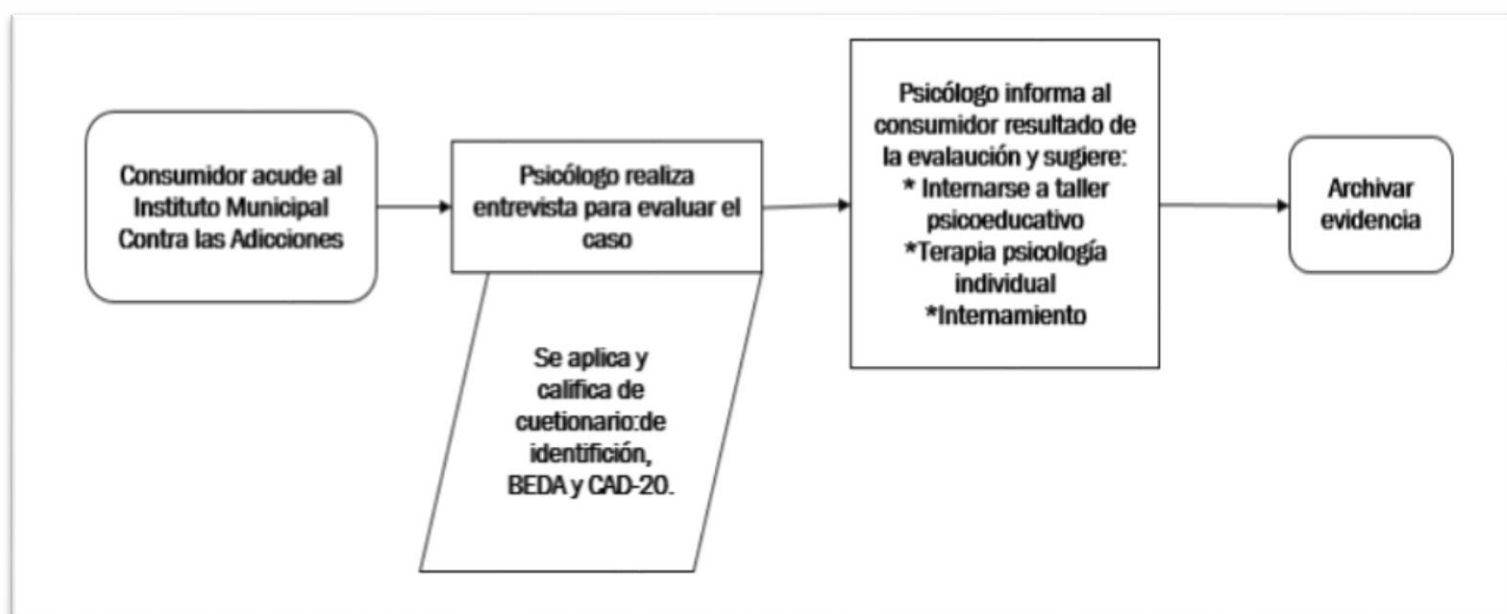
Modalidad: Consistencia y resultados

Dependencia/Entidad: Instituto Municipal Contra Las Adicciones

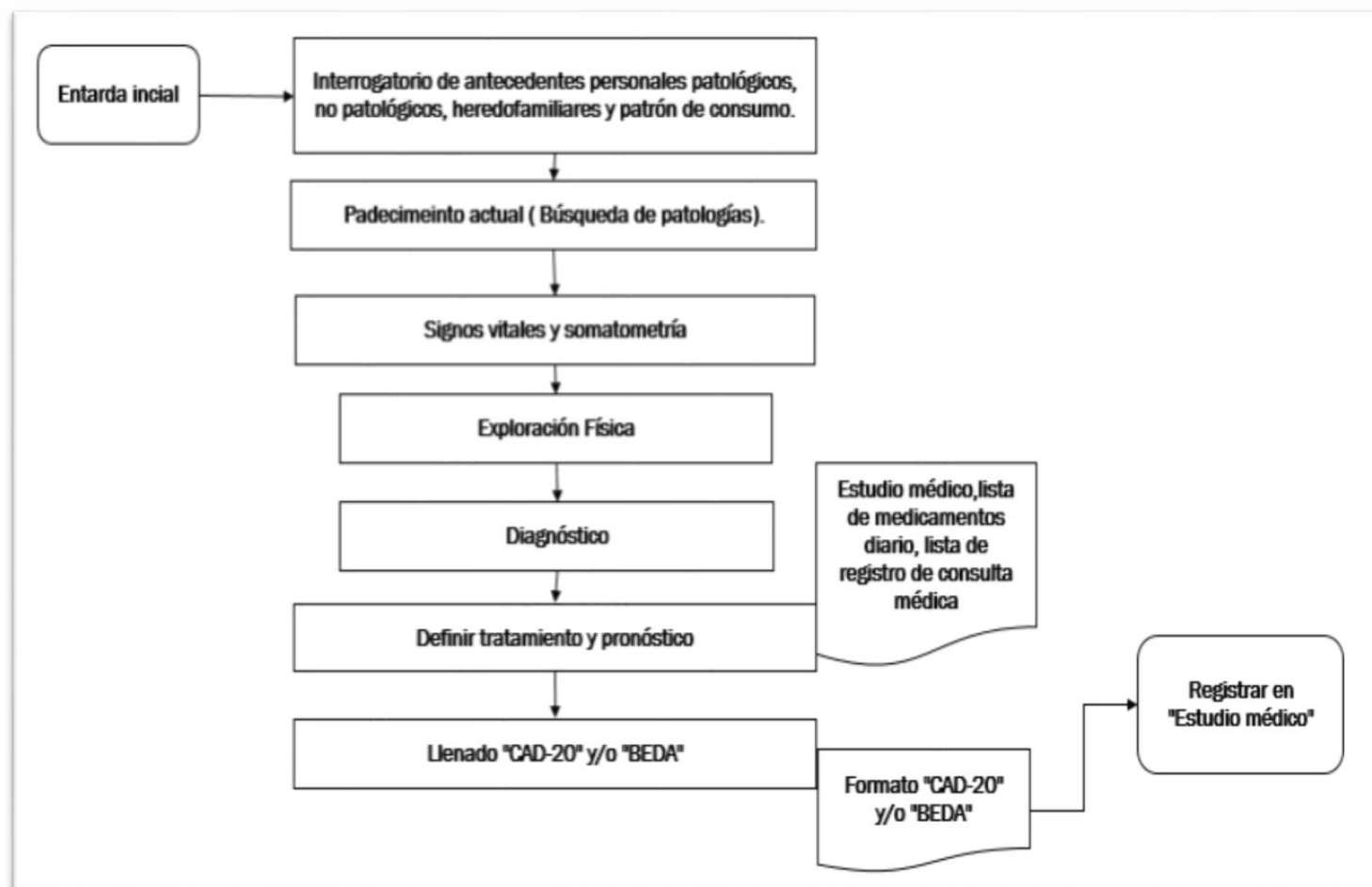
Unidad Responsable: Instituto Municipal Contra Las Adicciones

Tipo de Evaluación: Consistencia y resultados

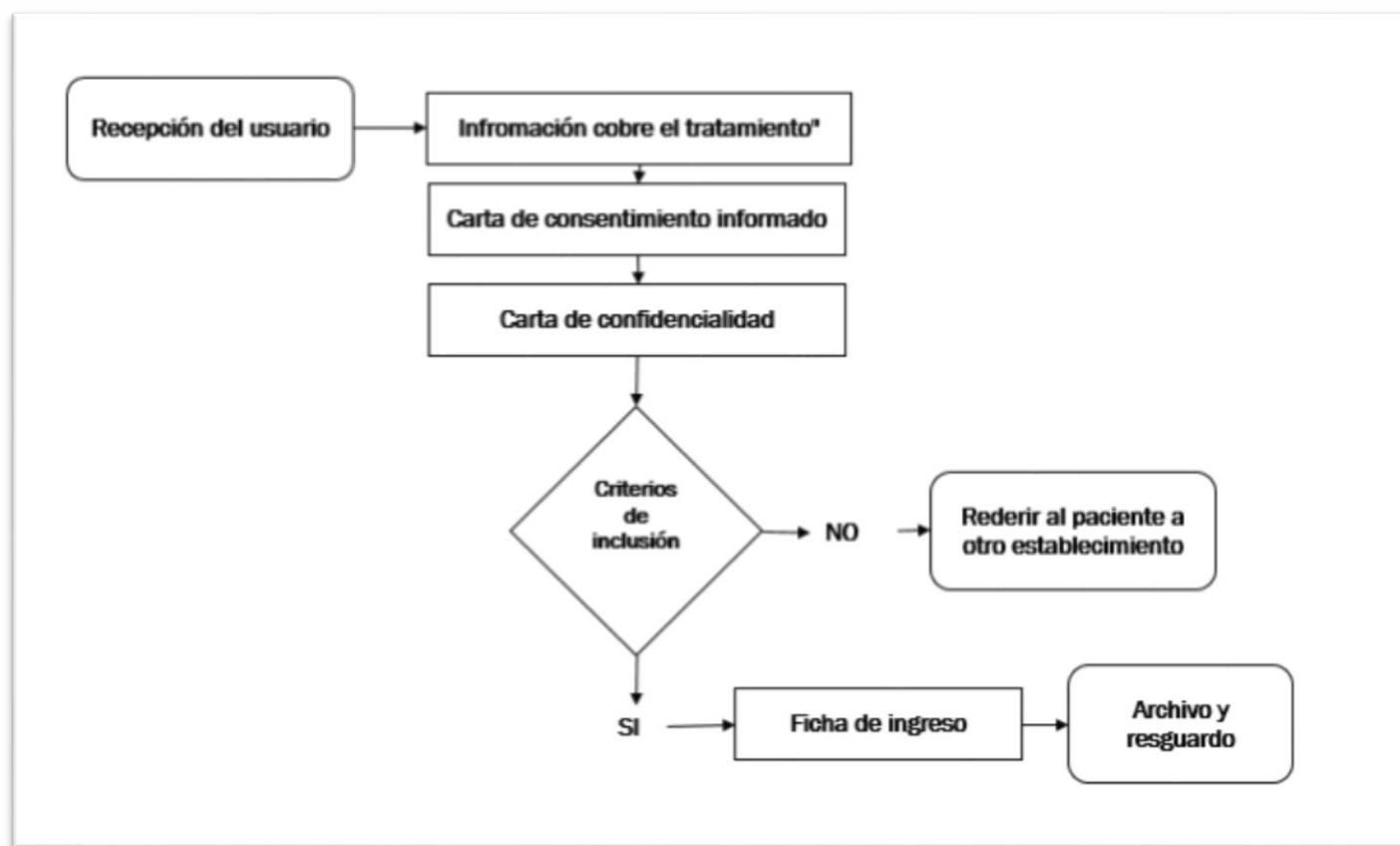
Año de la Evaluación: 2do. Trimestre 2018

Evaluación de nivel de adicción

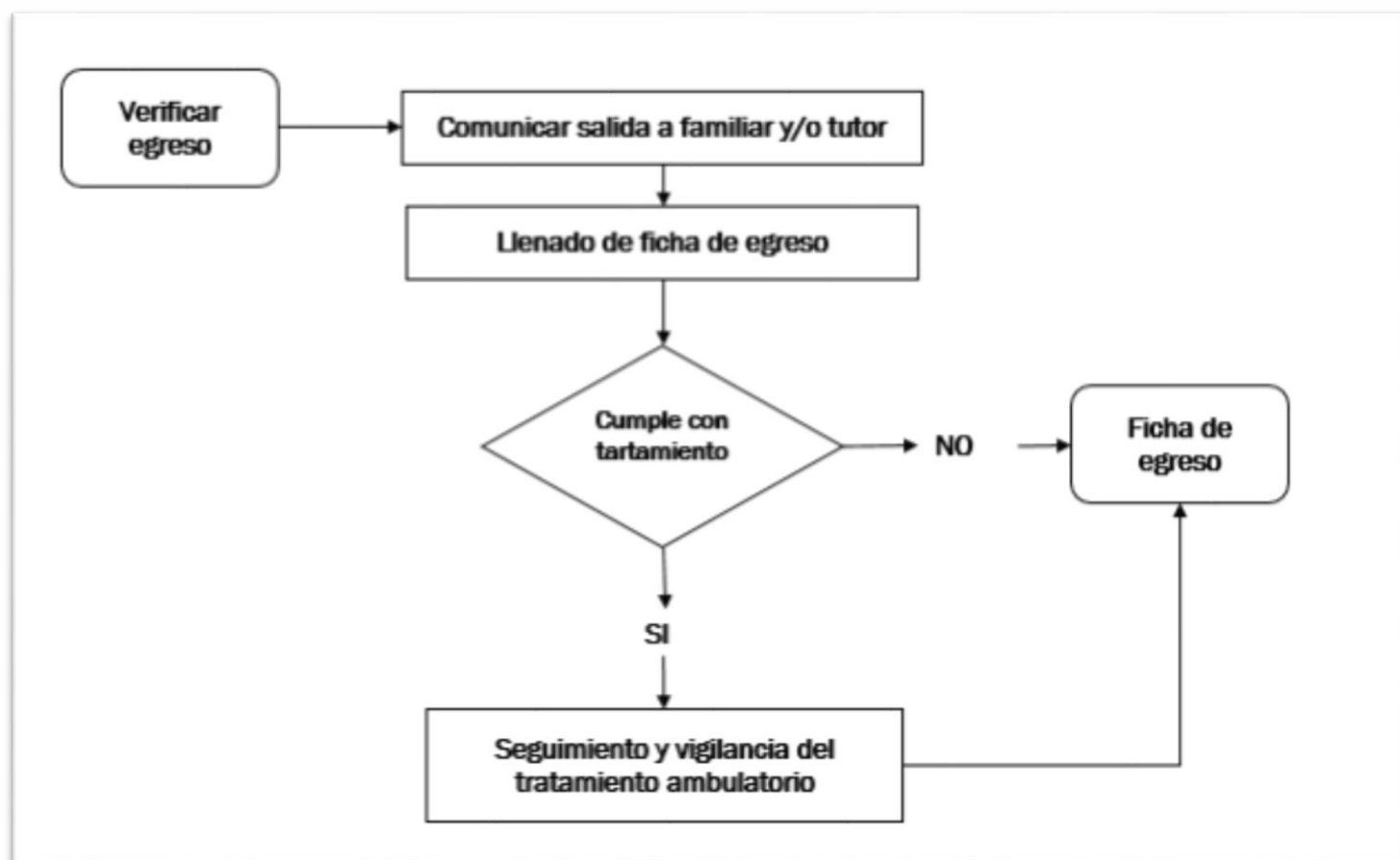
Recepción y revisión médica de pacientes de nuevo ingreso



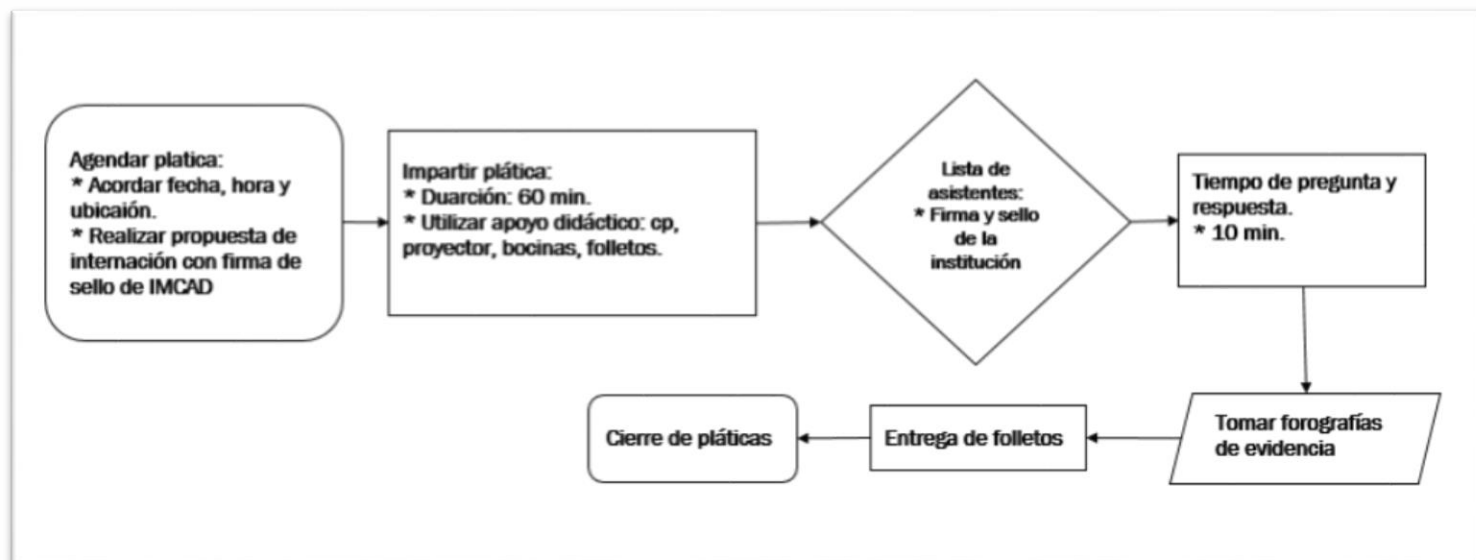
Ingreso del usuario



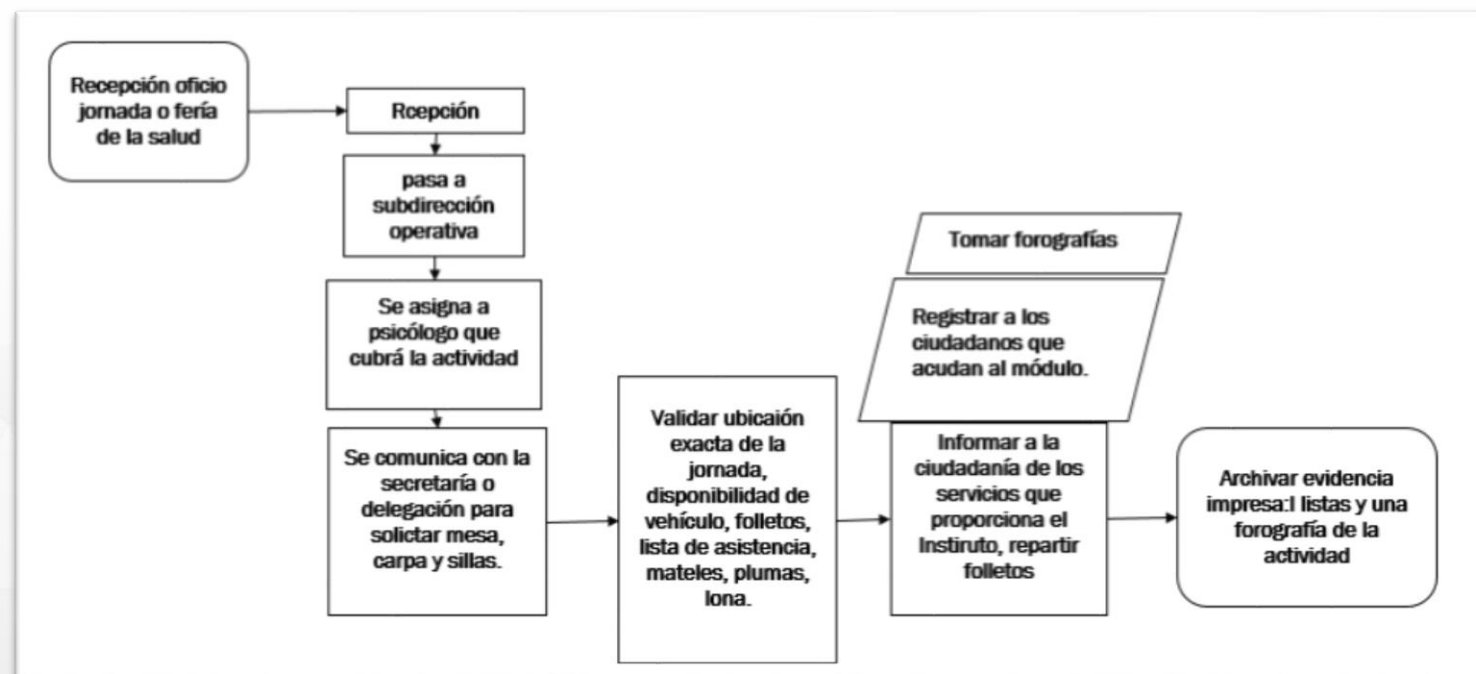
Egreso del usuario



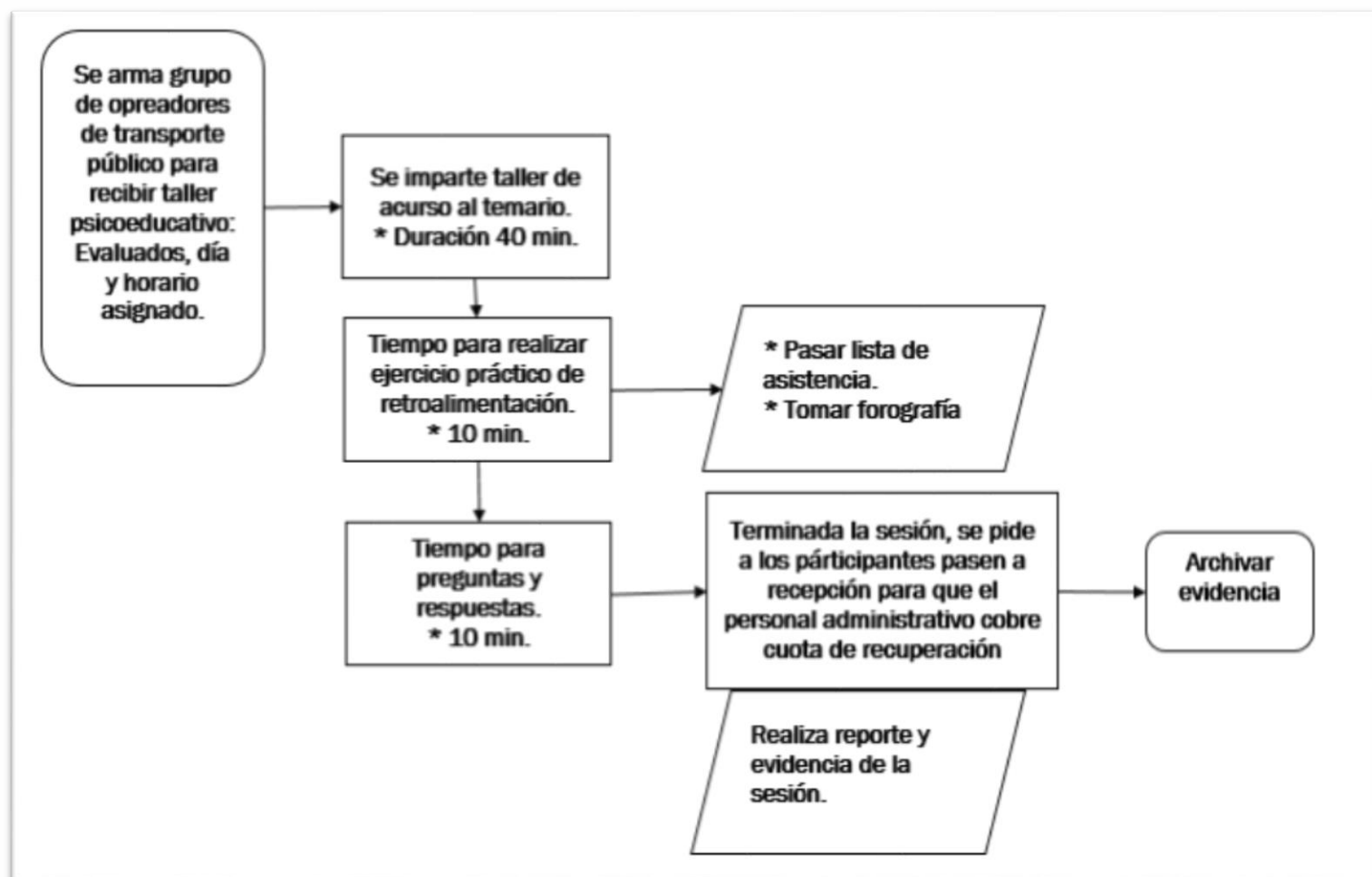
Plática de prevención de adicciones



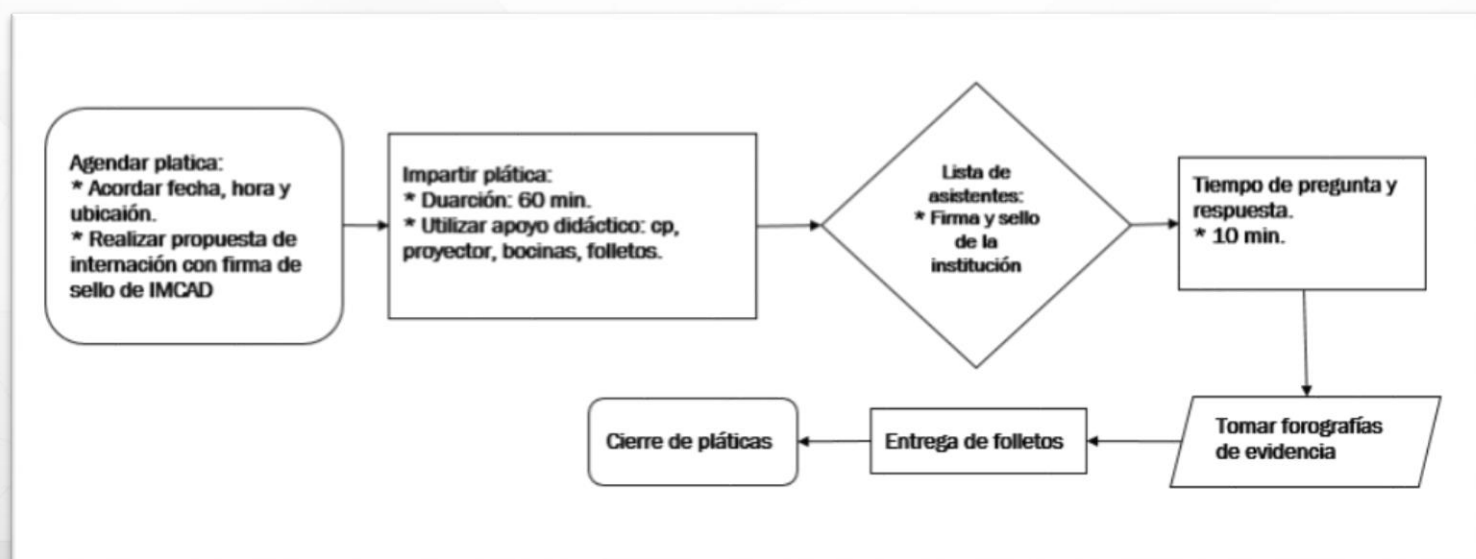
Jornada de información



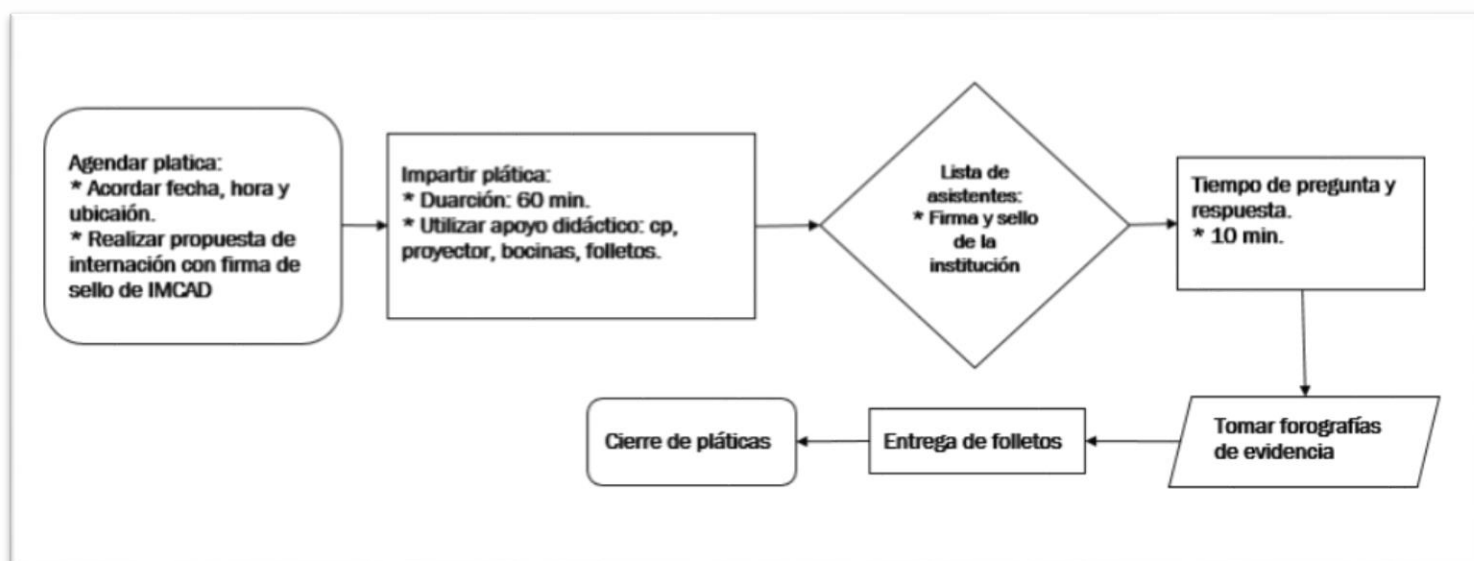
Taller de operadores de transporte público



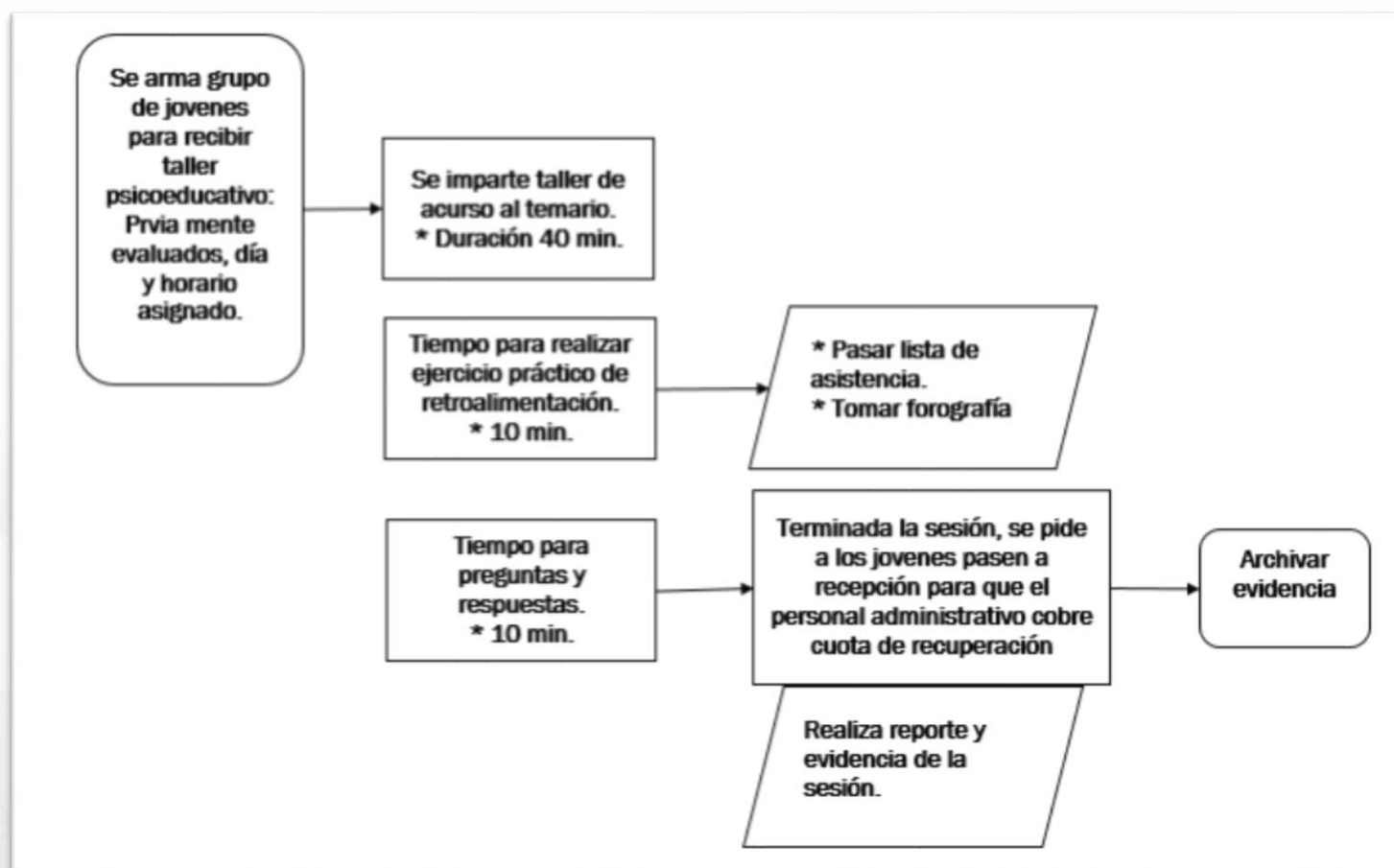
Plática daños a la salud



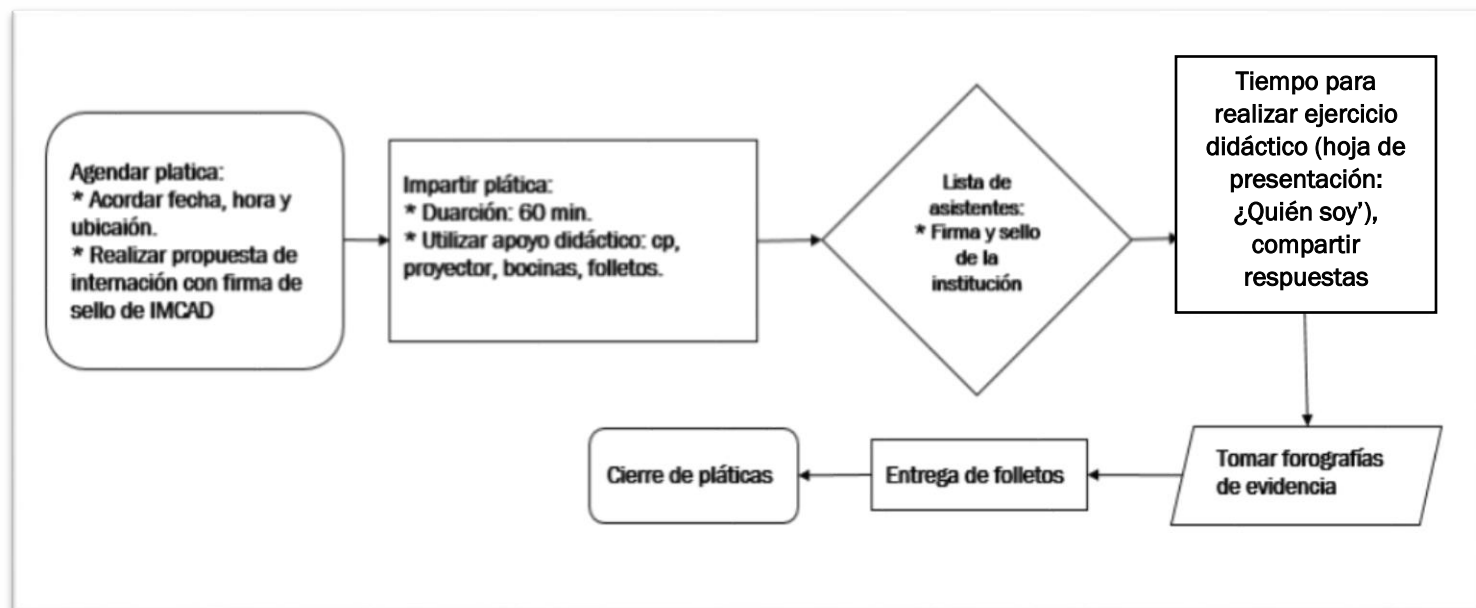
Plática factores de riesgo y factores de protección



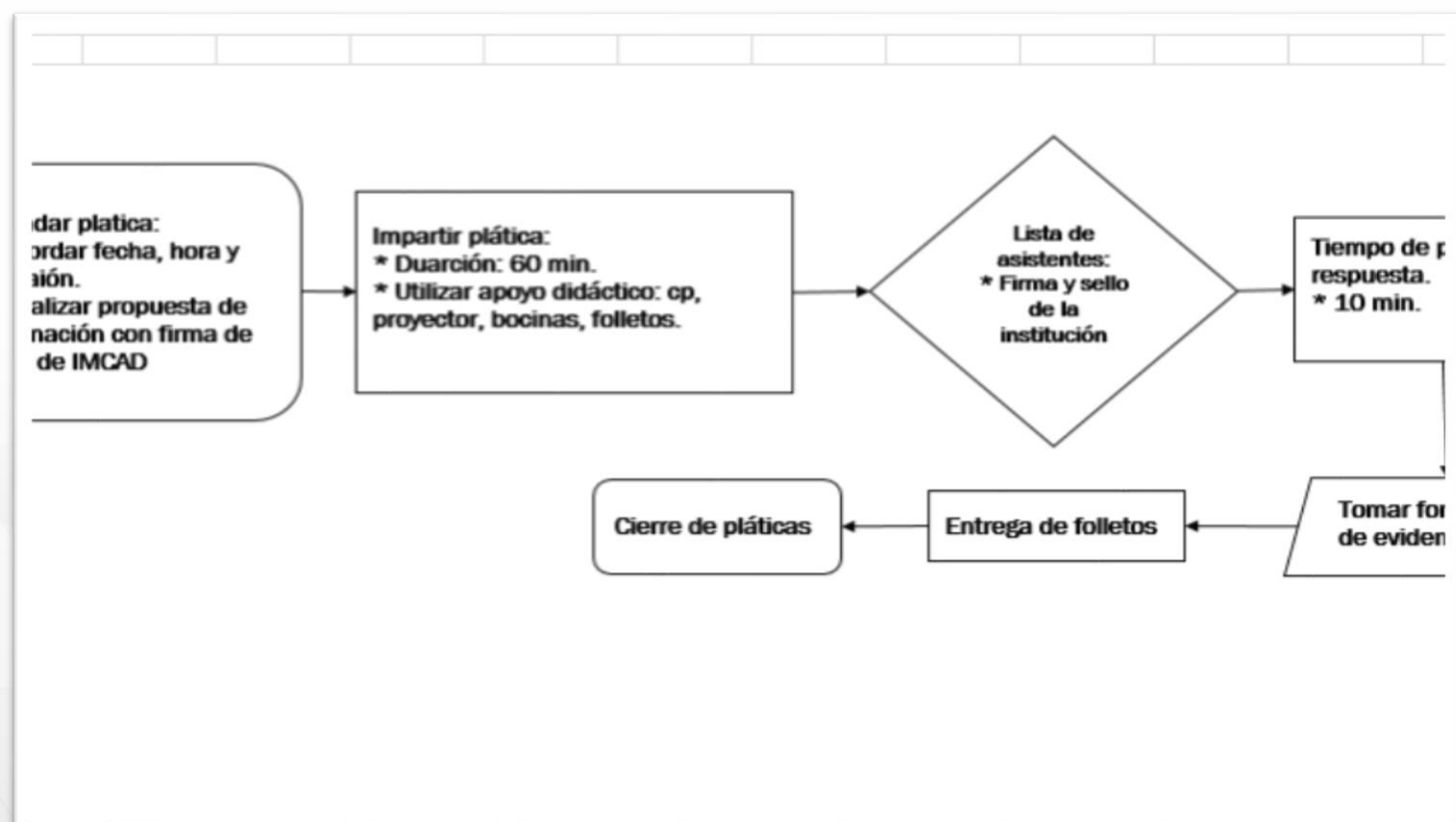
Taller habilidades para la vida



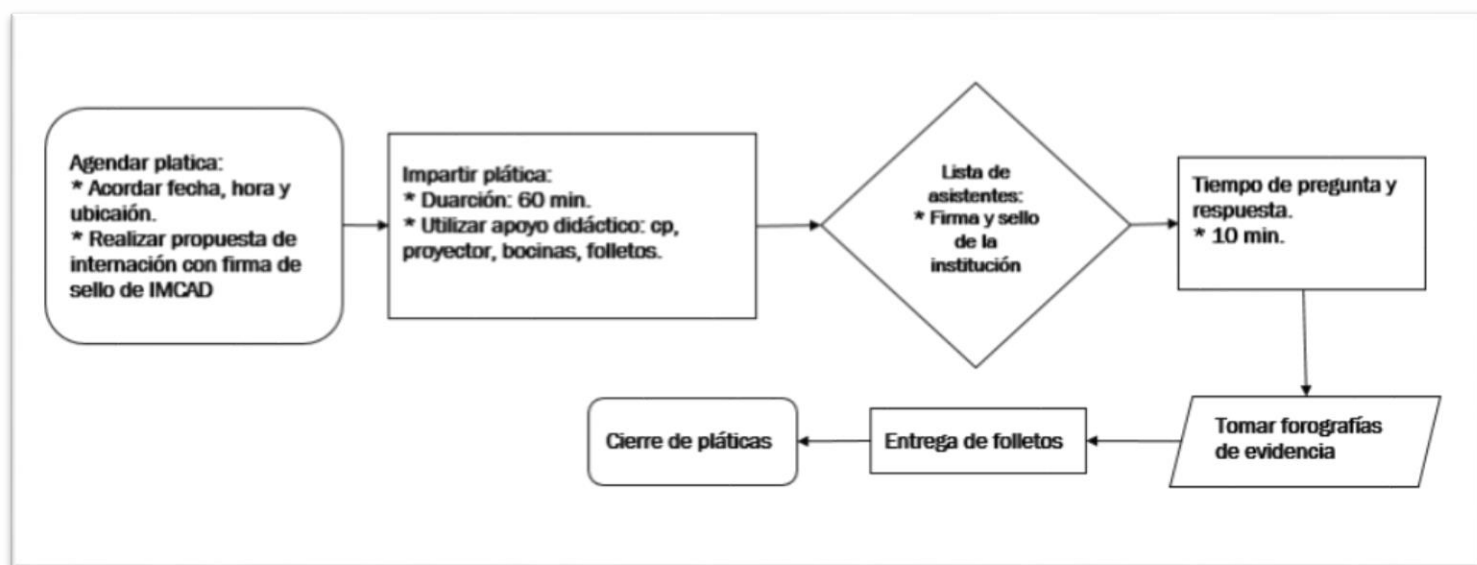
¿Quién Soy?



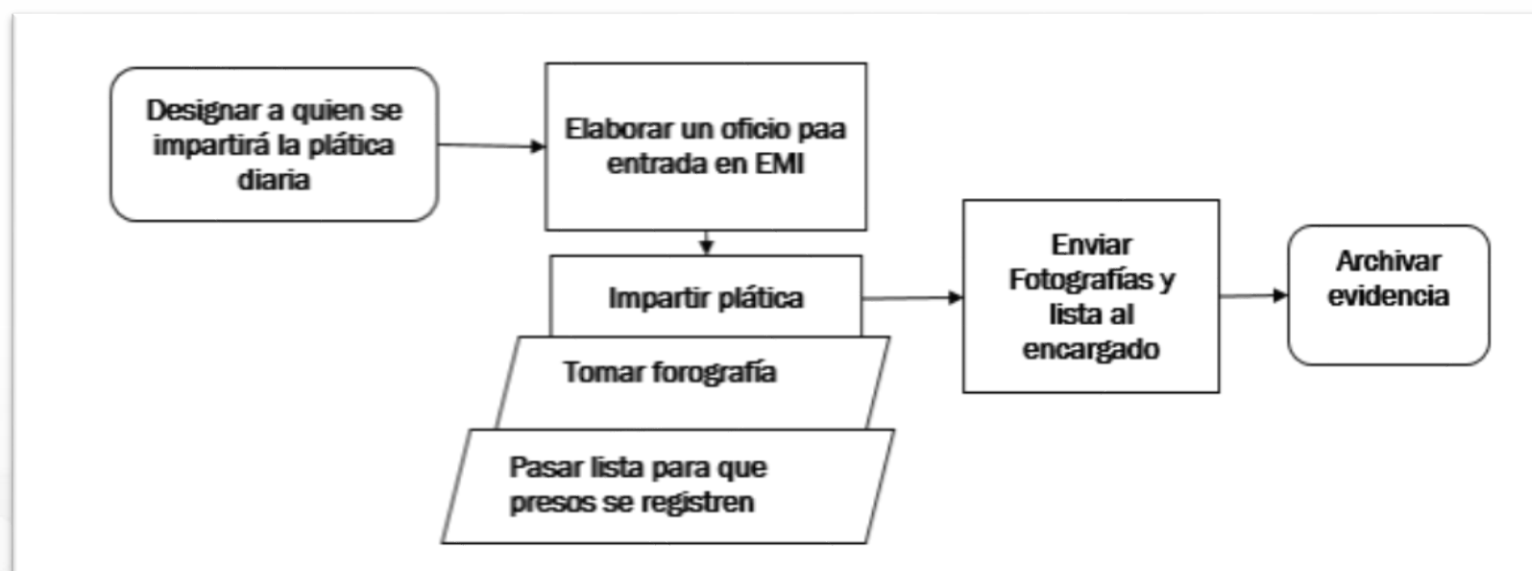
Taller padres y madres con valor



Taller Luchito contra las adicciones



Plática en estancias Municipal de Infractores



Anexo 13 “Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación”**Nombre del Programa:** Prevención, Tratamiento y Control de Adicciones**Modalidad:** Consistencia y resultados**Dependencia/Entidad:** Instituto Municipal Contra Las Adicciones**Unidad Responsable:** Instituto Municipal Contra Las Adicciones**Tipo de Evaluación:** Consistencia y resultados**Año de la Evaluación:** 2do. Trimestre 2018

CAPÍTULOS DE GASTO	PARTIDA	CONCEPTO DEL GASTO	TOTAL
10000: SERVICIOS PERSONALES	11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 74,383.28
	12000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$0.00
	13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 145,208.89
	14000	SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00
	15000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$ 114,479.08
	16000	PREVISIONES	\$0.00
	17000	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$0.00
	SUBTOTAL DE CAPÍTULO 10000		\$334,071.25
20000: MATERIALES Y SUMINISTROS	21000	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$ 14,568.12
	22000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$ 98,471.11
	23000	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$0.00
	24000	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$ 2,359.98
	25000	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$ 2,532.10
	26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 12,049.25
	27000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$0.00
	28000	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$0.00
	29000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ 154.63
	SUBTOTAL DE CAPÍTULO 20000		\$ 130,135.19
30000: SERVICIOS GENERALES	31000	SERVICIOS BÁSICOS	\$ 24,502.74
	32000	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$0.00
	33000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$0.00
	34000	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$ 98.60
	35000	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$ 3,775.00
	36000	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$0.00
	37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$0.00
	38000	SERVICIOS OFICIALES	\$0.00
	39000	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 23,009.07
	SUBTOTAL DE CAPÍTULO 30000		\$ 51,385.41
40000: TRANSFERENCIAS	41000	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00
	42000	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00

ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	43000	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00
	44000	AYUDAS SOCIALES	\$0.00
	45000	PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00
	46000	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	\$0.00
	47000	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00
	48000	DONATIVOS	\$0.00
	49000	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00
	SUBTOTAL DE CAPÍTULO 40000		\$0.00
50000: BIENES MUEBLES E INMUEBLES	51000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$0.00
	52000	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00
	53000	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$0.00
	54000	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00
	55000	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$0.00
	56000	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$0.00
	57000	ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$0.00
	58000	BIENES INMUEBLES	\$0.00
	59000	ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 3,236.40
	SUBTOTAL DE CAPÍTULO 50000		\$0.00
60000: INVERSIÓN PÚBLICA	61000	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$0.00
	62000	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$0.00
	63000	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	\$0.00
	SUBTOTAL DE CAPÍTULO 60000		\$0.00
70000: INVERSIÓN PÚBLICA	71000	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	\$0.00
	72000	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	\$0.00
	73000	COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	\$0.00
	74000	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	\$0.00
	75000	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	\$0.00
	76000	OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	\$0.00
	79000	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	\$0.00
	SUBTOTAL DE CAPÍTULO 70000		\$0.00
80000: PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	81000	PARTICIPACIONES	\$0.00
	83000	APORTACIONES	\$0.00
	85000	CONVENIOS	\$0.00
	SUBTOTAL DE CAPÍTULO 80000		\$0.00
90000: DEUDA PÚBLICA	91000	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
	92000	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
	93000	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
	94000	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
	95000	COSTO POR COBERTURAS	\$0.00
	96000	APOYOS FINANCIEROS	\$0.00
	99000	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$0.00
	SUBTOTAL DE CAPÍTULO 90000		

Anexo 14 “Avance de los Indicadores respecto de sus metas”**Nombre del Programa:** Prevención, Tratamiento y Control de Adicciones**Modalidad:** Consistencia y resultados**Dependencia/Entidad:** Instituto Municipal Contra Las Adicciones**Unidad Responsable:** Instituto Municipal Contra Las Adicciones**Tipo de Evaluación:** Consistencia y resultados**Año de la Evaluación:** 2do. Trimestre 2018

Nivel de objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta 2018	VALOR ALCANZADO 2018	Avance (%)	JUSTIFICACIÓN
FIN	INFORME DE GESTION ANUAL	ANUAL	0%	0%	0%	EL PERIODO DE EVALUACIÓN DE ESTA META ES ANUAL POR TAL MOTIVO NO SE PUEDE OBTENER RESULTADOS EN ESTE MOMENTO
P1	INFORME DE GESTIÓN DE RESULTADOS	SEMESTRAL	50%	52%	104%	LA META FUE CUMPLIDA SATISFACTORIAMENTE
P1C1	INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN	TRIMESTRAL	30%	32%	106%	LA META FUE CUMPLIDA SATISFACTORIAMENTE
P1C2	PLATICAS PREVENTIVAS	TRIMESTRAL	25%	26%	104%	LA META FUE CUMPLIDA SATISFACTORIAMENTE
P1C3	SESIONES PSICOEDUCATIVAS	TRIMESTRAL	30%	30%	100%	LA META FUE CUMPLIDA SATISFACTORIAMENTE
ACTIVIDAD 1 P1C1A1	TERAPIA INDIVIDUAL	TRIMESTRAL	32%	32%	100%	LA META FUE CUMPLIDA SATISFACTORIAMENTE
ACTIVIDAD 2 P1C1A2	INFORME AVANCE DE GESTIÓN	TRIMESTRAL	30%	31%	103%	LA META FUE CUMPLIDA SATISFACTORIAMENTE
ACTIVIDAD 3 P1C1A3	TRATAMIENTO INTEGRAL	TRIMESTRAL	28%	33%	117.85%	LA META FUE CUMPLIDA SATISFACTORIAMENTE
ACTIVIDAD 1 P1C2A1	BRINDAR TRATAMIENTO INTEGRAL AL ADICTO	TRIMESTRAL	24%	29%	120.83%	LA META FUE CUMPLIDA SATISFACTORIAMENTE
ACTIVIDAD 2 P1C2A2	BRINDAR CONSULTAS A ADICTOS INTERNADOS EN RECUPERACIÓN	TRIMESTRAL	25%	25%	100%	LA META FUE CUMPLIDA SATISFACTORIAMENTE
ACTIVIDAD 3 P1C2A3	INFORMAR DEL PROGRAMA DE TRATAMIENTO INTEGRAL CONTRA LAS ADICCIONES	TRIMESTRAL	27%	27%	100%	LA META FUE CUMPLIDA SATISFACTORIAMENTE
ACTIVIDAD 1 P1C3A1	REALIZAR CONVENIOS CON ORGANISMO	TRIMESTRAL	30%	30%	100%	LA META FUE CUMPLIDA SATISFACTORIAMENTE

Anexo 15 “Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida”**Nombre del Programa:** Prevención, Tratamiento y Control de Adicciones**Modalidad:** Consistencia y resultados**Dependencia/Entidad:** Instituto Municipal Contra Las Adicciones**Unidad Responsable:** Instituto Municipal Contra Las Adicciones**Tipo de Evaluación:** Consistencia y resultados**Año de la Evaluación:** 2do. Trimestre 2018**CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN CON EL TRATAMIENTO**Nombre del usuario: Miguel Amezcua Cruz.Fecha de ingreso: 2/ABRIL/18 No. de expediente: 4505

INSTRUCCIONES: Lea cuidadosamente cada afirmación y, de acuerdo a los beneficios o mejoras que considera haber obtenido en las sesiones que recibe o recibió durante el tratamiento, marque con un tache la opción de respuesta que mejor describa su nivel de acuerdo o desacuerdo. Responda con la mayor sinceridad posible. En la parte final del cuestionario hay un espacio para que escriba los comentarios o sugerencias que considera pueden ayudar a mejorar las acciones de consejería en el proceso de tratamiento y rehabilitación.

Durante las sesiones que recibí en mi proceso de tratamiento y rehabilitación en el establecimiento residencial...

	TOTALMENTE DE ACUERDO	DE ACUERDO	NO ESTOY SEGURO	EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO
1. Pude conocer la cantidad y frecuencia del consumo de sustancias que tuve.	✓	✓			
2. Pude conocer las situaciones o razones por las que consumía.		✓			
3. Identifique las consecuencias que me agradaban y que hacían que mantuviera mi consumo.		✓			
4. Reconoci las consecuencias negativas, daños y pérdidas que tuve ocasionadas por el consumo.	✓				
5. Aprendí a evitar consumir ante la presencia de factores o razones por las que antes lo hacía.		✓			
6. Aprendí a resolver mis problemas.		✓			
7. Me siento más capaz de controlar mi enojo.	✓				
8. Puedo tranquilizarme cuando me siento angustiado/a.		✓			
9. Evito sentirme decaído/a y triste por mucho tiempo.		✓			
10. He trabajado en cómo voy a poder alcanzar mis metas.		✓			
11. Me siento capaz de alcanzar las metas que me propongo.		✓			
12. Utilizo ejercicios que aprendí y que me han servido para mejorar.		✓			
13. Ha mejorado la relación con mi familia.			✓		
14. Practico actividades que me gustan y disfruto (sin el uso de drogas).		✓			
15. Aprovecho para mi beneficio el tiempo libre.		✓			
16. Realizo actividades deportivas.			✓		
17. Procuro reforzar mi trabajo espiritual.	✓				
18. Me siento capaz de evitar consumir sustancias ante situaciones que me pueden poner en riesgo de hacerlo.		✓			
19. Me comunico de mejor manera.		✓			
20. A partir de mi asistencia al tratamiento he podido rehusarme con éxito a consumir, cuando me invitan o tengo la oportunidad de hacerlo.		✓			

DE LA ATENCIÓN DEL PERSONAL

	Muy mala	Mala	Regular	Buena	Muy buena
1. ¿Cómo valora la atención médica?				✓	
2. ¿Cómo valora la atención psicológica?				✓	
3. ¿Cómo valora la atención de consejería en adicciones?					✓
4. El trato en general del todo el personal que labora en la institución					✓

¿Recomendaría usted esta Comunidad Terapéutica COTRRSA? ¿Por qué?

yo la recomiendo porque es unico
el trato y lo que te enseñan
los psicólogos y consejeros

Comentarios y sugerencias:

sugiero libertad de comunicacion
y el trabajo de equipo en todas las areas.

Anexo 16 “Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior”**Nombre del Programa:** Prevención, Tratamiento y Control de Adicciones**Modalidad:** Consistencia y resultados**Dependencia/Entidad:** Instituto Municipal Contra Las Adicciones**Unidad Responsable:** Instituto Municipal Contra Las Adicciones**Tipo de Evaluación:** Consistencia y resultados**Año de la Evaluación:** 2do. Trimestre 2018

PROGRAMA:					
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD / DEBILIDAD O AMENAZA	#	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD / DEBILIDAD O AMENAZA	#	SITUACIÓN
DISEÑO	Fortaleza 2017		Fortaleza 2018		
	El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo	3	Tiene identificada la población de manera general, desagregada por género y edad	7	Fortaleza no identificada en la pasada evaluación
	Sus metas y objetivos están alineados al plan de desarrollo en sus tres niveles de gobierno	5	Cuenta con padrón de beneficiarios	8	Fortaleza identificada en la pasada evaluación
	Cuenta con un padrón de beneficiarios que cumple con las características establecidas en su documento normativo.	8	El 100 % de los resúmenes narrativos de la MIR están alineados al documento normativo del programa.	10	Fortaleza identificada en la pasada evaluación
	Más del 85% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con información completa	11	Más del 85% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con información completa	11	Fortaleza identificada en la pasada evaluación
	Oportunidad 2017		Oportunidad 2018		
	Contar con una mejor determinación del problema	1	Capacitarse en la Metodología del Marco Lógico		Oportunidad no identificada en la pasada evaluación
	Aumentar los niveles las causas del “Árbol de Causas y Efectos”	2			
	Contar con mecanismos documentados para su depuración y actualización.	8			
	Debilidad 2017		Debilidad 2018		
	No se tiene define un plazo para revisión y actualización del problema	1	Incluir por lo menos dos niveles en las raíces del problema que son las causas que lo originan, así como en el árbol de objetivos	1	Debilidad identificada en la pasada evaluación
	Definir un plazo para revisión y actualización de la población a atender en el programa.	7			
	Definir la población potencia, para saber que metas se pueden proponer.	7			
	Amenaza 2017		Amenaza 2018		

	Ningún resumen narrativo de la MIR está alineado al documento normativo del programa.	10			
--	---	----	--	--	--

PROGRAMA:					
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	#	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	#	SITUACIÓN
PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS	Fortaleza 2017		Fortaleza 2018		
	El programa cuenta con un "Plan Integral Contra las Adicciones"	14	Cuenta con plan de trabajo anual, POA	15	Fortaleza identificada en la pasada evaluación
	La dependencia cuenta con el sistema SIAC (Sistema Integral de Armonización Contable) que le permite recolectar información para monitorear sus indicadores de manera oportuna y confiable.	22	Cuenta con un padrón de beneficiarios que permite conocer los servicios otorgados a los beneficiarios en el tiempo	21	Fortaleza no identificada en la pasada evaluación
			Cuenta con el sistema SIAC (Sistema Integral de Armonización Contable) que permite recolectar información para monitorear sus indicadores de manera oportuna y confiable.	22	Fortaleza identificada en la pasada evaluación
			Cuenta con la implementación de un plan estratégico		Fortaleza identificada en la pasada evaluación
	Oportunidad 2017		Oportunidad 2018		
	Contar con un plan de trabajo anual de cada área para alcanzar los objetivos del programa	15	Capacitarse en la Metodología del Marco Lógico		Oportunidad no identificada en la pasada evaluación
	Recolectar información acerca de la contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.	21			
	Debilidad 2017		Debilidad 2018		
	El programa no cuenta con informes de evaluaciones externas	16 - 20			
	Amenaza 2017		Amenaza 2018		

PROGRAMA:					
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	#	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	#	SITUACIÓN
COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	Fortaleza 2017		Fortaleza 2018		
			cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo	23	Fortaleza no identificada en la pasada evaluación
			El programa considera la población objetivo mediante una técnica establecida, se planea en base a los resultados del año anterior.	24	Fortaleza no identificada en la pasada evaluación
	Oportunidad 2017		Oportunidad 2018		
	Cuantificar la población de manera segregada por género, edad y población indígena, con estudios especializados.	24	Diseñar nuevos esquemas de comunicación para que más jóvenes conozcan los riesgos de consumir sustancias psicoactivas,		Oportunidad no identificada en la pasada evaluación

			aprovechar los recursos tecnológicos.		
	Identificación fidedigna de la población que permitirá medir la cobertura real del programa.	25	Capacitarse en la Metodología del Marco Lógico		Oportunidad no identificada en la pasada evaluación
	Debilidad 2017		Debilidad 2018		
	No cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo	23			
	Amenaza 2017		Amenaza 2018		

PROGRAMA:					
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	#	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	#	SITUACIÓN
	Fortaleza 2017		Fortaleza 2018		
	La Dependencia tiene definido su proceso de operación general del programa en diagramas de flujo	26	Se cuenta con los diagramas de operación de los procesos clave.	26	Fortaleza no identificada en la pasada evaluación
	Se cuenta con el Sistema (SIAC) Sistema Integral de Armonización Contable, programa en el que se captura el avance programático, el cual permite verificar y validar los avances del programa.	40	Se cuenta con el Sistema (SIAC) Sistema Integral de Armonización Contable, programa en el que se captura el avance programático, el cual permite verificar y validar los avances del programa.	27	Fortaleza identificada en la pasada evaluación
	Se cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a nivel gobierno municipal	42	Se cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas	42	Fortaleza identificada en la pasada evaluación
	La Dependencia tiene definido el costo por cada componente	38	El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyos de los diferentes servicios que ofrece el programa	28	Fortaleza no identificada en la pasada evaluación
	Se conoce la fuente y monto del financiamiento total del programa.	39			
	Oportunidad 2017		Oportunidad 2018		
			Capacitarse en la Metodología del Marco Lógico		Oportunidad no identificada en la pasada evaluación
	Debilidad 2017		Debilidad 2018		
			El programa no tiene cuantificado el fin, ya que su cumplimiento está programado para el último, los indicadores del propósito el 80% cumplen de manera aceptable, a nivel componente el 77% cumple de manera aceptable, el resto no llega a la meta programada. A nivel actividad el 77% cumple de manera aceptable, el resto no llega a la meta programada.	41	Oportunidad no identificada en la pasada evaluación
	Amenaza 2017		Amenaza 2018		

PROGRAMA:					
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	#	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	#	SITUACIÓN
PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA	Fortaleza 2017		Fortaleza 2018		
	Existe estructura para realizar la actividad de monitorear la percepción del ciudadano		El programa cuenta con instrumentos para medir la percepción de la población	4 3	Fortaleza no identificada en la pasada evaluación
	Oportunidad 2017		Oportunidad 2018		
			Capacitarse en la Metodología del Marco Lógico		Oportunidad no identificada en la pasada evaluación
	Debilidad 2017		Debilidad 2018		
	El programa no cuenta con instrumentos para medir la percepción de la población	4 3	No se cuenta con un sistema informático para procesar la información de la percepción del ciudadano	4 3	Debilidad no identificada en la pasada evaluación
	No cuenta con instrumentos de medición de la percepción de la población beneficiada con los programas de gobierno.				
	Amenaza 2017		Amenaza 2018		

Anexo 17 “Cuestionario de Evaluación de Constancia y Resultados”



XXII
AYUNTAMIENTO
TIJUANA



Universidad Tecnológica de *Tijuana*

Instituto Municipal Contra las Adicciones

ÍNDICE

1	Introducción	3
1.1	Objetivo del programa entidad	4
1.2	Funciones y servicios	5
1.3	Estructura Orgánica	6
2	Instrumento de evaluación de consistencia y resultados	7
2.1	Diseño	8
2.2	Planeación y orientación a resultados	20
2.3	Cobertura y focalización	25
2.4	Operación	27
2.5	Percepción de la población atendida	47
2.6	Medición de resultados	48
3	Resultados de la evaluación de consistencia y resultados	52
3.1	Resumen nivel de cumplimiento	53
3.2	Valoración final del programa	55

1

Introducción

La evaluación de la política pública en México es una herramienta fundamental para mejorar constantemente su desempeño y conocer cuáles de las acciones son o no efectivas para resolver los grandes problemas sociales y económicos que aquejan al País.

La Ley General de Desarrollo Social en sus artículos 72 al 80 establece que el objetivo de la evaluación de la política de desarrollo social es revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones de la misma, para corregirlos, modificarlos, adicionarlos, reorientarlos o suspenderlos total o parcialmente.

Asimismo, los Lineamientos Generales para la Evaluación de los programas Federales de la Administración Pública Federal, emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en su numeral décimo sexto fracción I, inciso a, establecen los tipos de evaluación, entre los que se encuentra la evaluación de consistencia y resultados, la cual analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas federales, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores.

El objetivo general de esta evaluación es proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados, además de contar con un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas orientada hacia resultados.

Este tipo de evaluación analiza la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.

También se evalúa la planeación estratégica para identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.

Por otro lado, este tipo de evaluación permite examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.

Asimismo, permite analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.

Además, esta evaluación permite identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.

Por último, también permite examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

En resumen, la evaluación de consistencia y resultados permite contar con un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas orientada hacia resultados, además de proveer información que retroalimente el diseño, la gestión y los resultados de los programas.

1.1**Objetivo del programa entidad**

IMCAD es un organismo descentralizado de la Administración Pública Municipal, creado por acuerdo del Ayuntamiento, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado el 27 de noviembre del 2013 en sesión de cabildo del XX Ayuntamiento de Tijuana y se publicó en el diario oficial del Estado de Baja California el 6 de diciembre del 2013, comenzando su operación formal en el actual XXI Ayuntamiento de Tijuana a cargo del Presidente Municipal el Dr. Jorge Enrique Astiazarán Orcí. Su antecedente inmediato es la Dirección Municipal Contra las Adicciones, la cual fue creada el 4 de febrero del 2005 durante la XVIII administración, siendo hasta el XIX Ayuntamiento que se le da formalidad. Asimismo, en noviembre de 2008 durante el XIX Ayuntamiento, ejecuta la operación de la Comunidad Terapéutica de Rehabilitación y Reinserción Social del adicto (COTRRSA), en las antiguas instalaciones de la academia de policía municipal, convirtiéndose en el primer proyecto a nivel nacional de carácter Municipal que atiende de forma gratuita, confidencial, preventiva y correctiva el problema de las adicciones.

El IMCAD está ubicado en Av. Vía Rápida Poniente #12693, Col. 20 de noviembre Tijuana, Baja California, México. La Directora es la Mtra. Martha Gpe. Álvarez Romero.

Objetivo

Contribuir en la calidad de vida de la ciudadanía mediante el abordaje integral para la promoción de la salud en materia de adicciones; a través de programas específicos para población de todas las edades, sobre prevención generalizada, focalizada y específica.

Misión

Impactar en la reducción de las adicciones en la Ciudad de Tijuana, a través de ejecución de programas sociales y políticas públicas en colaboración constante con los sectores públicos, privado, civil y académico; que faciliten el desarrollo humano de sus habitantes.

Visión

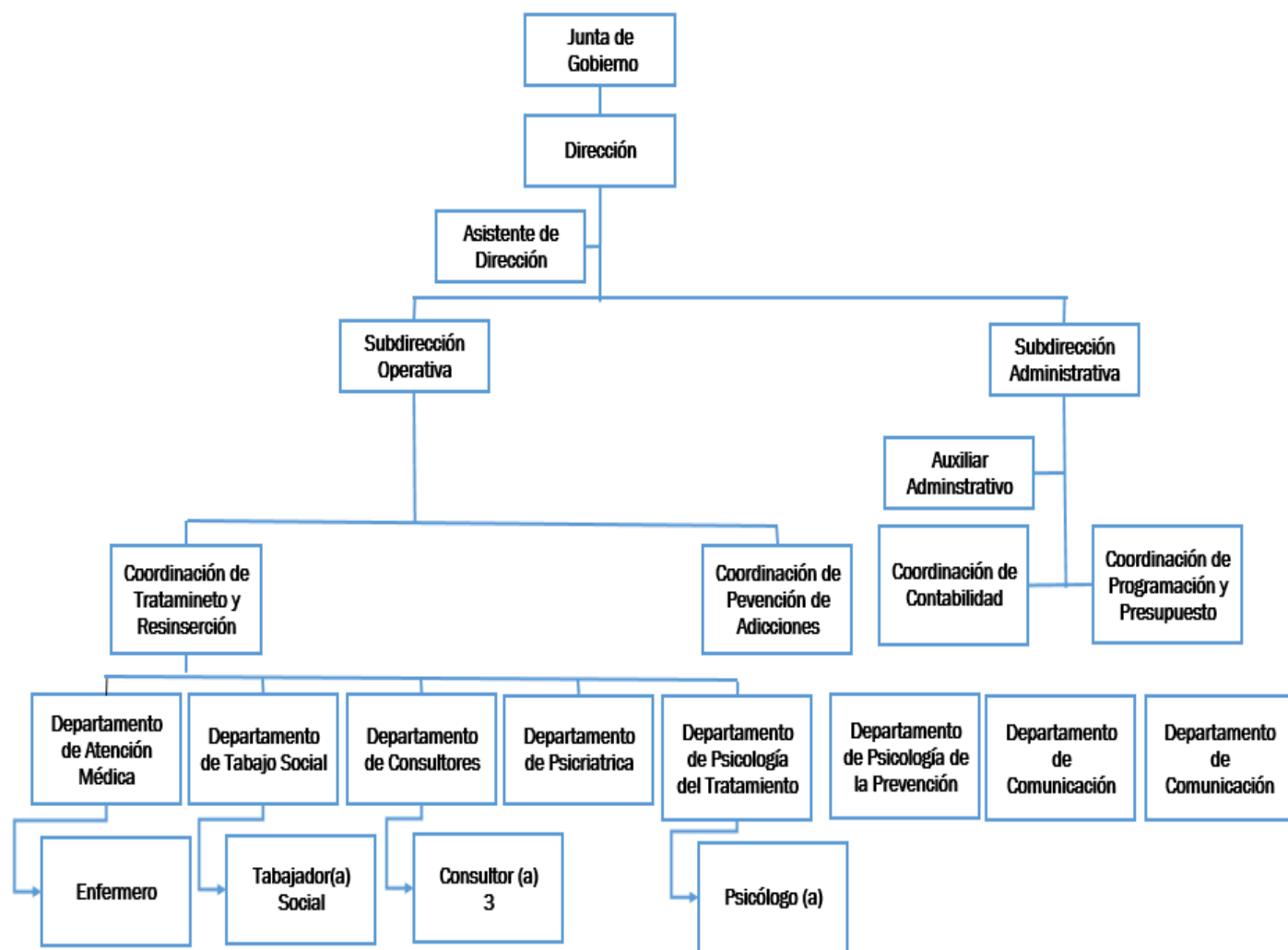
Ser el principal ente de referencia en materia de adicciones en la región, con capacidad instalada, especializada y vanguardista que asegure la prestación de servicios y resultados eficaces a la ciudadanía.

1.2***Funciones y servicios*****Atribuciones Principales:**

- Planear, programar, organizar y promover programas orientados a la prevención, tratamiento y rehabilitación del consumo de sustancias psicoactivas en la ciudad de Tijuana.
- Realizar acciones de gestión y procuración de fondos que permitan al Instituto el acceso a mayores recursos económicos para el fomento de las actividades propias del organismo.
- Promover la participación de la sociedad civil organizada para la implementación de sus comunidades de los programas a cargo del organismo.
- Colaborar con la Comunidad Terapéutica en materia de adicciones para la Rehabilitación y Reinserción Social de Adictos, a través de programas de prevención y tratamiento, para personas con adicciones a sustancias psicoactivas.

1.3

Estructura orgánica



2***Instrumento de evaluación de consistencia y resultados***

La Evaluación de Consistencia y Resultados analiza la capacidad institucional, organizacional y de gestión de un programa. Dicho instrumento contiene los siguientes elementos:

Diseño

Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable.

Planeación estratégica

Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.

Operación

Analiza los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa o en la normatividad aplicable.

Cobertura y focalización

Examina si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.

Percepción de beneficiarios

Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.

Resultados

Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

A continuación, se describen los resultados obtenidos durante la aplicación de dicho instrumento.

2.1

Diseño

A. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Si,

Nivel	Criterios
4	- El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, - El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y - El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.

Durante la evaluación, la dependencia proporcionó el documento “Árbol de Problemas del ejercicio Fiscal 2018”, en el que identifica el siguiente enunciado que contempla el problema que busca atender el programa:

“Niños, adolescentes y adultos presentan un alto porcentaje de factores de riesgo hacia las conductas adictivas y consumo de sustancias psicotrópicas”.

De su análisis, se aprecia que fue definido como un hecho negativo que es necesario revertir.

Para determinar la población se basaron en información del Sistema Educativo Estatal de Baja California (SEE), específicamente las escuelas de nivel preescolar, primaria y secundaria.

Al respecto de que, si se define del plazo para revisión y actualización del se mostró evidencia documental de plazo de revisión y actualización dentro del Plan Integral Contra las Adicciones 2017-2019 con fecha de actualización septiembre 2018.

Como parte del análisis podemos mencionar como aspecto susceptible de mejora la necesidad de incluir por lo menos dos niveles en las raíces del problema que son las causas que lo originan, así como los efectos, tomando en cuenta la Metodología del Marco Lógico.

Como aspecto susceptible de mejora, se sugiere que, en la redacción del árbol de problemas, se especifique el lugar donde se brindará la atención para delimitar la ubicación geográfica.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:
- Causas, efectos y características del problema.
 - Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
 - Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
 - El plazo para su revisión y su actualización.

Si,

Nivel	Criterios
4	- El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y - El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y - El programa señala un plazo para la revisión y actualización de su diagnóstico en algún documento.

La dependencia referencia al Plan Integral Contra las Adicciones 2017-2019 con fecha de actualización septiembre 2018, como documento donde se establece un diagnóstico de la situación que afrontara el programa. Así mismo en el documento “Árbol de Causas y Efectos Ejercicio Fiscal 2018” presenta las causas y efectos que actualmente tiene el programa, coloca a la ciudad de Tijuana como la ubicación territorial que afronta el problema.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Si,

Nivel	Criterios
4	- El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y - La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y - Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo, y - Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.

La dependencia confirma que se tiene justificación documentada que sustenta el tipo de intervención que el programa atiende, en su documento “Plan Integral contra las Adicciones 2017-2019”, en el análisis del documento se confirma la justificación que referencia la dependencia, donde muestra datos a nivel nacional e internacional de la situación que prevalece actualmente entorno al programa.

En este sentido existe evidencia que muestra que reducir los factores de riesgo e incrementar los factores de protección son eficaces en este tipo de intervenciones con la población objetivo, una de las fuentes es de la Oficina de las Naciones Unidas contra las Adicciones, por sus siglas UNDOC, Informe Mundial de Drogas, 2018.

B. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y ESTRATEGIAS NACIONALES

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Si,

Nivel	Criterios
4	- El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y - Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y - El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.

La Dependencia confirma contar con vínculo con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 identificados en la matriz de planeación de estrategias ejercicio fiscal 2018, documento que da soporte a la vinculación existente.

Así mismo en el Programa Integral contra las Adicciones 2017-2019 muestra la relación que el programa tiene directamente con los objetivos del Programa Sectorial de Salud 2013-2018 del Plan Nacional de Desarrollo, específicamente en la línea de acción 1.4.1 Impulsar campañas para informar y concientizar sobre el uso, abuso y Entidad de sustancias psicoactivas. En el análisis se precisa que el logro del propósito si aporta a alguna de las metas de los objetivos del programa sectorial como lo es en la actividad de impartir pláticas informativas sobre la prevención de adicciones.

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa?

La Dependencia muestra el vínculo entre las estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo, así como a nivel Estatal, representado en la siguiente tabla:

Matriz de Planeación Estratégica					
PLAN DE DESARROLLO 2013-2018		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2014-2019		PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2019	
No. Línea de Acción	Descripción Línea de Acción	No. de Estrategia	Descripción de Estrategia	No. Línea de Acción	Descripción Línea de Acción
2.3.2.4	Reducir la prevalencia en el consumo de Alcohol, tabaco y drogas ilícitas	2.6.2.3	Fortalecer las acciones en materia de prevención y tratamiento de adicciones para incidir en el mejoramiento de los indicadores en materia de consumo de sustancias psicoactivas	1.6.3.1	Establecer mecanismos para la participación social y la vinculación con el sector social, privado ya académico, en materia de prevención y atención de adicciones.
2.3.1.1	Garantizar el acceso y la calidad de los servicios de la salud a los mexicanos, con independencia de su condición social o laboral	2.6.1.1	Fortalecer las acciones de prevención y tratamiento de las adicciones en el 100% de las escuelas de nivel básico con la evaluación de factores de riesgo de adicciones	1.6.3.2	Promover la atención y prevención de las adicciones, de manera igualitaria entre mujeres y hombres
2.3.3.7	Impulsar acciones para la prevención y promoción de la salud de los migrantes	2.6.3.1	Incrementar el porcentaje de establecimientos especializados en tratamientos de adicciones que cumplen con la NOM-028-SSA2-2009	1.6.3.3	Promover pláticas y talleres de salud psicológica en las escuelas para prevenir, detectar y atender adicciones y conductas de riesgo.
		2.6.2.2	Garantizar la atención oportuna al 100% de la población en general que demande servicios por problemas de adicciones mediante terapia psicológica individual y de grupo		

Con el Plan Nacional de Desarrollo en el punto 2.3.2.4 Reducir la prevalencia en el consumo de alcohol, tabaco y drogas ilícitas., así mismo hace referencia en el punto 2.3.1.1 Garantizar el acceso y la calidad de los servicios de salud a los mexicanos y finalmente en el 2.3.3.7 impulsar acciones para la prevención promoción de la salud de los migrantes. Cabe señalar que en el análisis realizado podemos observar que existe una vinculación directa con el tema de prevención en los tres niveles de gobiernos, así como servicios de calidad para el ciudadano con problemas de adicción.

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

La Dependencia confirma vínculo entre el propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015, en el Objetivo 4 de la Agenda para el Desarrollo Sostenible que consiste en garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. Hace la referencia que cuando los jóvenes caen en la trampa del consumo de drogas y del propio comercio ilícito de drogas surgen claros obstáculos para el desarrollo de las personas y las comunidades. Las estrategias que tienen por objeto romper el ciclo de la vulnerabilidad de los jóvenes mediante una prevención basada en datos científicos y dotar a los jóvenes de las aptitudes, la formación y las oportunidades que necesitan para conseguir un empleo legítimo pueden contribuir al logro de ese objetivo. (UNODC, 2018). Esto permite considerar que existe una vinculación Indirecta en el logro del Propósito que aporta al cumplimiento de al menos uno de los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o a la Agenda de Desarrollo Post 2015.

C. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

Población potencial y objetivo

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Si,

Nivel	Criterios
4	- El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y - Las definiciones cumplen todas las características establecidas, y - Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.

La Dependencia identifica la población en el documento oficial denominado Programa Operativo Anual (POA) 2018, el cual permitió identificar la población objetivo como ciudadanos en condiciones vulnerables y/o en situaciones de calle, adictos, infractores. Dicha población está desagregada por género y edad, cuantificada de la siguiente manera: femenino 6,050 y masculino 5,650.

En el siguiente punto la Entidad muestra que el programa cuenta con una unidad de medida representada en porcentaje, apreciada dentro de Programa Operativo Anual (POA) Ejercicio Fiscal 2018.

Así mismo la Dependencia muestra documento de Estrategias de Cobertura donde refiere a la población potencial y objetivo, así como la metodología que utiliza para definir los diferentes tipos de población. Fuentes de información señala las siguientes: Instituto Nacional de Estadística y Geografía y el Sistema Educativo Estatal de Baja California.

La Dependencia confirma que define un plazo trimestral para revisión y actualización de la población a atender en el programa, analizando que cobertura han tenido otros programas similares como lo son los del Centro de Integración Juvenil A.C. (CIJ), así como el Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California.

8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Si,

Nivel	Criterios
3	La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas.

En el análisis de los diferentes padrones de beneficiarios se logra apreciar información que lo integra:

1.-Base de datos en Excel de personas internados en el COTRRSA, Comunidad Terapéutica de Rehabilitación y Reinserción Social del Adicto, en esta base de información se logra conocer las características de los solicitantes como lo son: nombre, oficio, edad, sexo, número de hijos, religión, estado civil, drogas de

consumo, municipio, entidad federativa y país de origen. Se considera el número de expediente como clave única del paciente.

2.- Base de datos en Excel de transportistas capacitados, contiene nombre completo, teléfono, fecha de evaluación, nivel de dependencia tipo de transporte, sustancia adictiva y control de sus sesiones de terapia. No se considera clave única.

3.- Base de datos en Excel de atención a personas que entran a la estancia Municipal de Infractores, incluye en la información, nombre, edad, origen, si es deportado de EUA, si adicto a algún tipo de droga. No incluye clave única.

4.- Base de datos en Excel de servicio de terapia psicológica, cuentan con número de expediente, así como el nombre completo del ciudadano.

En relación con la base de datos de las personas internadas en COTRRSA para su actualización y depuración se basan en la Norma Oficial Mexicana 004 relativa a expedientes clínicos.

Como aspecto susceptible de mejora se sugiere se diseñe un sistema informático para concentrar las bases de datos de las personas que han sido beneficiadas por el programa, considerando claves únicas de registro, para evitar duplicidad de información, y sea más rápido y eficiente la administración del padrón total de beneficiarios. No son suficientes las bases de datos en Excel, ya que existe margen de error.

9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

La Dependencia si recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios tanto en la Comunidad Terapéutica de Rehabilitación y Reinserción Social del Adicto (COTRRSA), así como los que reciben el servicio de terapia individual y taller psicoeducativo. El formato mide las siguientes variables: datos de identificación personal, servicios de salud con el que cuenta, tipo y característica de vivienda, ingresos económicos, así como gastos familiares mensuales.

El procedimiento se lleva a cabo cuando el ciudadano solicita por primera vez el servicio ya que es el primer contacto con el Programa, este instrumento permite conocer la situación económica, donde un alto porcentaje son personas con recursos limitados.

No se recolecta información de no beneficiarios con fines de comparación con la población beneficiaria. La periodicidad de la medición se realiza cuando el ciudadano acude a solicitar de alguno de los servicios mencionados.

D. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

10. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Si,

Nivel	Criterios
4	Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

Existe un documento normativo proporcionado por la dependencia, en el cual sí es posible identificar el resumen normativo de la MIR (Fin, Propósito, Componente y algunas Actividades). Este documento es el Reglamento Interno del Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana, Baja California.

En revisión de la correspondencia entre los elementos del resumen narrativo de la MIR con el documento

En revisión de la correspondencia entre los elementos del resumen narrativo de la MIR con el documento normativo del programa, se identifica que existe una relación muy cercana:

Resumen Narrativo de la MIR	Marco Jurídico
Contribuir a mejorar la calidad de vida mediante el fortalecimiento de los factores de protección para evitar las conductas adictivas y el consumo temprano de sustancias psicoactivas en niños(as), jóvenes y adultos de la población de Tijuana. (FIN)	Planear, programar, organizar y promover, prevención, tratamiento y rehabilitación del consumo de sustancias psicoactivas den la ciudad de Tijuana, Baja, California. (artículo 7 fracción 1)

Señala una coincidencia entre el fin con la función principal de la Dependencia que es la prestación de los servicios públicos a la ciudadanía.

Resumen Narrativo de la MIR	Marco Jurídico
El IMCAD contribuye a la disminución del consumo de drogas en niños(as), adolescentes, jóvenes y adultos de la ciudad de Tijuana mediante la prevención, rehabilitación y reinserción social, mejorando la calidad de vida. (PRÓPOSITO 1)	Desarrollar proyectos de vinculación con instituciones educativas para promover acciones de capacitación en materia de adicciones, dirigidas a niños y jóvenes, padres de familia y comunidad en general a corto y mediano plazo.(artículo 39 fracción XII)
Resumen Narrativo de la MIR	Marco Jurídico
Población de Tijuana atendida, sobre las conductas de riesgo y sustancias psicoactivas. COMPONENTE 1)	Planear, programar, organizar y promover, prevención, tratamiento y rehabilitación del consumo de sustancias psicoactivas den la ciudad de Tijuana, Baja, California. (artículo 7 fracción 1)

Resumen Narrativo de la MIR	Marco Jurídico
Impartir pláticas informativas sobre la prevención de adicciones. (ACTIVIDAD 1)	Atender las inquietudes de la ciudadanía relativas a la prevención de adicciones y en atención a personas enfermas de adicción.(artículo 39 fracción XIV)
Resumen Narrativo de la MIR	Marco Jurídico
Brindar sesiones Psicoeducativas. (ACTIVIDAD 2)	Atender las inquietudes de la ciudadanía relativas a la prevención de adicciones y en atención a personas enfermas de adicción.(artículo 39 fracción XIV)
Resumen Narrativo de la MIR	Marco Jurídico
Realizar sesiones de terapia individual y evaluaciones para medir el nivel de consumo. (ACTIVIDAD 3)	Atender las inquietudes de la ciudadanía relativas a la prevención de adicciones y en atención a personas enfermas de adicción.(artículo 39 fracción XIV)
Resumen Narrativo de la MIR	Marco Jurídico
Difusión y ejecución de los programas de tratamiento integral otorgados para rehabilitar conductas adictivas y dependencia a sustancias legales e ilegales. (COMPONENTE 2)	Elaborar los programas de actividades de comunicación y difusión del instituto (artículo 44 fracción XII)
Resumen Narrativo de la MIR	Marco Jurídico
Brindar Tratamiento Integral al Adicto. (ACTIVIDAD 1)	Buscar la implementación y vinculación coordinada de programas terapéuticos ya actividades del instituto con los centros de tratamientos y el resto de las dependencias municipales, estatales y federales como organismo no gubernamental de la iniciativa pública, privada, regionales, nacionales y extranjeros involucrados en el tratamiento de los enfermos(as) adictos(as). (artículo 48 Fracción XVI)
Resumen Narrativo de la MIR	Marco Jurídico
Brindar consultas a adictos internados en recuperación. (ACTIVIDAD 2)	Buscar la implementación y vinculación coordinada de programas terapéuticos ya actividades del instituto con los centros de tratamientos y el resto de las dependencias municipales, estatales y federales como organismo no gubernamental de la iniciativa pública, privada, regionales, nacionales y extranjeros involucrados en el tratamiento de los enfermos(as) adictos(as). (artículo 48 Fracción XVI)
Resumen Narrativo de la MIR	Marco Jurídico
Informar del programa de tratamiento integral contra las adicciones. (ACTIVIDAD 3)	Departamento de comunicación, difusión y promoción es el área encargada de organizar y coordinar los diversos eventos y actividades que en materia de prevención realice el instituto y de manera paralela es el área encargada de difundir y promocionar los

	diversos proyectos y programas del instituto de comunicación y medios (artículo 43)
Resumen Narrativo de la MIR	Marco Jurídico
Brindar Tratamiento Integral a mujeres adictas. (ACTIVIDAD 4)	Buscar la implementación y vinculación coordinada de programas terapéuticos ya actividades del instituto con los centros de tratamientos y el resto de las dependencias municipales, estatales y federales como organismo no gubernamental de la iniciativa pública, privada, regionales, nacionales y extranjeros involucrados en el tratamiento de los enfermos(as) adictos(as). (artículo 48 Fracción XVI)
Resumen Narrativo de la MIR	Marco Jurídico
Brindar consultas a mujeres adictas internas en recuperación. (ACTIVIDAD 5)	Buscar la implementación y vinculación coordinada de programas terapéuticos ya actividades del instituto con los centros de tratamientos y el resto de las dependencias municipales, estatales y federales como organismo no gubernamental de la iniciativa pública, privada, regionales, nacionales y extranjeros involucrados en el tratamiento de los enfermos(as) adictos(as). (artículo 48 Fracción XVI)
Resumen Narrativo de la MIR	Marco Jurídico
Convenios vinculados con organismos del sector social, privado y académico, en materia de prevención y atención de adicciones. (COMPONENTE 2)	Buscar la implementación y vinculación coordinada de programas terapéuticos ya actividades del instituto con los centros de tratamientos y el resto de las dependencias municipales, estatales y federales como organismo no gubernamental de la iniciativa pública, privada, regionales, nacionales y extranjeros involucrados en el tratamiento de los enfermos(as) adictos(as). (artículo 48 Fracción XVI)
Resumen Narrativo de la MIR	Marco Jurídico
Realizar convenios con organismo. (ACTIVIDAD 1)	Buscar la implementación y vinculación coordinada de programas terapéuticos ya actividades del instituto con los centros de tratamientos y el resto de las dependencias municipales, estatales y federales como organismo no gubernamental de la iniciativa pública, privada, regionales, nacionales y extranjeros involucrados en el tratamiento de los enfermos(as) adictos(as). (artículo 48 Fracción XVI)

De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados

11. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).

Si,

Nivel	Criterios
4	Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

En la revisión de cada una de las fichas técnicas facilitadas por la Dependencia, es posible señalar que cada uno de los indicadores cuenta con la información requerida, sin embargo, el 100% no tienen identificada la línea base.

Como aspecto susceptible de mejora, podemos citar la importancia de tener claro una línea base en cada uno de los indicadores, ya que es el valor que se establece como punto de partida del indicador para darle seguimiento.

Se sugiere revisar el tipo de indicador, ya que se define como ascendente o descendente cuando en algunos casos es lo contrario, ejemplo: en el componente población atendida sobre conductas de riesgos, lo señala como descendente cuando este tipo de indicador debe ser hacia arriba.

12. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Si,

Nivel	Criterios
4	Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

En el análisis de la MIR del programa determinamos que si se incluye la unidad de medida en cada uno de los indicadores y que en su totalidad se miden mediante un porcentaje. Se aprecia que están orientadas a impulsar al desempeño los indicadores de fin y propósito establecidos en la MIR, son factibles de realizar, puesto que en modificación programática las metas de los indicadores se redujeron en un 70% en la mayoría de los indicadores.

Como aspecto susceptible de mejora podemos citar la necesidad de realizar la Matriz de Indicadores de Resultados de acuerdo a la Metodología del Marco Lógico tomando en consideración el tipo y característica del indicador.

E. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES

13. ¿Con cuáles programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

La Dependencia confirma que tiene complementariedad con el programa FORMA del Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California, es un programa de prevención escolar contra las adicciones, que brinda servicios principalmente a los niños, adolescentes en el sector primaria y secundaria, con el objetivo de detectar factores de riesgo proclives al consumo de drogas,

Las coincidencias son con el programa “Ponte las Pilas contra las Adicciones” que imparte el IMCAD. Así mismo con el Programa Preventivo “Para vivir sin adicciones” de Centros de Integración Juvenil (CIJ), con algunos servicios como lo son: Talleres de habilidades parentales con el Taller Padres y Madres con Valor, talleres para evitar el consumo de drogas con talleres de prevención de adicciones.

2.2**Planeación y orientación a resultados****A. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN**

14. La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- b) Contempla el mediano y/o largo plazo.
- c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
- d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Si,

Nivel	Criterios
4	El plan estratégico tiene todas las características establecidas.

La Dependencia muestra evidencia de llevarlo a cabo con el Plan Integral Contra las Adicciones 2017-2019, hace mención que son resultados de ejercicios de planeación institucionalizados, se contempla el mediano plazo el plan ya que abarca del año 2017 al 2019.

La dependencia confirma que los resultados que pretende lograr el programa tanto el fin como el propósito lo tiene definidos en la MIR.

Así mismo, señala que la única base para medir los avances de los indicadores es en la Matriz de Indicadores de Resultados.

15. El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
- c) Tienen establecidas sus metas.
- d) Se revisan y actualizan.

Si,

Nivel	Criterios
3	Los planes de trabajo anuales tienen tres de las características establecidas.

La Dependencia mostró plan de trabajo anual 2018, en el cual se está considerando las actividades que forman parte del Programa, existe un apartado como indicador, sin embargo, es más que nada un medio de verificación de la actividad a desarrollar, los indicadores son medidas cuantitativas y cualitativas del desempeño, metas esperadas en los distintos niveles de objetivos, sin embargo, se señala como indicador listas de asistencia o registros. Al realizar el análisis se constató que no coinciden las metas con el Programa Operativo Anual 2018.

Como aspecto susceptible de mejora se recomienda mejorar la elaboración del plan de trabajo alineados a la MIR y el POA, estableciendo plazos de revisión y actualización.

B. DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN

16.El programa utiliza informes de evaluaciones externas:

- De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Si,

Nivel	Criterios
2	El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene dos de las características establecidas.

Existe evidencia de que el programa ha utilizado informes de instituciones externas generados a partir de los Mecanismos para el seguimiento de los ASM como referencia para la mejora de su planeación, este programa fue sujeto de la evaluación de consistencia y resultados en el año 2017.

17.Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

Si,

Nivel	Criterios
4	Del 85 al 100% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.

La Dependencia mostro documento de trabajo de los aspectos susceptibles de mejora, es decir del 100% de mejoras lleva un 94% de avance, las acciones de mejora están siendo efectuadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo institucionales.

18.¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

Si, son varias las acciones definidas que han logrado tener resultados positivos como parte de los aspectos susceptibles de mejora implementados, los principales son los siguientes:

- 1.Población potencial definida.
- 2.Se ha logrado implementar instrumentos para medir la percepción de la población beneficiada con el programa.
- 3.Implementación de estudios socioeconómicos a los beneficiarios.

19.¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

Derivado del análisis de los resultados de la Evaluación de consistencia y resultados 2017, así como de los aspectos susceptibles de mejora presentados por la dependencia se señala que el contar con mecanismos documentados para la depuración y actualización del control de beneficiarios aún no se han logrado implementar al 100%, sin embargo, el plazo para lograr el cumplimiento es para el 30 de diciembre de 2018, al momento presenta un avance del 80%, se recomienda cumplir con la parte final del compromiso, para solventar el 100% de los aspectos susceptibles de mejora.

20.A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

Reflexionando el resultado de la evaluación previa y del avance que se tiene de los aspectos susceptibles de mejora, se recomienda evaluarse de manera externa, con evaluación para medir el impacto que el programa ha producido en la población objetivo y conocer si dichos efectos son en realidad atribuibles a su intervención.

C. DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

21. El Programa recolecta información acerca de:

- a) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.
- b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Si,

Nivel	Criterios
2	El programa recolecta información acerca de dos de los aspectos establecidos.

La Dependencia no recoge información acerca de la contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.

Los tipos de apoyos otorgados a los beneficiarios en el tiempo se concentran en el padrón de beneficiarios de cada uno de los diferentes servicios que otorga la dependencia a la ciudadanía, esto les permite conocer los tipos y montos de apoyos otorgados, en el formato “Montos pagados por ayudas y subsidios” con fecha al 30 de junio de 2018.

La dependencia confirma que conoce las características socioeconómicas de los beneficiarios con el estudio socioeconómico que realiza al ciudadano, en el documento se pueden verificar algunas de las características de los beneficiarios, tales como: Ingresos mensuales, gasto familiar, servicios públicos con los que cuentan y características de la vivienda.

La dependencia señala que no se cuenta con información socioeconómica de las personas que no son beneficiarias, por lo que no se hace una comparación con la población beneficiaria.

22. El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a) Es oportuna.
- b) Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.
- c) Está sistematizada.
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Si,

Nivel	Criterios
4	La información que recolecta el programa cuenta con todas las características establecidas.

La dependencia recolecta información para monitorear su desempeño a través del Sistema Integral de Armonización Contable, la cual es oportuna, existe un periodo determinado de entrega de los avances programáticos del Programa Operativo Anual 2018.

Se considera confiable toda vez que se utiliza un programa estandarizado, es decir que lo manejan todas las dependencias municipales de gobierno.

El programa que concentra dicha información emite reportes que permiten conocer los diferentes resultados en cada uno de los indicadores.

El sistema se actualiza mensualmente y está disponible para dar seguimiento de manera permanente.

2.3**Cobertura y focalización****A. ANÁLISIS DE COBERTURA**

23. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Si,

Nivel	Criterios
4	La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.

La Dependencia mostro como evidencia documento: Estrategias de Cobertura, donde está incluida la definición de la población objetivo, así mismo especifica las metas de cobertura anual, considera el mediano y largo plazo en el documento, por lo tanto, es congruente con el diseño y el diagnóstico del problema.

La estrategia de cobertura para el tema de la prevención son principalmente escuelas de nivel preescolar y primaria, donde el indicador son el número de pláticas que en este tema brindaran a su población objetivo.

24. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

La Dependencia identifica su población objetivo a través de Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, así como fuentes del Consejo Nacional de la Población, CONAPO, con dicha información construye documento Diagnostico de la Población 2017-2019, donde además se considera información de la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas en estudiantes, (ENCODE 2014) y datos particulares de la Ciudad de Tijuana.

25. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

En alcance a la definición de la población, la Dependencia en su Programa Operativo Anual 2018 identifica a su población objetivo con la cifra de 11,700, población determinada de los resultados del año inmediato anterior.

La Dependencia muestra documento en Excel de población atendida, en el servicio de prevención escolar un total de 7054 personas, en prevención comunitaria un total de 534 personas.

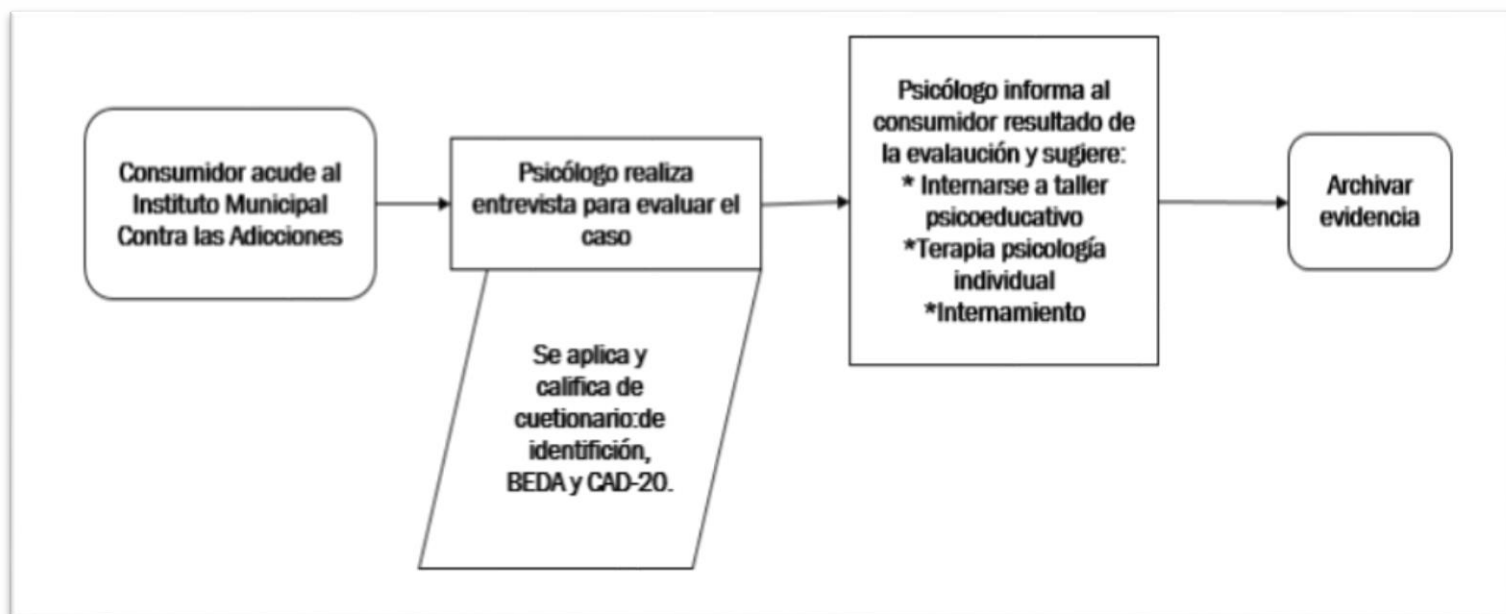
2.4

Operación

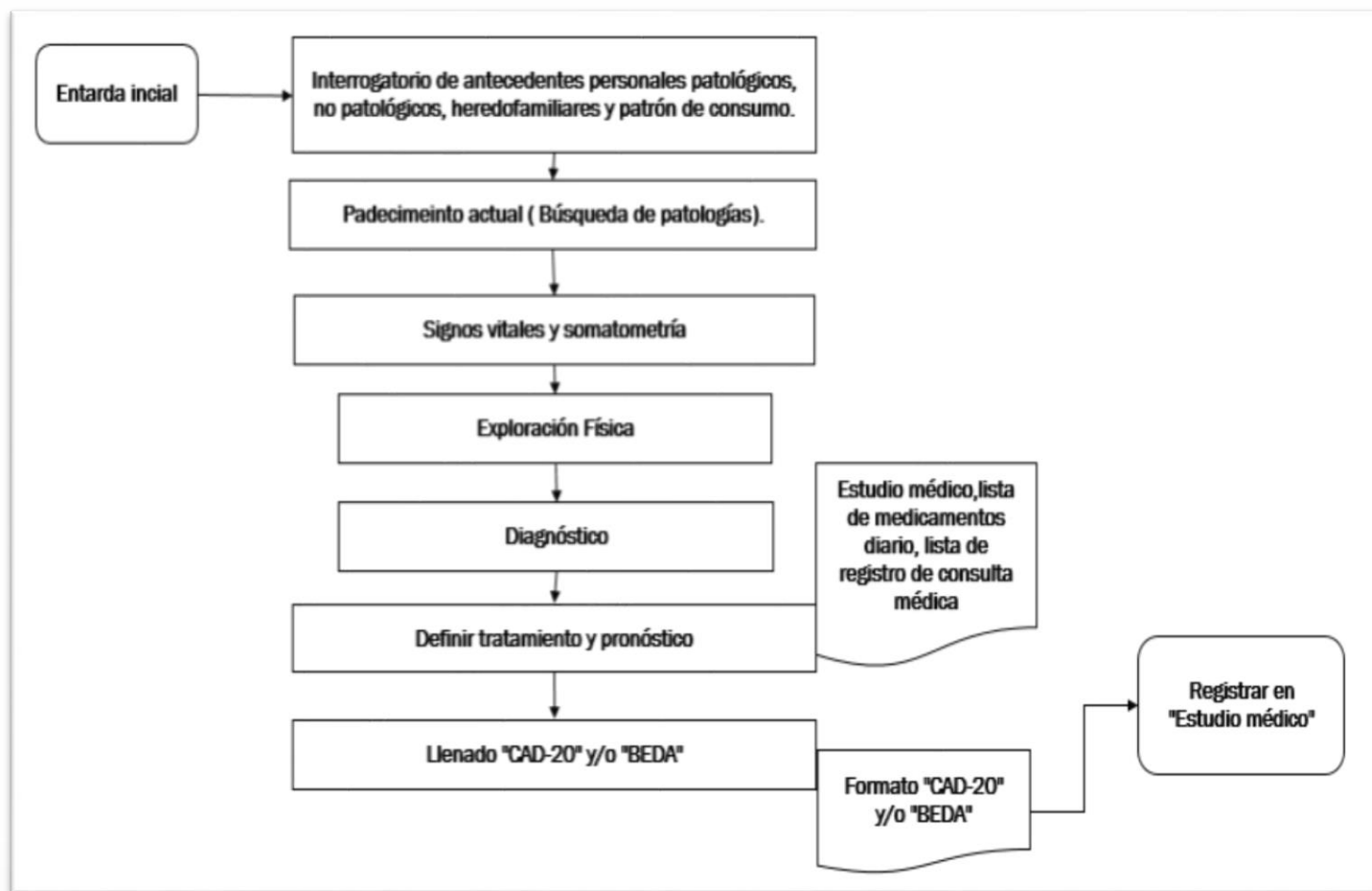
A. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE

26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.

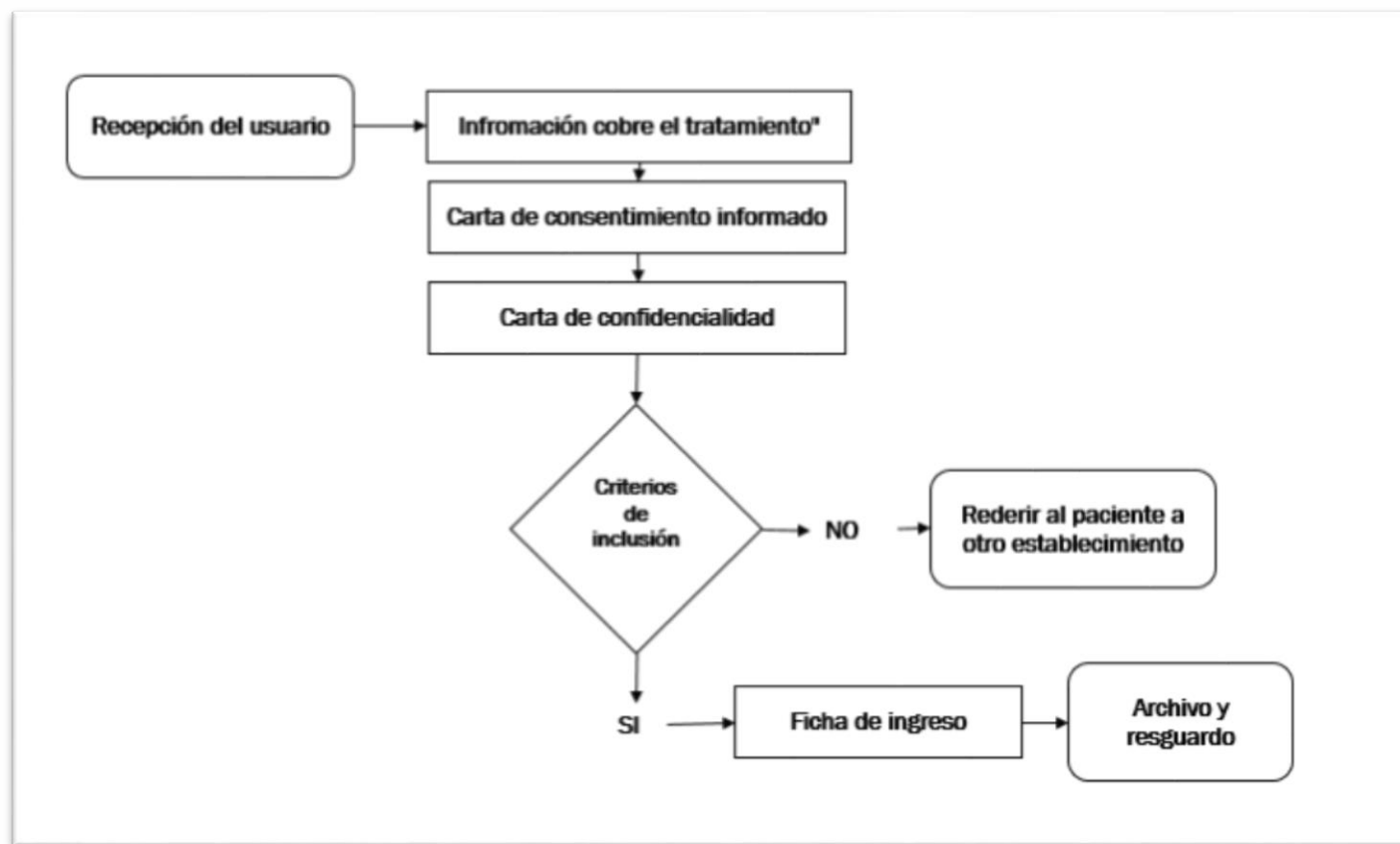
Evaluación de nivel de adicción



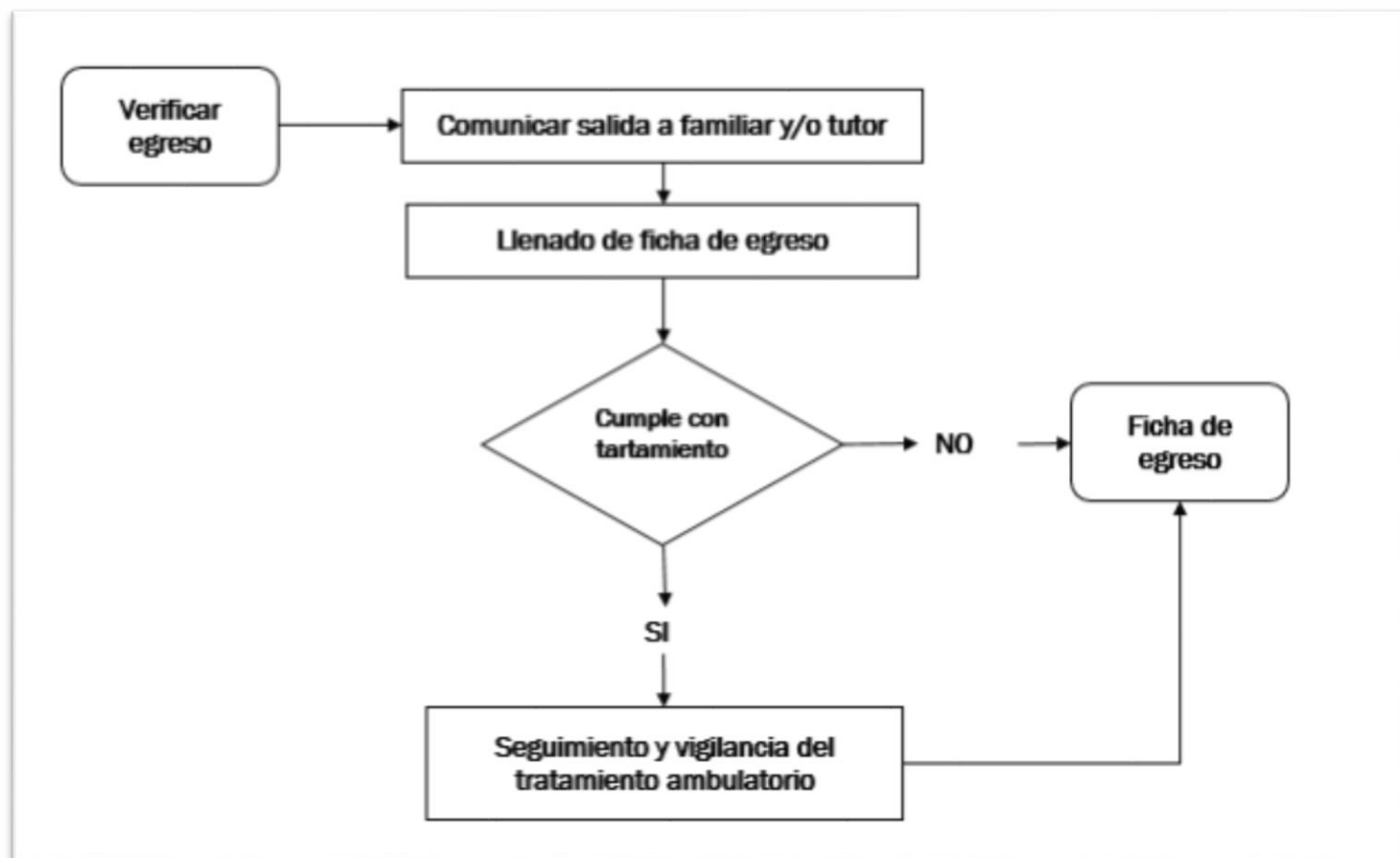
Recepción y revisión médica de pacientes de nuevo ingreso



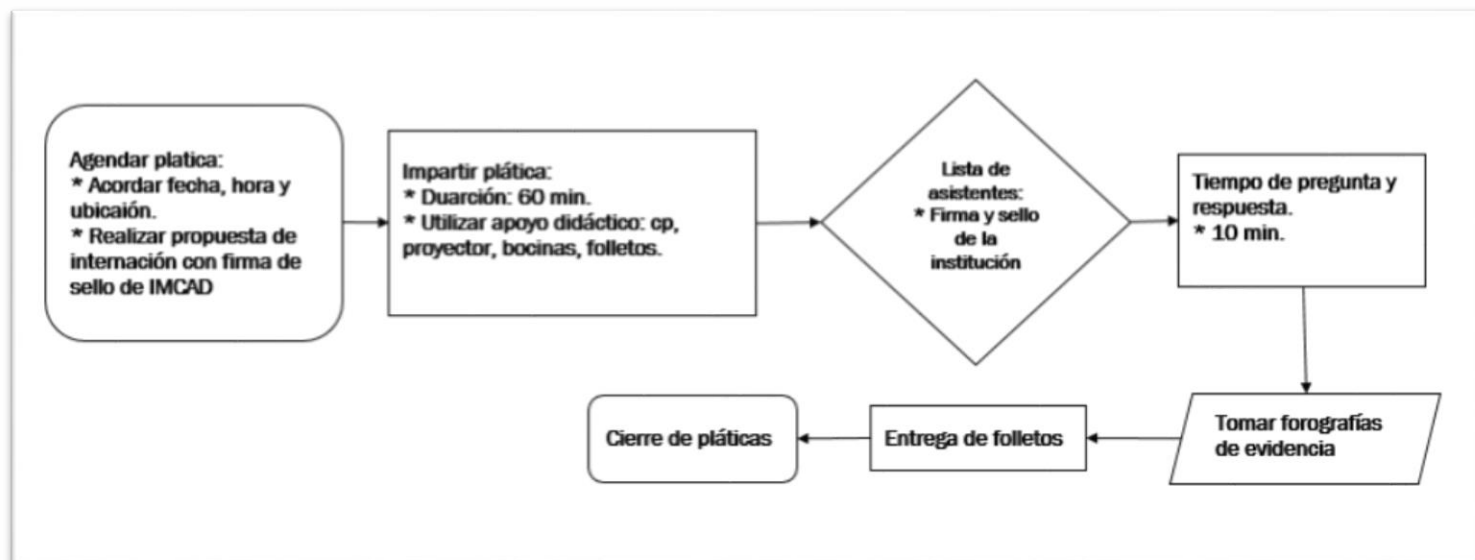
Ingreso del usuario



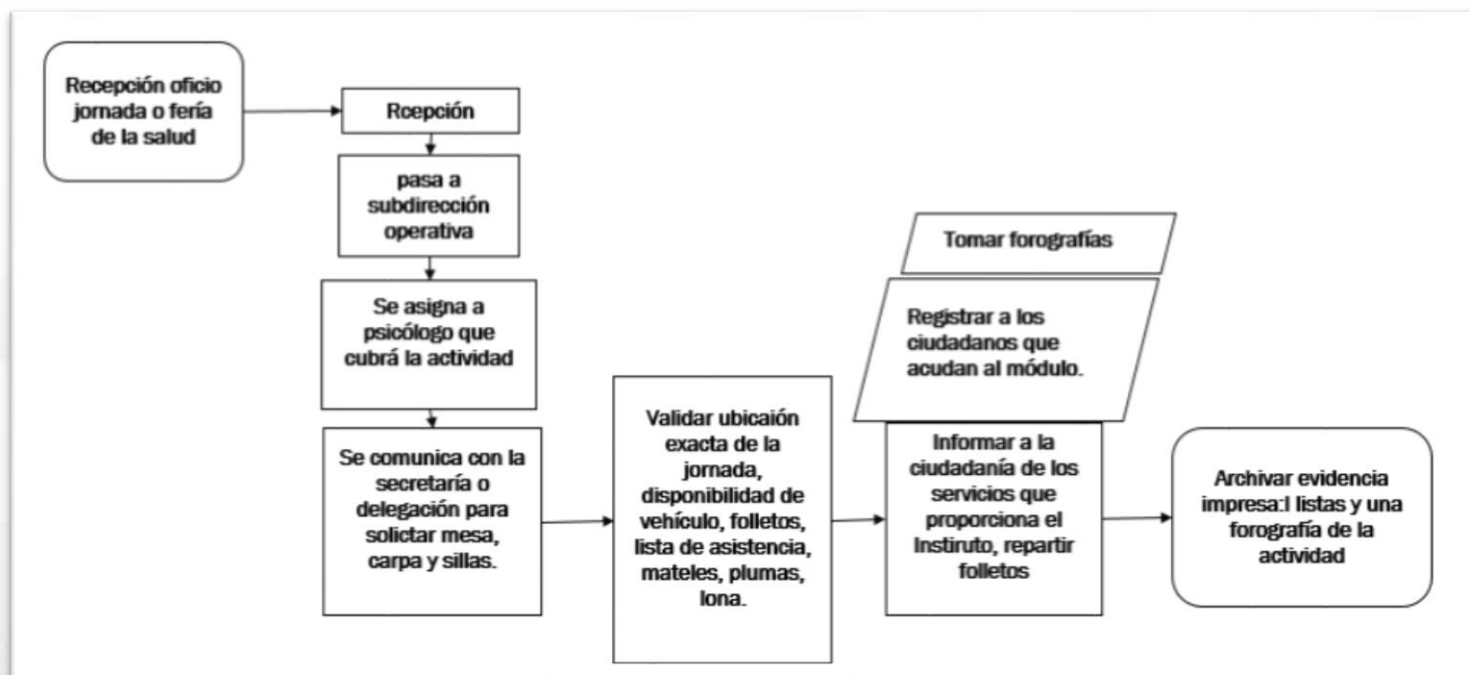
Egreso del usuario



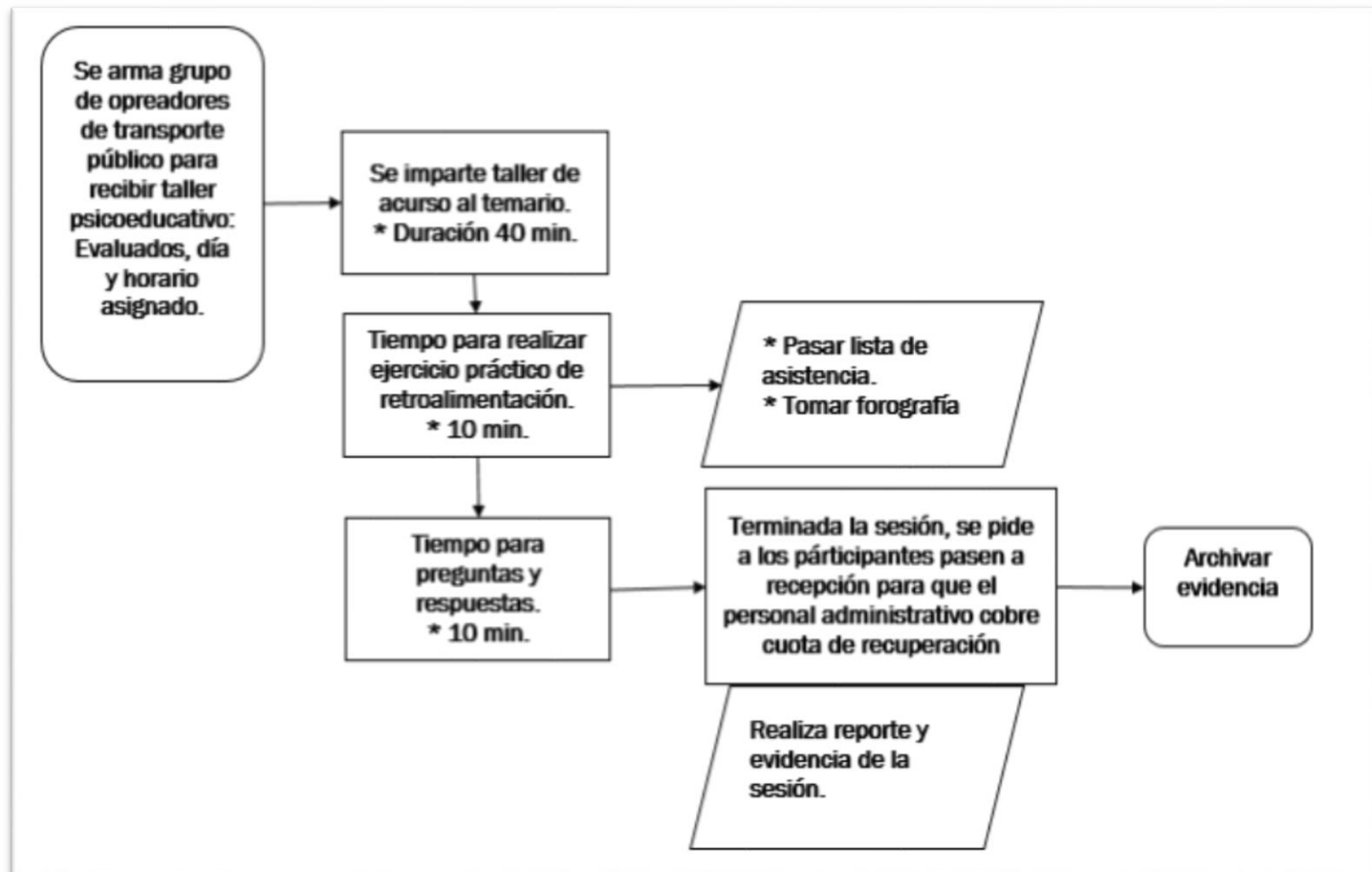
Plática de prevención de adicciones



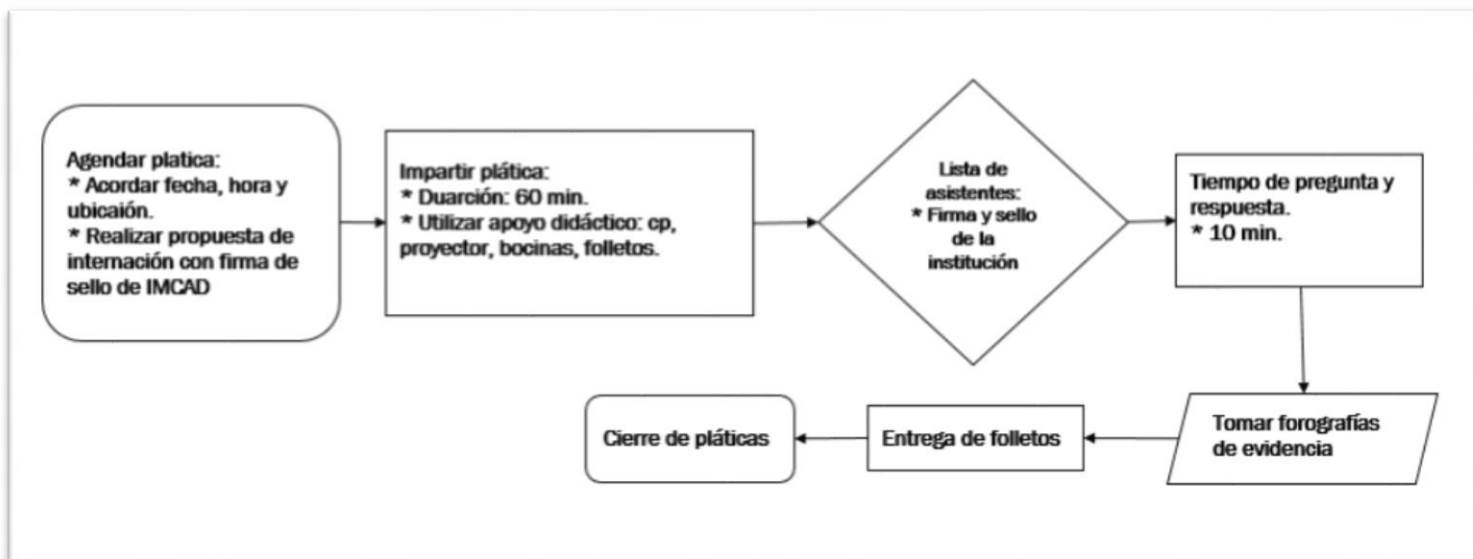
Jornada de información



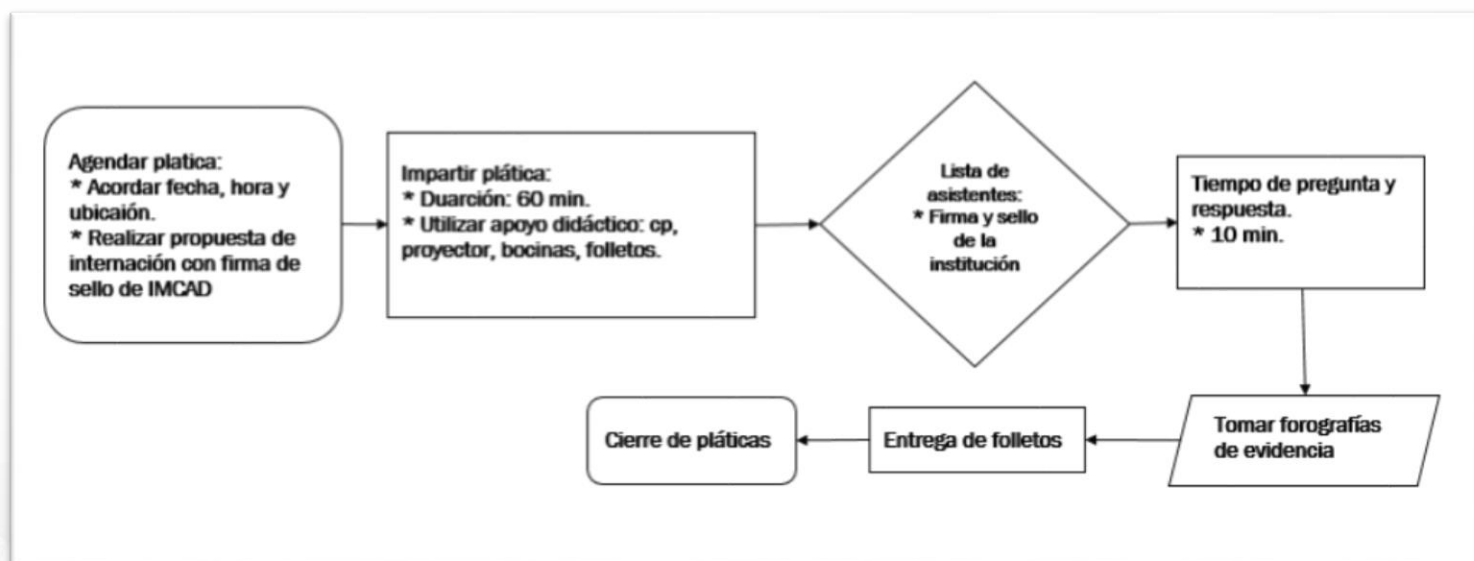
Taller de operadores de transporte público



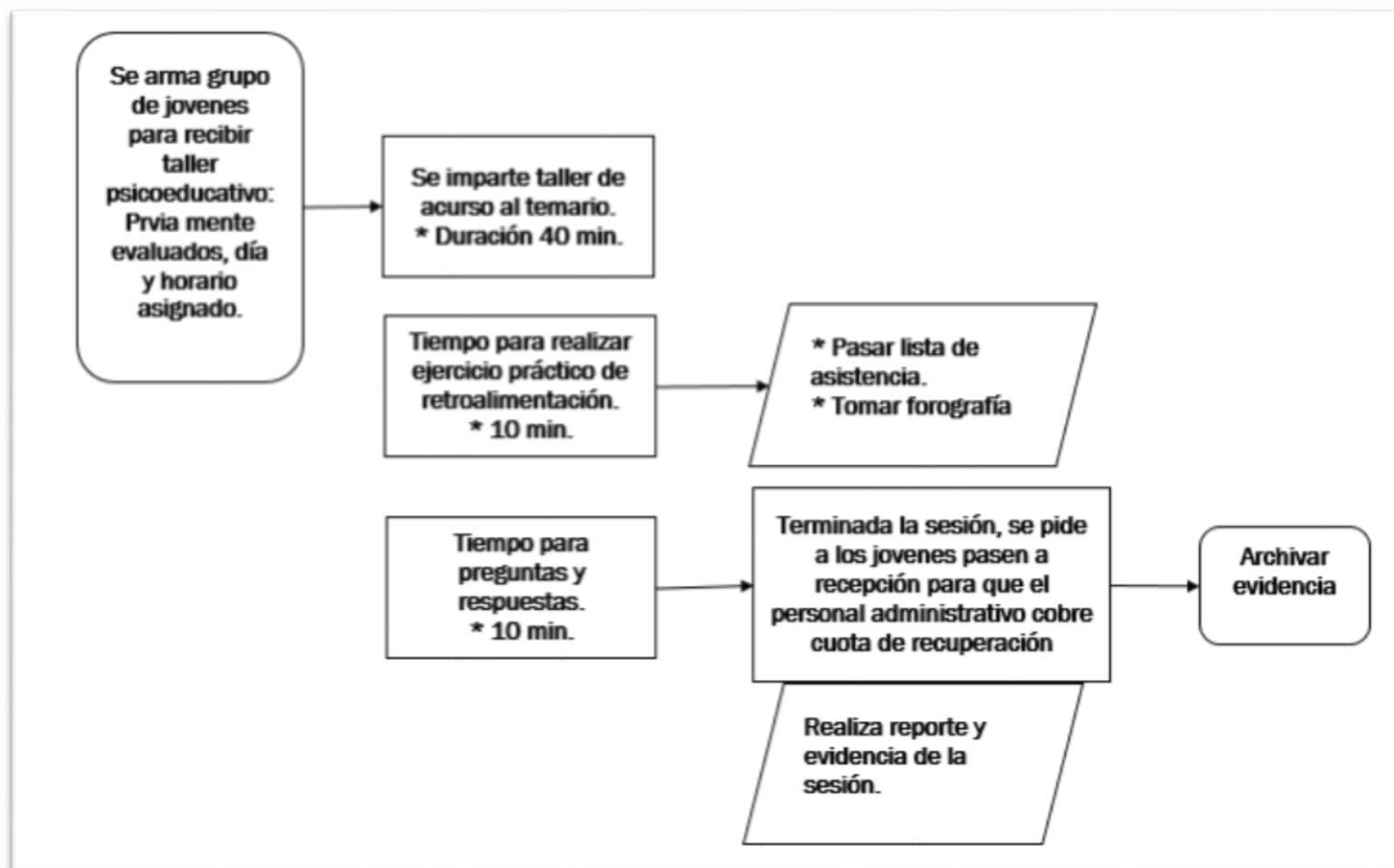
Plática daños a la salud



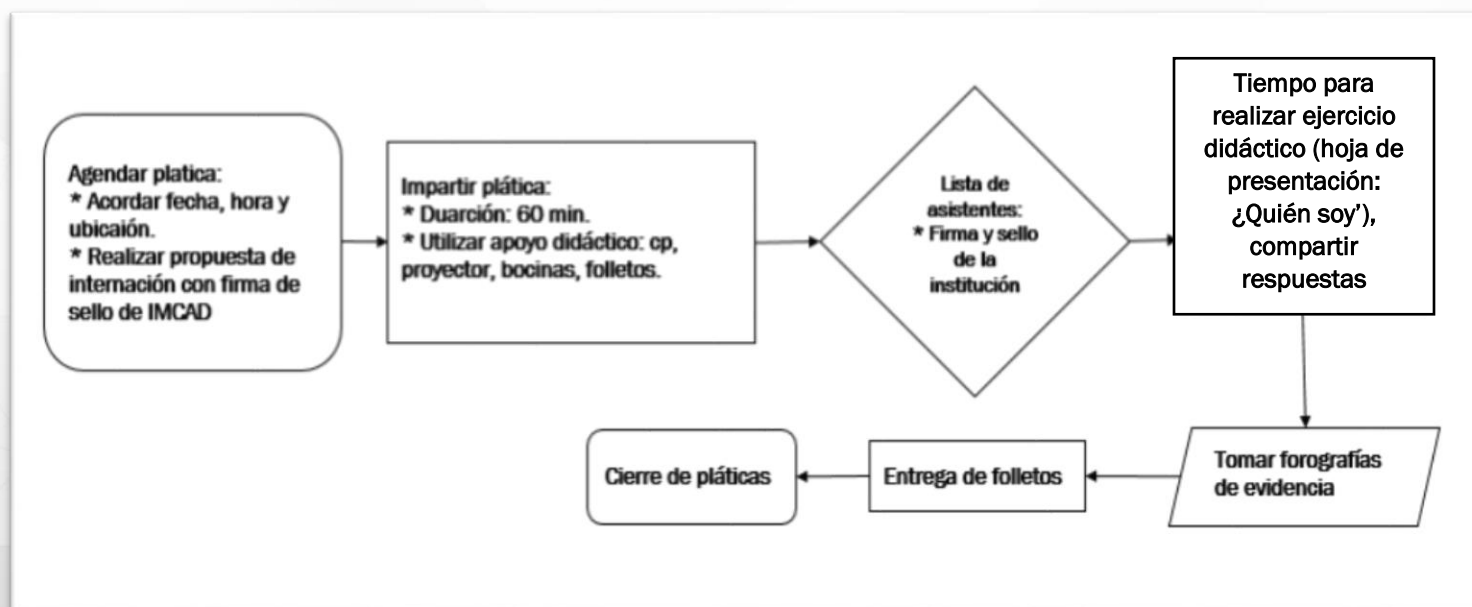
Plática factores de riesgo y factores de protección



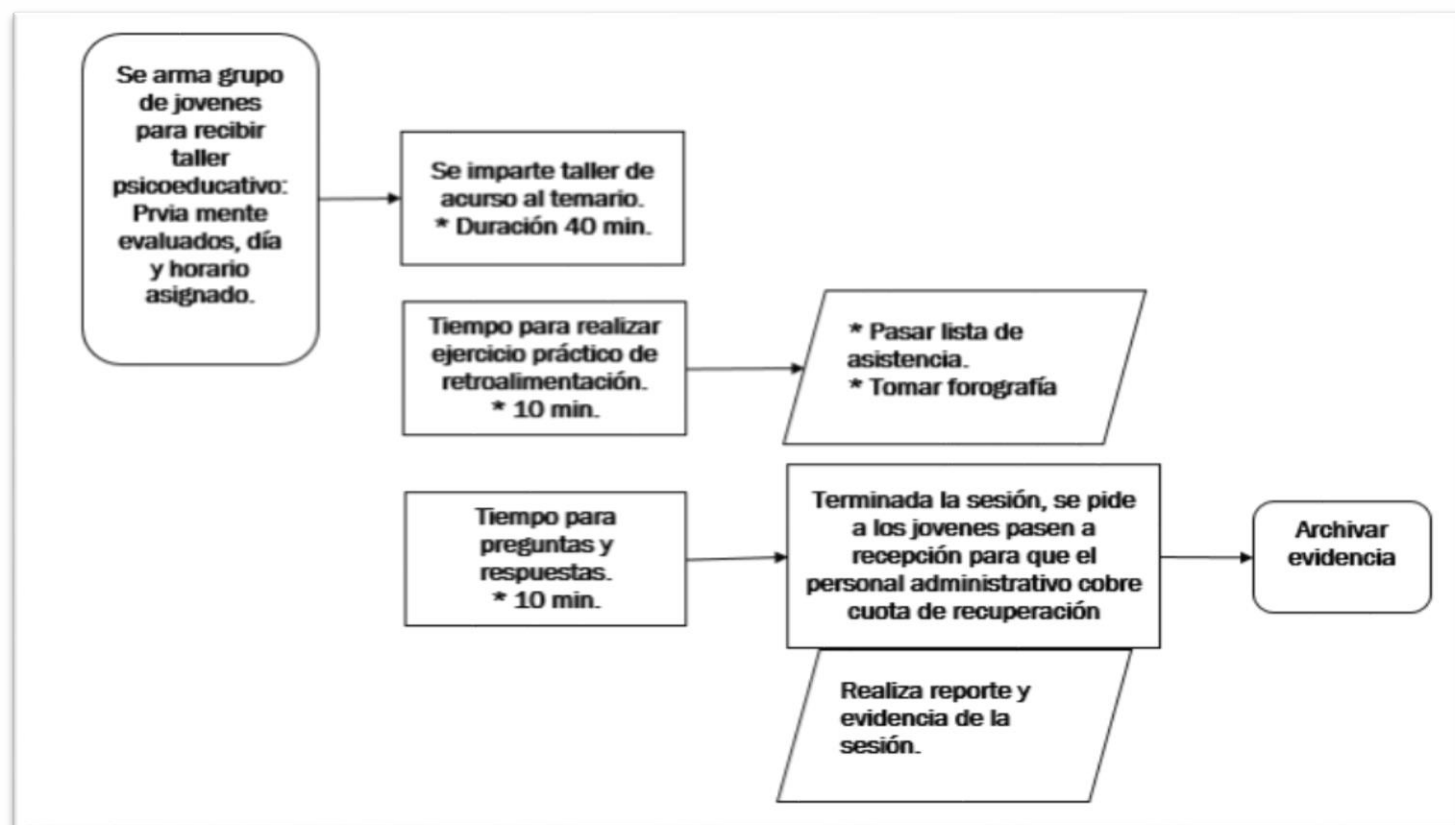
Taller habilidades para la vida



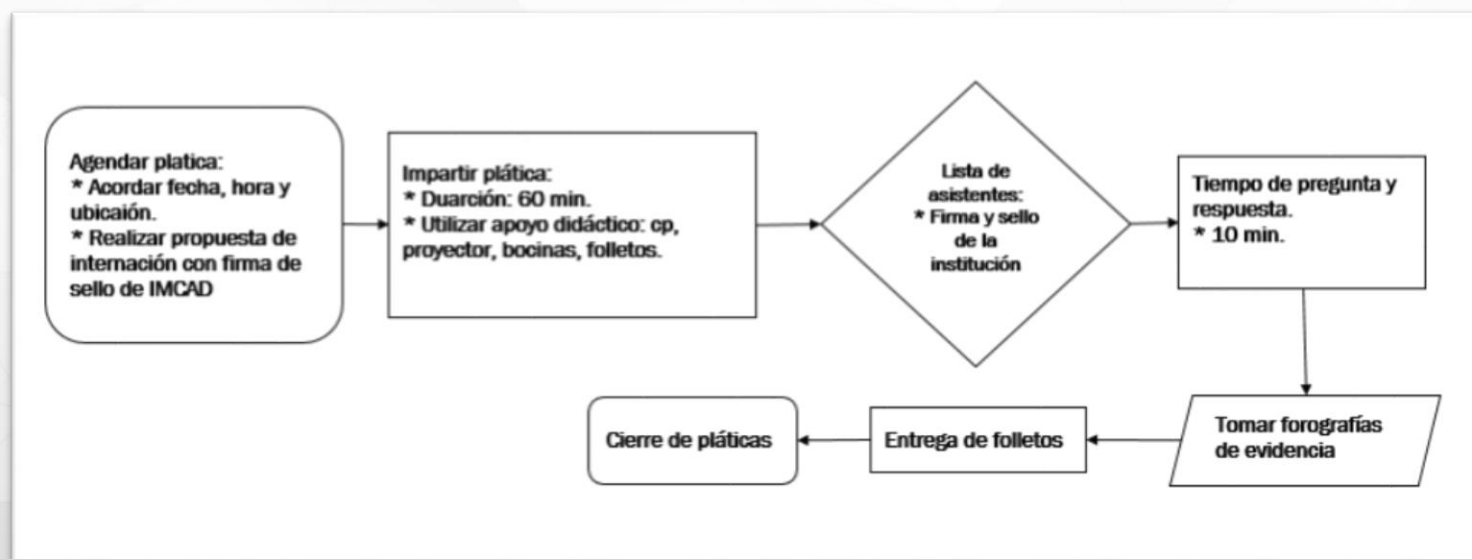
¿Quién Soy?



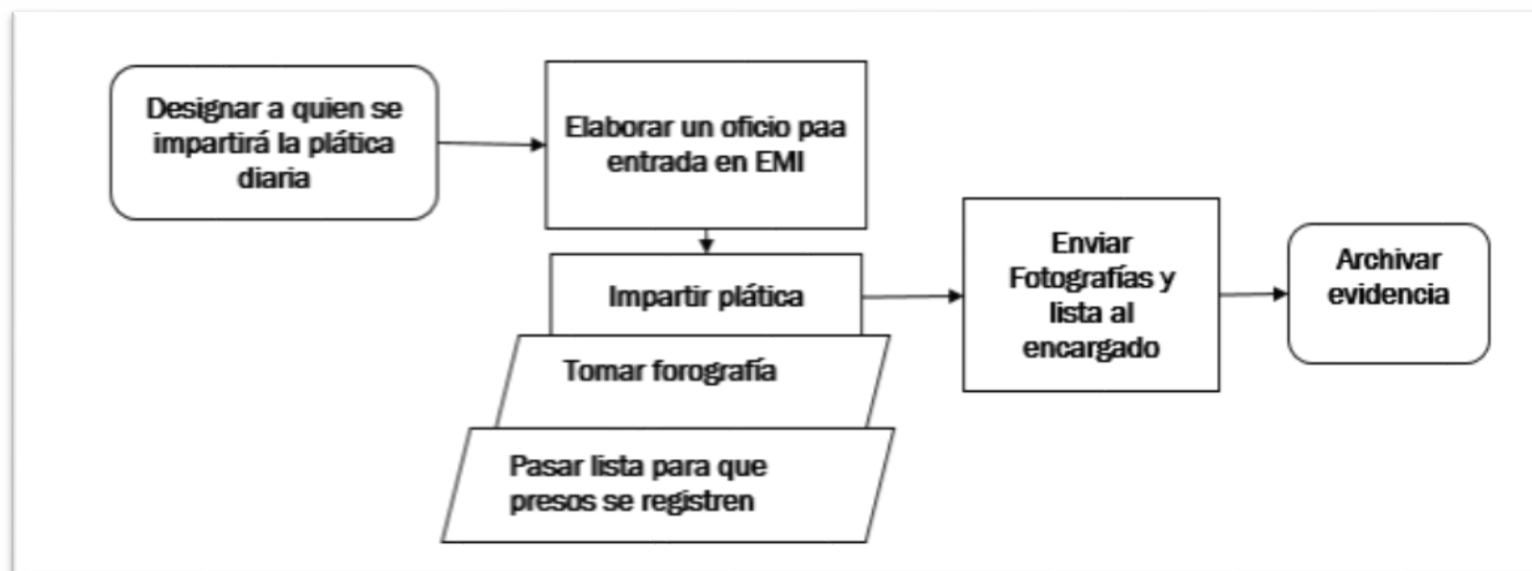
Taller padres y madres con valor



Taller Luchito contra las adicciones



Plática en estancias Municipal de Infractores

*Solicitud de apoyos*

27. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

No,

La Dependencia cuenta con información en bases de datos en Excel de los diferentes servicios y apoyos que ofrece el programa, por lo que no se considera que cuenta con información sistematizada.

Base de datos en Excel de personas internados en el COTRISA, Comunidad Terapéutica de Rehabilitación y Reinserción Social del Adicto, en esta base de datos permite conocer las características de los solicitantes como lo son: nombre, oficio, edad, sexo, número de hijos, religión, estado civil, drogas de consumo, municipio, entidad federativa y país de origen. Así mismo el registro histórico permite confirmar la demanda total de apoyos, por ejemplo, en el año 2017 se atendieron 816 personas, y en lo que va del año se han atendido 518 personas con corte al mes de junio. En el ingreso del paciente se llena formulario de estudio socioeconómico para expediente personal.

Como aspecto susceptible de mejora se recomienda diseñar un sistema informático para contar con la información sistematizada.

28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- Corresponden a las características de la población objetivo.
- Existen formatos definidos.

- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Si,

Nivel	Criterios
4	- El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. - Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.

La Dependencia señala que los procedimientos establecidos por la institución para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo corresponden con las características de la población objetivo, en el servicio de previsión son para alumnos de nivel preescolar y primaria, para los talleres y terapias son para personas con riesgo mayor ya sea que han utilizado algún tipo de droga o salen de la Estancia Municipal de Infractores, así mismo para las personas que requieren el servicio de internado en el CORRTSA.

Existen formatos definidos en cada uno de los diferentes servicios, desde listas de asistencia como registros en bases de datos de Excel. Están disponibles para la población objetivo en el momento que se tenga la necesidad del servicio o bien con la programación de talleres, pláticas o cursos. Están apegados al Reglamento de la Institución.

29.El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

- a) Son consistentes con las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Si,

Nivel	Criterios
3	Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen tres de las características establecidas.

Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo en este caso al servicio de CORRTSA, son consistentes con las características de la población que son personas con algún tipo de adicción, están estandarizados para utilizarse por las instancias ejecutoras.

No se encuentra sistematizada la información, ya que solo se encuentran en bases de datos de Excel.

Como aspecto susceptible de mejora se sugiere un sistema que permita verificar el procedimiento, ya que a la fecha solo se cuentan con bases de datos de Excel.

Selección de beneficiarios y/o proyectos

30. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Si,

Nivel	Criterios
3	Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.

La Dependencia señala que los procedimientos establecidos por la institución para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo corresponden con las características de la población objetivo, en el servicio de previsión son para alumnos de nivel preescolar y primaria, para los talleres y terapias son para personas con riesgo mayor ya sea que han utilizado algún tipo de droga o salen de la Estancia Municipal de Infractores, así mismo para las personas que requieren el servicio de internado en el CORRTSA.

Dicha información se encuentra en el portal de transparencia del gobierno del estado y podrá ser verificada en el siguiente enlace: <http://www.imcad.tijuana.gob.mx/servicios.aspx#>

Los datos de los beneficiarios de los distintos programas del Instituto se actualizan diariamente y semanalmente, con los nuevos ingresos o nuevos servicios otorgados, según sea el caso.

Existen formatos definidos en cada uno de los diferentes servicios, desde listas de asistencia como registros en bases de datos de Excel. Están disponibles para la población objetivo en el momento que se tenga la necesidad del servicio o bien con la programación de talleres, pláticas o cursos. Están apegados al Reglamento de la Institución.

En el caso de la Comunidad Terapéutica COTRRSA diariamente ingresan nuevos pacientes cuyos datos son recogidos desde el inicio del internamiento y ese mismo día deben quedar capturados en la base de datos de Excel con un número único de identificación (número de expediente) que permita a todo el equipo el acceso a los datos de esa persona.

En los programas de prevención esta información se captura semanalmente con objetivo de recabar toda la información e integrarla a los documentos digitales, de tal manera que exista un control en los servicios y los beneficiarios.

En ambos casos no es factible depurar o borrar información, debido a que con ella es posible hacer un seguimiento a corto, mediano y largo plazo de los pacientes atendidos. En cuanto a la evidencia física, según lo marca la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, del expediente clínico es su punto 5.4 son conservados por un periodo mínimo de 5 años.

Las áreas encargadas de la captura y depuración son la Coordinación de Tratamiento y Reinserción Social y la Coordinación de Prevención de este instituto, en coordinación con la Subdirección operativa y administrativa.

31. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
- b) Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.

Si,

Nivel	Criterios
3	Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.

La Dependencia indica que específicamente en CORRTSA se cuentan con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de la selección de beneficiarios. Las características establecidas de los mecanismos documentados son los siguientes: instrumentos de valoración para conocer distintos niveles o etapas en la que se encuentra el ciudadano, por ejemplo: Cuestionario de PFEIFFER, se aplica a las personas para conocer si requieren tratamientos psiquiátricos, de ser así se canaliza al Instituto de Psiquiatría de BC, Instrumento CAD 20, se aplica para conocer el nivel de adicción a determinada droga por el individuo, por lo que se considera que son conocidos por operadores del programa.

La información se encuentra en una base de datos de documentos en Excel, sin embargo, no en un sistema informático.

Los aspectos susceptibles de mejora son básicamente la necesidad de contar con un sistema informático para que se pueda concentrar información electrónica oportuna y confiable de cada individuo sujeto de apoyo.

Tipos de apoyos

32. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Si,

Nivel	Criterios
3	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.

La Dependencia indica que los procedimientos para entregar los servicios de apoyo a los beneficiarios están estandarizados en el Manual de Organización del IMCAD, tanto de los servicios de prevención como de tratamiento. Están difundidos públicamente en la página www.imcad.tijuana.gob.mx/servicios. Se apegan al reglamento interno del IMCAD.

Los aspectos susceptibles de mejora es la necesidad de contar con un sistema informático propio de la dependencia donde concentre la información con sus diferentes variables de cada servicio otorgado al ciudadano.

33.El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa.

Si,

Nivel	Criterios
3	Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen tres de las características establecidas.

La Dependencia confirma que el mecanismo que utiliza para verificar el procedimiento de entrega de apoyos están alineados al documento normativo, están estandarizados en varios procedimientos que cuenta la institución en el manual de reglamentos, no existe evidencia que estén sistematizados, es decir no existe

un sistema informático para llevar a cabo la función. Si son conocidos por los operadores, ya que esto les permite realizar el trabajo con efectividad.

Ejecución

34. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Si

Nivel	Criterios
3	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.

En el manual de procedimientos actualizado al mes de julio 2018, se describen cada uno de los procedimientos para la otorgación de las diferentes acciones consideradas dentro del programa como lo son: Pláticas informativas, jornadas de información, talleres, aplicación de evaluaciones de detección de adicción, consultas individuales psicológica, recepción y revisión médica de nuevos usuarios al CORRTSA, evolución del tratamiento del interno, atención médica de los internos, entre otros más. Estandarizados en el manual de procedimientos de la dependencia. No se encuentran sistematizados los procedimientos. Así mismo se mostró evidencia que se difundan públicamente, en la página www.imac.tijuana.gob.mx se encuentran los diferentes servicios, a quien van dirigidos, el objetivo y la descripción de la actividad.

Como aspecto susceptible de mejora se recomienda diseñar un software específicamente o bien un sistema informático.

35. El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa.

Si,

Nivel	Criterios
4	Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

La Dependencia explica que si existen mecanismos documentados para dar seguimiento a las acciones que realiza, es con el Sistema (SIAC) Sistema Integral de Armonización Contable, en el cual se captura la información del avance del programa, el cual permite verificar si se están realizando las acciones conforme a lo programado, son utilizados por las instancias ejecutoras de la Dependencia, sistematizados y conocidos por los operadores del programa.

B. MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA

36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

La Dependencia indica que no se han realizado cambios relevantes en el documento normativo en los últimos tres años que le hayan permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes. Se han tenido actualización enfocado al área legal jurídico de la entidad.

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

37. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

No se transfieren recursos a instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios, por lo tanto, no es posible dar respuesta.

C. EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA

Registro de operaciones programáticas y presupuestales

38. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

- a) **Gastos en operación:** Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- b) **Gastos en mantenimiento:** Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- c) **Gastos en capital:** Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) **Gasto unitario:** Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Si,

Nivel	Criterios
4	El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.

En relación con este apartado la Entidad si identifica y cuantifica los gastos por componente en el formato “Costeo de Presupuesto por Componente”, Con respecto al presupuesto autorizado se lleva un gasto hasta la fecha del 30 de junio del 2018 reporte proporcionado por la Dependencia, en el cual se puede apreciar el gasto desglosado por partidas, presentando los siguientes montos presupuestales: \$1,782,959.44 en el capítulo 10000, \$851,962.69 en el capítulo en el capítulo 20000, \$259,516.34 en el capítulo 30000, \$1,579,525.83 en el capítulo 50000.

Economía

39.¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

Concurren dos fuentes de financiamiento conforme al presupuesto del H. Ayuntamiento y la generación de ingresos propios. Presupuesto total de \$ 7,065, 275, 128.67.

Fuente de Financiamiento	% de participación	Aprobado
Recurso Municipal	96%	\$ 7,065,275.00
Recurso propio	4%	\$ 300,000.00
Total	100 %	\$ 7,365,275.00

D. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

40. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:

- Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
- Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Si,

Nivel	Criterios
4	Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen todas las características establecidas.

La Dependencia indica que cuenta con el Sistema (SIAC) Sistema Integral de Armonización Contable y el Sistema (SAAGG) Sistema de Armonización de Administración Gubernamental, en el primero se captura el avance programático, el cual permite verificar y validar a información capturada, hay periodicidad y fechas límites de captura y si proporcionan información al personal involucrado en el proceso. Se actualiza cada tres meses. Están integrados ambos sistemas que permite al programa llevar un mejor control.

E. CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS

41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

A este cuestionamiento, se hace la aclaración que la presente evaluación contempla la revisión del segundo trimestre de 2018, de acuerdo con las fechas establecidas en el Programa Anual de Evaluación

del Ayuntamiento de Tijuana, por tal motivo el avance presentado se muestra con corte al 30 de junio de 2018:

Se aprecia en la tabla que el 98% de los indicadores están por arriba de lo programado, mientras que el 2% adicional se cumplió conforme la meta establecida.

Nivel de objetivo	Nombre del Indicador	Meta (Año evaluado)	Avance (%)
Fin	Contribuir a mejorar la calidad de vida mediante el fortalecimiento de los factores de protección para evitar las conductas adictivas y el consumo temprano de sustancias psicoactivas en niños(as), jóvenes y adultos de la población de Tijuana.	0%	0%
P1	El IMCAD contribuye a la disminución del consumo de drogas en niños(as), adolescentes, jóvenes y adultos de la ciudad de Tijuana mediante la prevención, rehabilitación y reinserción social, mejorando la calidad de vida.	50%	52%
C1P1	Población de Tijuana atendida, sobre las conductas de riesgo y sustancias psicoactivas	30%	32%
A1C1	Impartir platicas informativas sobre la prevención de adicciones	32%	32%
A2C1	Brindar sesiones Psicoeducativas	30%	31%
A3C1	Realizar sesiones de terapia individual y evaluaciones para medir el nivel de consumo	28%	33%
C2P1	Difusión y ejecución de los programas de tratamiento integral otorgados para rehabilitar conductas adictivas y dependencia a sustancias legales e ilegales	25%	26%
Nivel de objetivo	Nombre del Indicador	Meta (Año evaluado)	Avance (%)
A1C2	Brindar Tratamiento Integral al Adicto	24%	29%
A2C2	Brindar consultas a adictos internados en recuperación	25%	25%
A3C2	Informar del programa de tratamiento integral contra las adicciones	27%	27%
C3P1	Convenios vinculados con organismos del sector social, privado y académico, en materia de prevención y atención de adicciones.	30%	30%
A1C3	Realizar convenios con organismo	30%	30%

F. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

42.El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Si,

Nivel	Criterios
3	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.

La Dependencia explica que por parte de Tesorería se actualiza el portal de Transparencia de la página web del Ayuntamiento. Actualmente existe el Despacho de la Unidad de Transparencia de la Presidencia Municipal.

Existe un procedimiento establecido para ello, en el análisis de los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas se aprecia lo siguiente: en la página web del H. Ayuntamiento de Tijuana <http://www.tijuana.gob.mx/> se encuentra el apartado de Transparencia, se puede constatar que se muestra la normatividad, procedimientos; por ello, están debidamente actualizadas y disponibles, por ende, son documentos actualizados y públicos. Además, en este mismo portal se pudo constatar los mecanismos con que cuenta la ciudadanía para poder tener acceso a información del programa ya que existe un diagrama de flujo que explica detalladamente el proceso que implica una solicitud de información por parte del ciudadano, así como información de consulta como lo es presupuesto devengado de egresos del segundo trimestre del ejercicio fiscal 2018.

No muestra información detallada del Programa del Instituto Municipal Contra las Adicciones y tampoco se refleja el avance o estatus que guarda.

Así mismo en la página de la dependencia <http://www.imcad.tijuana.gob.mx/>, existe un apartado para transparencia, donde se logra apreciar información relevante y suficiente.

2.5**Percepción de la población atendida**

43. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
- b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.
- c) Los resultados que arrojan son representativos.

Si,

Nivel	Criterios
4	Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen todas las características establecidas.

El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida, cuya aplicación se realiza de manera que no se inducen las respuestas, corresponden a las características de los beneficiados. Los resultados son representativos en los diferentes instrumentos.

Son varios los instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida en los diferentes servicios que ofrece el programa:

- Encuesta de satisfacción de talleres de prevención, fecha de la aplicación, nombre del encuestado, un total de 7 preguntas cerradas y un espacio para comentarios y sugerencias, de las encuestas presentadas todas tienen la mayor calificación de satisfacción.
- Encuesta de satisfacción de curso de consejería, tres preguntas abiertas, no señala los datos del encuestado.
- Encuesta de satisfacción de escuelas, contiene datos de la institución, fecha, tema y nombre del encuestado, de las encuestas presentadas todas tienen la mayor calificación de satisfacción.
- Encuesta de satisfacción de internados en CORRTSA de las encuestas presentadas todas tienen la mayor calificación de satisfacción.

2.6

Medición de resultados

44. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

- Con indicadores de la MIR.
- Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
- Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.
- Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

La Dependencia ratifica que documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito con indicadores de la MIR, no con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto, tampoco con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares y mucho menos con hallazgos de evaluaciones de impacto.

45. En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Si,

Nivel	Criterios
2	Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin o de Propósito.

El programa cuenta con indicadores para medir su fin y propósito, los resultados en el Segundo Avance Trimestral 2018 presentan avances satisfactorios,

- En el indicador del Fin, no existe programación su cumplimiento está programado para el cuarto trimestre.
- En el indicador del propósito, presenta un cumplimiento de lo programado al 100%.
- En los indicadores de componentes, presentan un avance de lo programado al 100%.
- En los indicadores de actividades, presentan un avance de lo programado al 100%.

46. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
- La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.
- Dados los objetivos del Programa, las elecciones de los indicadores utilizados para medir los resultados se refieren al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.

- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.

Si,

Nivel	Criterios
1	El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa y tiene(n) una de las características establecidas.

La Dependencia cuenta con evaluación de Consistencia y Resultados en el año 2017, a través del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) el cual es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con autonomía y capacidad técnica para generar información objetiva sobre la situación de la política social y la medición de la pobreza en México, que permita mejorar la toma de decisiones en la materia.

La evaluación es de Consistencia y Resultados, analiza la capacidad institucional, organizacional y de gestión de un programa. La evaluación contiene seis temas: diseño, planeación estratégica, operación, cobertura y focalización, percepción de beneficiarios y resultados.

47. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

El programa si cuenta con Evaluaciones de Consistencia y Resultados al H. Ayuntamiento de Tijuana realizada en el año 2017.

Principales hallazgos de la evaluación como aspectos susceptibles de mejora en el formato para la difusión de los resultados de la evaluación:

- Contar con una mejor determinación del problema
- Aumentar los niveles de las causas del "Árbol de causas y efectos"
- Contar con mecanismos documentados para su depuración y actualización
- No se tiene definido un plazo revisión y actualización del problema
- Definir un plazo para revisión y actualización de la población a atender en el programa
- Definir la población potencia, para saber que metas se pueden proponer.
- Ningún resumen narrativo de la MIR está alineado al documento normativo del programa
- Contar con un plan de trabajo anual de cada área para alcanzar los objetivos del programa
- Recolectar información acerca de la contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.
- El programa no cuenta con informes de evaluaciones externas.
- Cuantificar la población de manera segregada por género, edad, población indígena, con estudios especializados.

- Identificación fidedigna de la población que permitirá medir la cobertura real del programa.
- No cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo.
- El programa no cuenta con instrumentos para medir la percepción de la población beneficiada con los programas de gobierno
- Algunos de los indicadores de la MIR no cumplen con los criterios de valoración del CONEVAL.
- No se han realizado evaluaciones externas al programa
- El programa no cuenta con información de estudios de evaluaciones nacionales e internacionales que muestren impacto de programas similares.

48. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- II. Las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

No aplica,

La Dependencia confirma que el programa no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran el impacto de programas similares.

49. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

El programa no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran el impacto de programas similares.

50. En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:

- a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

No aplica,

La Dependencia confirma que el programa no cuenta con evaluaciones externas de impacto, por lo tanto, no es posible dar respuesta.

51. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

No aplica,

La Dependencia confirma que el Programa No cuenta con evaluaciones externas de impacto, por lo tanto, no es posible dar respuesta.

3***Resultados de la evaluación de consistencia y resultados***

Como resultado de la aplicación del cuestionario correspondiente a la Evaluación de Consistencia y Resultados conforme a la metodología establecida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), se presenta a continuación el resumen semaforizado por pregunta, así como el valor obtenido en cada uno de los apartados que lo conforman: Diseño, Planeación y Orientación a Resultados, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la Población Atendida y Medición de Resultados.

3.1

Resumen nivel de cumplimiento

No. PREGUNTA	SEMÁFORO			No. PREGUNTA	SEMÁFORO		
	ROJO	AMARILLO	VERDE		ROJO	AMARILLO	VERDE
1			4	27	0		
2			4	28			4
3			4	29			3
4			4	30			3
5			4	31			3
6			4	32			3
7			4	33			3
8			3	34			3
9			3	35			4
10			4	36			3
11			4	37	N/A	N/A	N/A
12			4	38			4
13			3	39			4
14			4	40			4
15			3	41			4
16		2		42			3
17			4	43			4
18			4	44		2	
19			3	45		2	
20			3	46		1	
21		2		47			4
22			4	48	N/A	N/A	N/A
23			4	49	N/A	N/A	N/A
24			4	50	N/A	N/A	N/A
25			3	51	N/A	N/A	N/A
26			4				

NIVEL	SIGNIFICADO
0	No cumple
1	Cumple con nivel medio
2	
3	Cumple con nivel alto
4	

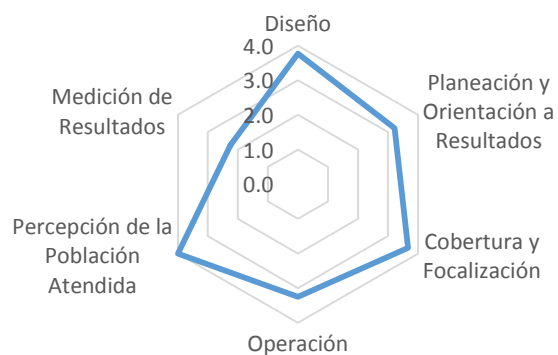
CONCENTRADO DE VALORES POR NIVEL Y APARTADO

		I DISEÑO		II PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS		III COBERTURA Y FOCALIZACIÓN		IV OPERACIÓN		V PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA		VI MEDICIÓN DE RESULTADOS	
NIVEL	SIGNIFICADO	RESULTADO POR NIVEL	VALOR TOTAL	RESULTADO POR NIVEL	VALOR TOTAL	RESULTADO POR NIVEL	VALOR TOTAL	RESULTADO POR NIVEL	VALOR TOTAL	RESULTADO POR NIVEL	VALOR TOTAL	RESULTADO POR NIVEL	VALOR TOTAL
0	No cumple	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
1	Cumple con nivel Medio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
2		0	0	2	4	0	0	0	0	0	0	2	4
3	Cumple con nivel alto	3	9	3	9	1	3	8	24	0	0	0	0
4		10	40	4	16	2	8	7	28	1	4	1	4
	Valor de la Sección	13	49	9	29	3	11	16	52	1	4	4	9
	Valor promedio		3.8		3.2		3.7		3.3		4.0		2.3

3.2

Valoración final del programa

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL	VALOR OBTENIDO	VALOR ESPERADO
Diseño	1-13	13	3.8	4.0
Planeación y Orientación a Resultados	14-22	9	3.2	4.0
Cobertura y Focalización	23-25	3	3.7	4.0
Operación	26-42	17	3.3	4.0
Percepción de la Población Atendida	43	1	4.0	4.0
Medición de Resultados	44-51	8	2.3	4.0
TOTAL	51	51		

VALOR OBTENIDO**VALOR ESPERADO**